

# CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS

## FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C 21 abril de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA  
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA. No PAF-EUC-O-025-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos

# CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS

incursos, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

## **RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o razón Social del Proponente:	ALTOS DEPORTIVOS
Documento de identidad o NIT:	No aplica
Representante Legal:	JENNIFER ANDREA MORALES GALEANO
País de Origen del Proponente:	Colombia

## **Integrado por:**

Nombre o razón Social del Proponente:	INCOSS INGENIERIA, CONSULTORIA, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
Documento de identidad o NIT:	NIT. 900.810.685-5
Representante Legal:	EDISON ARIAS CELIS
País de Origen del Proponente:	Colombia

Nombre o razón Social del Proponente:	INVERSIONES INSULARES S.A.S
Documento de identidad o NIT:	NIT. 900.807.415-2
Representante Legal:	JENNIFER ANDREA MORALES GALEANO
País de Origen del Proponente:	Colombia

Nombre o razón Social del Proponente:	OMAIRA RIAÑO MOLANO
Documento de identidad o NIT:	C.C. 21.021.680 de Tocancipá
Representante Legal:	OMAIRA RIAÑO MOLANO
País de Origen del Proponente:	Colombia

# CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

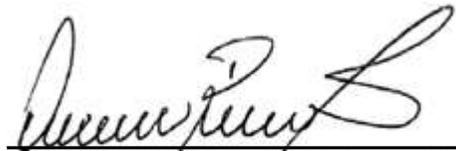
Dirección: carrera 56 No. 153 – 84, Torre 7, Apto 1602, Bogotá D.C  
Ciudad: Bogotá D.C  
Teléfono(s) N.A  
Teléfono Móvil: 3192292234  
Correo Electrónico: [inversionesinsulares.sas@gmail.com](mailto:inversionesinsulares.sas@gmail.com)

Atentamente,



**JENNIFER ANDREA MORALES GALEANO**  
C.C. No. 1.015.400.789 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
**CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS**

De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo OMAIRA RIAÑO MOLANO identificado con CC 21.021.680 de Tocancipá, en mi condición de INGENIERO CIVIL con matrícula profesional No. 25202097875 CND avalo la presente propuesta.



**OMAIRA RIAÑO MOLANO**  
C.C. 21.021.680 de Tocancipá  
T.P. No. 25202097875 CND

## DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –  
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-EUC-O-025-2022

**Objeto: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.**

Estimados Señores:

Los suscritos, **OMAIRA RIAÑO MOLANO, EDISON ARIAS CELIS y JENNIFER ANDREA MORALES GALEANO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación, en **NOMBRE PROPIO, INCOSS INGENIERIA, CONSULTORIA, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S E INVERSIONES INSULARES S.A.S**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por

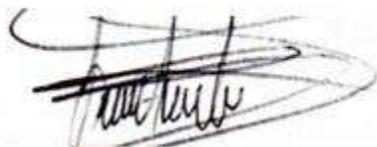
Nombre	Compromiso (%) (1)
OMAIRA RIAÑO MOLANO	20%
INCOSS INGENIERIA, CONSULTORIA, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	30%
INVERSIONES INSULARES S.A.S	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.
5. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS.**
6. El representante del Consorcio es JENNIFER ANDREA MORALES GALEANO, identificado con C.C. 1.015.400.789 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, salvo para actuar ante entidades bancarias, financieras, personas naturales y/o jurídicas, para hacer operaciones de factoring, prestamos, créditos en los que se comprometan el **CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS**, y miembros, por tanto, para esta clase de operaciones el Representante Legal del consorcio, deberá con poder especial en el que se le facilite expresamente para actuar de manera específica para cada operación en este sentido por cada uno de los miembros del **CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS**

7. La representante suplente del Consorcio es OMAIRA RIAÑO MOLANO, identificada con C. C. No 21.021.680 de tocancipa, y EDISON ARIAS CELIS, identificado con C. C. No. 79.582.064 de Bogotá D.C quienes están expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, salvo para actuar ante entidades bancarias, financieras, personas naturales y/o jurídicas, para hacer operaciones de factoring, prestamos, créditos en los que se comprometan el **CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS**, y miembros, por tanto, para esta clase de operaciones el Representante Legal del consorcio, deberá con poder especial en el que se le facilite expresamente para actuar de manera específica para cada operación en este sentido por cada uno de los miembros del **CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS**.
8. La señora **JENNIFER ANDREA MORALES GALEANO** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS**
9. El Domicilio del Consorcio es:
- |                       |  |
|-----------------------|--|
| Dirección de correo   | carrera 56 No. 153 – 84, Torre 7, Apto 1602  |
| Dirección electrónica | <a href="mailto:inversionesinsulares.sas@gmail.com">inversionesinsulares.sas@gmail.com</a> |
| Teléfono              | 3192292234   |
| Ciudad                | Bogotá D.C   |

En constancia, se firma en Bogotá, a los 18 días del mes de abril de 2022



---

**EDISON ARIAS CELIS**  
C. C. No. 79.582.064  
Representante Legal  
**INCOSS INGENIERÍA, CONSULTORIA,  
SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S**  
NIT. No 900.810.685-5

---



---

**INVERSIONES INSULARES S.A.S**  
NIT 900.807.415-2  
R.L. JENNIFER ANDREA MORALES GALEANO  
C.C. 1.015.400.789 de Bogotá

---

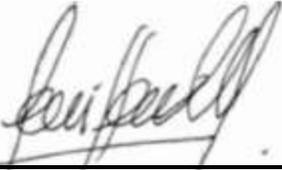


---

**OMAIRA RIAÑO MOLANO**  
C. C. No. 21.021.680 de tocancipa  
Representante Legal  
**NOMBRE PROPIO**

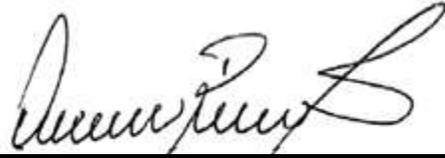
---

Aceptamos,



---

**CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS**  
R.L.. JENNIFER MORALES GALEANO  
C.C: 1015400789



---

**CONSORCIO ALTOS DEPORTIVO**  
SR.L.Spl. OMAIRA RIAÑO MOLANO  
C.C: 1015400789



---

**CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS**  
R.L.Spl. EDISON ARIAS CELIS  
C. C. No. 79.582.064



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NÚMERO **79.582.064**

**ARIAS CELIS**

APELLIDOS

**EDISON**

NOMBRES

  
FIRMA



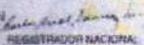
  
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1972**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.69**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**14-SEP-1990 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A 1500150-60127084-M-0079582064-20381112      00058-4647A 1      1670091113

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.015.400.789

MORALES GALEANO

JENNIFFER ANDREA



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1987

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76  
ESTATURA

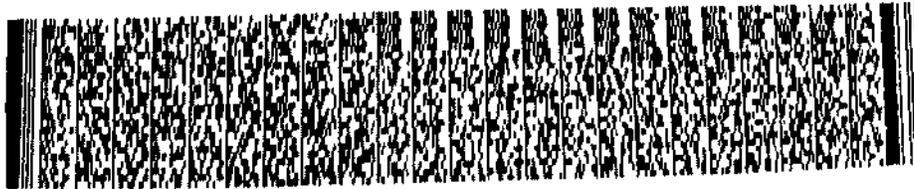
B+  
G.S. RH.

F  
SEXO

08-AGO-2005 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00250355-F-1015400789-20100818

0023452434A 1

1070910309

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21021680**

**RIAÑO MOLANO**  
APELLIDOS

**OMAIRA**  
NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1969**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**      **O-**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**24-ABR-1987 TOCANCIPA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACION  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1529200-39091291-F-0021021680-20011002      05417 01271A 02 077326550

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202097875CND  
INGENIERO CIVIL  
DE FECHA 24/04/2003  
APELLIDOS  
RIANO MOLANO  
NOMBRES  
OMAIRA  
C.C. 21021680  
UNIVERSIDAD  
LA GRAN COLOMBIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús José...'.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de abril de 2022, a las 18:40:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	21021680
Código de Verificación	21021680220420184000

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de abril de 2022, a las 18:39:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79582064
Código de Verificación	79582064220420183950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de abril de 2022, a las 18:39:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79582064
Código de Verificación	79582064220420183939

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

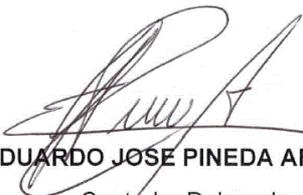
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de abril de 2022, a las 08:55:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1015400789
Código de Verificación	1015400789220417085541

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de abril de 2022, a las 08:56:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008074152
Código de Verificación	9008074152220417085635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de abril de 2022, a las 18:40:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008106855
Código de Verificación	9008106855220420184036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 194471135**



WEB  
08:58:05  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015400789:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 194744093**



WEB  
18:31:17  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OMAIRA RIAÑO MOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21021680:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 194744124**



WEB  
18:31:41  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NIT número 9008106855:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 194471158**



WEB  
08:59:22  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONES INSULARES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008074152:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2022 07:42:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79582064** y Nombre: **EDISON ARIAS CELIS.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31883629** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/04/2022 10:01:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1015400789** y Nombre: **JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31769856** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2022 07:41:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **21021680** y Nombre: **OMAIRA RIAÑO MOLANO.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31883595** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:43:50 PM horas del 20/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79582064**

Apellidos y Nombres: **ARIAS CELIS EDISON**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:02:30 AM horas del 17/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1015400789**

Apellidos y Nombres: **MORALES GALEANO JENNIFFER ANDREA**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:44:39 PM horas del 20/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **21021680**

Apellidos y Nombres: **RIAÑO MOLANO OMAIRA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222866237E4B9

7 DE MARZO DE 2022 HORA 15:22:18

AA22286623

PÁGINA: 1 DE 4

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS  
 NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y  
 EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.  
 \*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60  
 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS  
 \*\*\*\*\*  
 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN  
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA  
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES  
 \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS  
 SIGLA : INCOSS INGENIERIA SAS  
 N.I.T. : 900.810.685-5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE  
 IMPUESTOS DE BOGOTA  
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02533894 DEL 20 DE ENERO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2021  
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021  
 ACTIVO TOTAL : 698,568,987

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 81 D # 25 D 36  
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INCOSSINGENIERIA@GMAIL.COM  
 DIRECCION COMERCIAL : CRA 81 D # 25 D 36  
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
 EMAIL COMERCIAL : INCOSSINGENIERIA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01904060 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVILES SANITARIA Y AMBIENTALES, 2. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y REDES: FIBRA ÓPTICA, TRANSMISIÓN DE DATOS, COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN ENTRE OTRAS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN. 3. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA EN ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMOS Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, METÁLICAS Y DE MADERA. 4. MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. 5. OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS. 6. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE OBRAS COMO VÍAS DE COMUNICACIÓN, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS, CABLES AÉREOS, PERFORACIONES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN. 7. SERVICIOS GENERALES EN SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA, FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA. 8. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. 9. COMPRAR, VENDER, EXPLOTAR, REPRESENTAR, DISTRIBUIR Y ARRENDAR TODA CLASE DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE SE RELACIONE CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. 10. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE OBRAS CIVILES, DE CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, VÍAS, ANDENES Y PARQUES, COMO ADOQUINES, CEMENTO, CONCRETO, ASFALTO, MATERIALES GRANULARES, BASES PERMEABLES, PARQUES BIOSALUDABLES, PARQUES DE MADERA, MARAÑAS, PARQUES DE AGUA, MATERIALES DE FERRETERÍA, VIDRIOS, MATERIALES ELÉCTRICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS RELACIONADOS. 11. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 12. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES 13. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y TIERRAS EN RIESGO SISMOLÓGICO 14. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORÍA DE BOSQUES Y PARQUES NATURALES 15. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE BASURAS Y RELLENOS SANITARIOS 16. ESTUDIO DIAGNÓSTICO SUMINISTRO DE INSUMOS Y APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGA. 17. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN 18. EL DISEÑO Y DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO PÚBLICO, SISTEMAS DE ALARMA Y PREVENCIÓN DE DESASTRES 19. SISTEMAS FORESTALES, AGROFORESTALES, SILVOPASTORILES, Y DE DESARROLLO RURAL. 20. ORDENACIÓN, EVALUACIÓN, VALORACIÓN TANGIBLE E INTANGIBLE, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES. 21. ADMINISTRACIÓN DEL RECURSOS ECONÓMICOS. 22. TURISMO, ECOTURISMO Y RECREACIÓN. 23. ARQUITECTURA URBANÍSTICA Y PAISAJISTA. 24. DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO, ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS, SOCIOECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222866237E4B9**

7 DE MARZO DE 2022 HORA 15:22:18

AA22286623

PÁGINA: 2 DE 4

\* \* \* \* \*

25. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL, PESQUERA, INDUSTRIAL, MINERA. 26. CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATURALES, ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL, PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL. 27. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, ASÍ COMO SU MANEJO INTEGRAL. 28. OBRAS DE CONTROL DE LA EROSIÓN, DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS Y ECOSISTEMAS. 29. EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL. 30. SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO. 31. ASESORÍA TÉCNICA Y FORMACIÓN: EMPRESARIAL, SOBRE DESASTRES NATURALES, GESTIÓN DE PROYECTOS, ORGANIZACIÓN PARA EL EMPLEO. 32. DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS PARTICIPATIVOS. 33. DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE EQUIPO Y PARTES E INSTALACIÓN DE REDES. 34. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. 35. COMPRA VENTA Y MANEJO DE TODA CLASE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROGRAMAS DE RECICLAJE. 36. PROYECTOS DE ARBORIZACIÓN, OBRAS DE ORNATO Y EJES AMBIENTALES. 37. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. 38. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. 39. SUMINISTROS DE MATERIAL VEGETAL, ABONOS, TIERRA, MATERIALES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS SUMINISTRO DE BOVINOS, PECES, EQUINOS, E INSUMOS VETERINARIOS 40. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE 41. LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES A ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS, A NIVEL LOCAL O NACIONAL, LA REALIZACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CAMPEONATOS DEPORTIVOS. 42. LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y TURÍSTICAS, OFRECIENDO PARA ELLO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS. 43. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO, LOGÍSTICA EN REALIZACIÓN DE EVENTOS, RECREACIONISTAS, CASTING, EDICIÓN, GRABACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MÚSICA, PELÍCULAS, VIDEOS. 44. LA CONTRATACIÓN, REPRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ORQUESTAS, BANDAS, GRUPOS MUSICALES, ACTORES GRUPOS DE TEATRO Y ARTISTAS EN GENERAL. 45. LA PRODUCCIÓN, REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS MUSICALES, ROPA PARA HOMBRE Y MUJER, CALZADO PARA HOMBRE Y MUJER. 46. LA COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS Y EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE LOS MISMOS A EVENTOS, FIESTAS Y CONGRESOS. 47. LA GESTIÓN DE COBRANZA JURÍDICA. 48. EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, RECREACIÓN, DEPORTIVA, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EN REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS. 49. EL ALQUILER Y VENTA DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS AL IGUAL QUE PERSONAL ESPECIALIZADO Y CAPACITADO PARA REALIZAR DICHOS EVENTOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. 50. DESARROLLAR PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA

SOCIAL DIRIGIDOS A CIUDADANOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, DE ECONOMÍA SOLIDARIA, PÚBLICAS Y PRIVADAS. 51. INVOLUCRAR A LOS COLOMBIANOS EN UN NUEVO CONCEPTO CIUDADANO DE PEDAGOGÍA SOCIAL, CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EN SUS ENTORNOS Y ESPACIOS COTIDIANOS. 52. ADELANTAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE EL ESTADO Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL DE LA SOCIEDAD Y SUS POTENCIALES PARA ACTUAR EN LOS DIVERSOS PROCESOS DE PREVENCIÓN PARTICIPATIVA EN EL ÁMBITO LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 53. FOMENTAR ENTRE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA TERCERA EDAD Y CIUDADANÍA EN GENERAL, LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIFERENCIA. 54. AUSPICIA, ORGANIZAR, FINANCIAR Y COFINANCIAR PROGRAMAS CULTURALES, SOCIALES, ARTÍSTICOS, MEDIO AMBIENTALES, LÚDICOS, DEPORTIVOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE LOGRAR EL DESARROLLO ESTÉTICO, FÍSICO, ÉTICO Y MORAL DE LOS COLOMBIANOS. 55. PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, FOROS Y TALLERES EN CADA UNO DE LOS CAMPOS DEL OBJETO SOCIAL. 56. PROPENDER POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES SOCIALMENTE Y EN GENERAL DE TODOS LOS COLOMBIANOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, GREMIALES, MICRO EMPRESARIALES, PROGRAMAS AUTOGESTIONARIOS Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. 57. DAR APOYO A LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS MENOS FAVORECIDOS, BUSCANDO MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, BASADOS EN LOS VALORES DE JUSTICIA, LIBERTAD Y RECONCILIACIÓN, EN BÚSQUEDA DE LA PAZ EN COLOMBIA Y EL MUNDO. 58. AUSPICIA Y PROMOVER ESTRATEGIAS PARA UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA UNA VIDA SALUDABLE. 59. PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES, CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES EN CADA UNO DE LOS CAMPOS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL, MUNICIPAL, REGIONAL Y LOCAL. 60. EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LAS FORMAS Y CONTENIDOS DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS POPULARES COLOMBIANAS. ASÍ MISMO LAS TÉCNICAS UNIVERSALES EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DE NUESTRA CULTURA. 61. ELABORACIÓN DE TODA CLASE DE PUBLICIDAD Y MERCADEO, MARKETING DIGITAL, DISEÑO WEB, ARTE Y FOTOGRAFÍA, IMAGEN CORPORATIVA, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE TEXTOS, CARTILLAS, MATERIALES IMPRESOS. 62. CONTRIBUIR AL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL PAÍS A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DEL TEATRO, LOS TÍTERES, LA MÚSICA, LA DANZA, LA PINTURA, LA LITERATURA Y DEMÁS MANIFESTACIONES AFINES. 63. LA PROMOCIÓN DEL ARTE Y EL FOLCLORE COLOMBIANO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO Y PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DEL ARTE Y LA CULTURA NACIONAL. 64. IMPARTIRÁ CONOCIMIENTOS Y ORIENTACIÓN A SUS AFILIADOS, LO MISMO QUE A COMUNIDADES, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES SIMILARES O DIFERENTES, INTERESADAS EN FOMENTAR NUESTRO ARTE Y CULTURA POPULAR. 65. CONTRIBUIR EN LA CREACIÓN DE GRUPOS Y CENTROS O CASAS CULTURALES, PRINCIPALMENTE EN COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES POPULARES. 66. CREARÁ Y UTILIZARÁ LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN DE LA COMUNIDAD, DENTRO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN. 67. PROMOVER ENTRE LOS COLOMBIANOS LA CULTURA DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS MECANISMOS EXTRAJUDICIALES QUE PARA TAL FIN CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY, EN PROCURA DE CONTRIBUIR A LA DESCONGESTIÓN DE DESPACHOS JUDICIALES Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TOLERANCIA Y LA PAZ. EN CONCORDANCIA CON LOS ANTERIORES OBJETIVOS Y FINES, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR SUS ACTIVIDADES EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO, PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y ARRENDAR BIENES MUEBLES E



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222866237E4B9**

7 DE MARZO DE 2022 HORA 15:22:18

AA22286623

PÁGINA: 3 DE 4

\* \* \* \* \*

INMUEBLES; SUSCRIBIR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE NATURALEZA PÚBLICA O PRIVADA; DAR O RECIBIR EN GARANTÍA PRENDARÍA O HIPOTECARIA, BIENES DE LA SOCIEDAD PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS; ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, COMO SOCIO O FILIAL, INCORPORÁNDOSE A ELLAS O FUSIONÁNDOSE; ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, NEGOCIAR O PAGAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, LIBRANZAS, AVALES BANCARIOS, CARTAS DE CRÉDITO Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE O TÍTULOS VALORES Y, EN GENERAL. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL, TODOS LOS CONTRATOS Y/O ACTOS DE COMERCIO NACIONAL O EXTERIOR, A QUE HUBIESE LUGAR. POR ÚLTIMO, PERFECCIONAR Y CELEBRAR, EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUERE MENESTER, PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7410 (ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$800,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 8,000.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$75,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 750.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$75,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 750.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01904060 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
REPRESENTANTE LEGAL  
ARIAS CELIS EDISON

IDENTIFICACION  
C.C. 000000079582064

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO](http://WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A222866237E4B9

7 DE MARZO DE 2022 HORA 15:22:18

AA22286623

PÁGINA: 4 DE 4

\* \* \* \* \*

EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$79,543,500

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

\*\*\*\*\*
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
\*\*\*\*\*
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22690632D04AB

17 DE ABRIL DE 2022 HORA 09:25:42

AA22690632

PÁGINA: 1 DE 10

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS  
 \*\*\*\*\*  
 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES  
 \*\*\*\*\*

\* \* \* ESTA MATRÍCULA ESTÁ SIENDO ACTUALIZADA \* \* \*  
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.  
 LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:  
 NOMBRE : INVERSIONES INSULARES S.A.S.  
 N.I.T. : 900.807.415-2  
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:  
 MATRICULA NO: 02938861 DEL 26 DE MARZO DE 2018

CERTIFICA:  
 RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE MARZO DE 2022  
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022  
 ACTIVO TOTAL : 910,204,307

CERTIFICA:  
 DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 56 # 153 -84 TO. 7 AP.1602  
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INVERSIONESINSULARES.SAS@GMAIL.COM  
 DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 56 # 153 -84 TO. 7 AP.1602  
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
 EMAIL COMERCIAL : INVERSIONESINSULARES.SAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:  
 CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02315599 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES INSULARES S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 06 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02315599 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA INSCRITA PREVIAMENTE EN LA CÁMARA DE SAN ANDRES EL 07 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NÚMERO 9765 DEL LIBRO IX, TRASLADÓ SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: SAN ANDRES ISLA A LA CIUDAD DE: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
6	2017/12/11	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/03/26	02315599

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSTRUCCION Y CONSULTORIA EN OBRAS DE VIAS Y TRANSPORTES PARA TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERREO, CONSTRUCCION Y CONSULTORIA EN OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS DE PRESAS, DIQUES Y MUELLES; REGULACION Y CONTROL DE RIOS; SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJES; DRAGADOS Y CANALES; AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS; GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS; CONDUCCION DE AGUAS. B. CONSTRUCCION E INTERVENTORIA EN OBRAS CIVILES SANITARIAS Y AMBIENTALES, TALES COMO: REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS; ESTACIONES DE BOMBEO; PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO; PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INDUSTRIALES; TANQUES DE ALMACENAMIENTO; PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES; RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA; EMPRADIZACIONES REVEJETALIZACIONES O FORMACION DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS; POZOS SEPTICOS; MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL; EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES, CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CENTRALES TELEFONICAS; REDES DE FIBRA OPTICA; REDES DE TRANSMISION DE DATOS ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION Y REDES DE COMPUTACION Y CONMUTACION. D. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, COMO EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA DE 500 METROS CUADRADOS Y ALTURAS MENORES DE 15 METROS; EDIFICACIONES MAYORES DE 500 METROS CUADRADOS Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS; REMODELACIONES CONSERVACION Y MANTENIMIENTOS; RESTAURACION DE EDIFICACIONES; PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS; ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES ;ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO; ESTRUCTURAS METALICAS; ESTRUCTURAS DE MADERA E INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. E. MONTAJES ELECTROMECHANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, TALES COMO MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS; MONTAJES PARA CENTRALES TERMICAS; SUBESTACIONES DE ENERGIA; SISTEMAS DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO; MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTEGRUAS: LINEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA; REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS Y MONTAJE DE TUBERIAS DE PRESION. E SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, COMO UNIDADES DE PROCESO; SERVICIOS INDUSTRIALES; ALIMENTICIOS; FARMACEUTICOS; QUIMICOS; VIDRIOS ACRIUCOS Y SIMILARES; FRJGORIFICOS; SIDERURGICOS; MADEREROS; PAPELEROS; ZONAS FRANCAS; ASTILLEROS; MATADEROS Y BODEGAS. G. OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS, TALES COMO: EXPLOTACIÓN MINERA; DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ; CRUCES SUBFLUVIALES DE LINEAS ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONOBOYAS ; REFINERIAS Y PLANTAS PETROQUIMICAS; TANQUES Y RECIPIENTES METALICOS DE ALMACENAMIENTO; VASIJAS DE PROCESOS; ESTACIONES DE RECOLECCION (10 DE BOMBEO; LINEAS REGULARES Y SALVAMENTO Y SEGURIDAD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22690632D04AB**

17 DE ABRIL DE 2022 HORA 09:25:42

AA22690632

PÁGINA: 2 DE 10

\* \* \* \* \*

MINERA. H. OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS COMO, VIAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE; PAVIMENTOS RIGIDOS; PAVIMENTOS FLEXIBLES; PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS; PERFORACIONES, TUN ELES Y EXCAVACIONES SUBTERRANEAS; PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES; SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION, Y SEGURIDAD ÁREA. 1. SERVICIOS GENERALES EN SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y/O EVACUACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CERCAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD. J CONSULTORES EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN REGIONES CLIMATICAS TROPICALES, SEMIARIDAS, ARIDAS, TEMPLADAS, Y MEDITERRÁNEO. K CONSULTORES EN ESTUDIOS MACROECONOMICOS, EN PLANEACION DEL DESARROLLO AGRÍCOLA; PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL, CENSOS Y ESTADISTICAS AGRICOLAS, PRODUCCION AGRICOLA GENERAL Y ENTRENAMIENTO AGRÍCOLA. L. CONSULTORES EN EL APROVECHAMIENTO, EN DESCRIPCION Y EVALUACION DE DRENAJES, SISTEMAS DE DRENAJE, REQUERIMIENTOS DE DRENAJE, CLASIFICACION DE TIERRAS, USOS DE LA TIERRA Y ESTUDIOS DE APTITUD, ADECUACION DE TIERRAS PARA IRRIGACION, PRUEBAS DE CAMPO; PRUEBAS DE LABORATORIO; PLANEACION DEL USO DE LA TIERRA, POR REGIONES, POR FINCAS; LEGISLACION SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA; REFORMA AGRARIA Y CONSOLIDACION DE FINCAS; RECLAMACION, REHABILITACION, CONSERVACION Y CONSOLIDACION DE TIERRAS; ADMINISTRACION DE LINDEROS, ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES Y ADMINISTRACIÓN DE FINCAS M CONSULTORES EN APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS TALES COMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS , AGUAS SUPERFICIALES, AGUAS SUSTERRANEAS, MEDICION DE AGUAS, CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE AGUA, DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA IRRIGACIÓN; PLANEACION DE USO DEL AGUA, MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACIÓN. N CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA FISICA EN SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD EMBALSES POR DESVIACION, SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO, RIOS, LAGOS, POZOS, REDES DE DRENAJE Y RIEGO SISTEMAS DE RIEGO POR REGADERAS, SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO, ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RIEGO, PRACTICAS DE CAMPO PARA RIEGO, CONTROL DE RIOS E INUNDACIONES, PROTECCION Y CONTROL DE EROSION; RECUPERACION Y REHABILITACION DE TIERRAS, UTILIZACION DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA RIEGO, PERFORACION Y BOMBEO DE POZOS CANALES PARA DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POR TUBERIA VIVIENDA RURAL, CENTROS COMUNITARIOS RURALES; CENTROS DE MERCADO RURAL; SECAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS, CUARTOS FRIOS; MATADEROS, INSTALACIONES PARA PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL, INSTALACIONES PARA INDUSTRIA DE ALIMENTO DE GRANO Y OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. Ñ. CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN COLONIZACION DE FINCAS, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FACTORES SOCIOCULTURALES RURALES, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICION, PRODUCCION DE ALIMENTOS; INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN LA. PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS; CONTROL DE CALIDAD; EMPAQUE; ALMACENAMIENTO; Y DISTRIBUCIÓN; PRECIOS; EDUCACION

NUTRICIONAL; HUERTAS CASERAS; GRANJAS PILOTOS Y EXPERIMENTALES. O. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLÁ P. CONSULTORES DE PRODUCCION RURAL NO AGRICOLA ; MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS; ARTESANIAS; METALISTERIAS; CARPINTERIA; MINERIA; SUMINISTRO DE PERSONAL; NUTRICION, SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REPARACION, OTRAS MICROEMPRESAS, ADMINISTRACION DE MICROEMPRESAS, SERVICIOS NO AGRÍCOLAS; INVESTIGACION Y APLICACIÓN. Q, CONSULTORES EN MACANIZACION AGRICOLA, TALES COMO: MOVIMIENTOS DE TIERRA; PREPARACION DE TERRENOS; CULTIVOS; COSECHAS; PROCESAMIENTO; MANEJO DE MATERIALES; IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS; TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO. R. CONSULTORES EN SEMILLAS, EN: PRODUCCION EN CONTROL Y CALIDAD, CERTIFICACION Y LEGISLACION; DISTRIBUCION Y MERCADEO. RR. CONSULTORES EN CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, EN: CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS; ENTOMOLOGIA; CULTIVOS; ARBOLES; ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS; CONTROL DE MALEZAS; QUÍMICOS; BIOLÓGICOS, CONTROL DE PLAGAS DE GANADO. 5. CONSULTORES EN SERVICIOS GANADEROS, EN: SALUD ANIMAL, NUTRICION ANIMAL; PRODUCCION Y CONSERVACION DE FORRAJES; REPRODUCCION Y GENETICA; CUEROS Y PIELS; ESTADISTICA PECUARIA; TRANSPORTE DE GANADO; INFRAESTRUCTURA PECUARIA Y ADMINISTRACION GANADERA. T. CONSULTORES FORESTALES EN: ECONOMÍA FORESTAL; INVENTARIOS FORESTALES; DESARROLLO DE AREAS FORESTALES; VIAS Y TRANSPORTE DE MADERAS; PLANTACIONES FORESTALES; ADMINISTRACION FORESTAL GENERAL; CONTROL DE PLAGAS FORESTALES; SIEMBRA DE ARBOLES; CORTE Y ASERRIO; MADERA PROCESADA; INDUSTRIA DE PULPA DE RAPEL OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCION DE MADERA; MERCADEO; INSTITUCIONES FORESTALES; E INVESTIGACIONES FORESTALES. U. CONSULTORES EN PESCA, TALES COMO: POLITICAS DE DESARROLLO PESQUERO; EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS; OPERACIONES PESQUERAS; EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA; MAQUINARIA DE EQUIPOS PARA PESCA; PROCESAMIENTO DEL PESCADO; REFRIGERACION; MANEJO Y EMPAQUE OPERACIONES DE DESEMBARQUE; MERCADO ACUICULTURA; PUERTOS PESQUEROS; Y OTROS SERVICIOS PESQUEROS. V. CONSULTORES EN INDUSTRIA DE MINERIA GENERAL EN: ECONOMÍA MINERA; COMERCIALIZACION, DISTRIBUCIÓN Y PRECIOS DE MINERALES; FONDOS PARA LA. EXPLORACION MINERA; GEOLOGIA MINERA, EXPLORACION Y EVALUACION DE RESERVAS. X. CONSULTORES EN TECNOLOGÍA MARINA, TALES COMO: MINERIA A CIELO ABIERTO, MINERIA SUBTERRANEA; PROCESAMIENTO DEL MINERAL; MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES; METALURGIA MATERIALES NO FERROSOS; METALURGIA METALES FERROSOS. Y. CONSULTORES EN EXPLOTACION COMERCIALIZACION EN: MINERALES USUALES (COMMODITIES); COBRE; ZING; PLDMO; NIQUEL; MINERAL DE HIERRO; BAUXITA, ALUMINIO; FOSFATOS, ORO, PLATA, MAGNESIO, CROMO, URANIO, ESQUISTOS PETROLIFEROS (OIL SHALE), CARBON LIGNITO ANTRACITA; Y METALES RAROS. Z. CONSULTORES EN ECONOMÍA INDUSTRIAL; ECONOMIA Y POLITICA INDUSTRIAL, PLANEACION DE LA INVERSION INDUSTRIAL; TECNOLOGIA INDUSTRIAL; INVESTIGACION Y DESARROLLO INDUSTRIAL; ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL; ANALISIS DE COSTOS INDUSTRIALES; PROCESAMIENTO PARA LA EXPLOTACION Y ZONAS FRANCAS; PARQUES INDUSTRIALES; PLANTAS INDUSTRIALES, CONSTRUCCION DE FABRICAS; PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA. AA. CONSULTORES EN PRODUCTOS INDUSTRIALES, NORMAS DE COMERCIO Y MERCADEO EN: DESARROLLO DE MERCADOS DOMESTICOS; DESARROLLO DE MERCADO DE EXPLOTACION; TARIFAS (ARANCELES) Y RESTRICCIONES AL COMERCIO. AB. CONSULTORES CREDITO Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES. AC. CONSULTORES EN FIBRA SINTETICAS TALES COMO: POLIESTERES; POLIAMIDAS; ACRILICAS RAYONY ACETATO; POLIPROPILENO. AD. CONSULTORES TEXTILES EN: TEJIDOS PRINCIPALMENTE DE ALGODON Y MEZCLA DE ALGODON (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO) ; FIBRA DE VIDRIO; TEJIDOS GRUESOS, LANAS Y MEZCLAS DE LANAS (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO), TEJIDOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22690632D04AB**

17 DE ABRIL DE 2022 HORA 09:25:42

AA22690632

PÁGINA: 3 DE 10

\* \* \* \* \*

PRINCIPALMENTE DE FIBRAS SIN I SITAS ARTIFICIALES Y MEZCLAS (( INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO); TEJIDOS ESPECIALES; TEJIDOS DE PUNTO ( CIRCULARES Y TRAMADOS) ; TEÑIDO; ESTAMPADO Y ACABADO; TELAS DECORATIVAS (TAPICES, BORDADOS). AE. CONSULTORES DE ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES EN: VESTIDOS, SACOS Y ABRIGOS; ROPA PARA OTROS USOS, ROPA DE TRABAJO; ROPA DE TEJIDO DE PUNTO. AF. CONSULTORES EN PRODUCTOS QUIMICOS Y AFINES EN : FERTILIZANTES ; NITROGENADOS; AMONIACO; UREA; OTROS; FOSFATOS; ROCAS; FOSFATOS: ACIDO FOSFORICO; FERTILIZANTES FOSFATICOS; POTASICOS: MINERALES POTASICOS: EVAPORACION ; POTASICOS: PROCESAMIENTO; QUIMICA ORGANICA BASICA E INTERMEDIA; ACETILENO Y DERIVADOS; ETILENO:: OTRAS OLEOFINAS Y DERIVADOS; AROMATICOS Y DERIVADOS; ETANOL Y DERIVADOS; METANOL Y DERIVADOS; QUIMICA INORGÁNICA; SODA COMERCIAL, CAUSTICA, CLORADA; ACIDOS INORGANICOS; OTROS QUIMICOS INORGANICOS; PRODUCTOS QUIMICOS FINALES Y APLICACIONES; PLÁSTICOS Y RESINAS; FRIBAS ARTIFICIALES; CAUCHOS SINTETICOS SOLVENTES, GLICOLES Y DETERGENTES; PRODUCTOS FARMACEUTICOS; PESTICIDAS; BIOQUIMICOS; USOS DE BIOMASA; PRODUCCION DE BIOPROTEINAS. AG. CONSULTORES DE CAUCHO Y PRODUCTOS PLÁSTICOS EN: LLANTAS Y NEUMATICOS; VEHICULOS (ON ROAD); MAQUINARIA (OF ROAD); CALZADO DE CAUCHO Y PLASTICO. AH. CONSULTORES DE CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO COMO: CURTIEMBRES Y ACABADOS; CALZADO; EXCEPTO CAUCHO; GUANTES; MALETAS DE VIAJE; MALETINES Y BOLSOS. CONSULTORES DE PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES EN: VIDRIOS PLANOS; PRODUCTOS DE VIDRIO ( PRENSADOS O SOPLADOS); PRODUCTOS DE VIDRIO RECICLADO; CEMENTOS; PRODUCTOS ESTRUCTURALES EN ARCILLA; LADRILLOS; BALDOSAS; CERAMICAS; ALFARERIA; Y PRODUCTOS AFINES; CONCRETO YESO Y MORTEROS; TUBOS DE CONCRETO; AL CONSULTORES DE INDUSTRIA DE MATERIALES BÁSICOS EN: INDUSTRIAS DE HIERRO; HIERRO TERMINADO; ALEACIONES Y FABRICAS DE ACERO; LAMINADO Y EXTRUSION DE MATERIALES NO FERROSOS; FUNDICION DE NO FERROSOS. A). CONSULTORES EN PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE EN: EMBASES Y RECIPIENTES METALICOS; CUCHILLERÍA; HERRAMIENTAS MANUALES; HERRAMIENTAS EN GENERAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS; TORNILLOS; PERNOS; TUERCAS Y REMACHES, ETC. CARPINTERIA METALICA; PLATERIA; LAMINAS METAUCAS, RECUBRIMIENTOS, ENCHAPADOS GRABADOS Y SIMILARES, AK. CONSULTORES EN MAQUINARIA Y EQUIPOS , EXCEPTO ELECTRICOS EN: MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRICOLAS; TRACTORES; Y HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS; HERRAMIENTA PARA MAQUINARIA Y ACCESORIOS MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ESPECIAL; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MINERIA; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CARPINTERIA; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA GRÁFICA; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA METALURGIA; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA FABRICACION DE CEMENTO; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INDUSTRIA TEXTIL; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA EN

GENERAL; MAQUINAS MOTOR; BOMBAS; COMPRESORES; RODAMIENTOS; CALDERAS; CAJAS DE VELOCIDAD; EMBRAGUES Y TRANSMISION DE ALTA VELOCIDAD; EQUIPOS DE VENTILACION Y ESCAPE; HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES; EQUIPOS DE OFIVINA Y CONTABLES ; MAQUINARIA PARA ESCRIBIR; COPIADORAS; CALCULADORAS; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA REFRIGERACION. AL. CONSULTOREAS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICOS EN EQUIPOS PARA GENERACION TRANSMICION DE ENERGIA; TURBOGENERADORES; TRANSFORMADORES; INTERRUPTORES Y CONTROLES; MOTORES ELECTRICOS; CABLES Y CONDUCTORES; APARATOS ELECTRICOS: INDUSTRIALES; BATERIAS SECAS HERRAMIENTAS ELECTRICAS; PROBADORES E INSTRUMENTOS DE MEDICION; ARTEFACTOS DOMESTICOS; ALUMBRADO ELECTRICO Y CABLEADO; EQUIPOS DE RADIO Y TELEVISION; EQUIPOS DE COMUNICACIONES, PARTES Y EQUIPOS ELECTRICOS; SEMICONDUCTORES; PRODUCTOS INDUSTRIALES; BIENES DE CONSUMO; EQUIPOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS Y COMPUTACION ELECTRONICA, ANTENAS ( TRANSMICION DE ONDAS) , CONTROL DE PROCESOS Y EQUIPOS, AM CONSULTORES EN EQUIPOS DE TRANSPORTE EN VEHICULOS AUTOMOTORES Y EQUIPO AUXILIUAR, CARROS, CAMPEROS, CAMIONETAS, CAMIONES Y BUSES, REMOLQUES, PARTES PARA AUTOMOVILES Y ACCESORIOS, AVIONES Y COMPONENTES, CONSTRUCCION DE BOTES Y BUQUES ASTILLEROS PARA BUQUES, REPARACION DE BUQUES, ASTILLEROS PARA BOTES, REPARACION DE BOTES, EQUIPOS FERROVIARIOS, LOCOMOTORAS, COCHES, VAGONES , VAGONETAS, RUEDAS Y EJES, EQUIPO PERMANENTE, MOTOCICLETAS Y PARTES, BICICLETAS Y PARTES AN. CONSULTORES EN INDUSTRIAS MISCELANEAS EN ALIMENTOS Y PRODUCCTOS RELACIONADOS, FABRICA DE TABACO, AO. CONSULTORES EN TURISMO EN POLÍTICA SECTORIAL, PROYECTOS TURISTICOS (PLANEACION, DISEÑO), OPERACION DE PROYECTOS TURISTICOS, MUSEOLOGA, CONSERVACION, PRESERVACION Y EXHIBICIÓN DE OBJETOS, ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES, ARTESANIAS AP CONSULTORES EN CONSTRUCCION EN ORGANIZACION, ADMINISTRACION, TECNOLOGIA, MAQUINARIA, MATERIALES Y ENTRENAMIENTO, FINANZAS, SEGUROS Y GARANTÍAS AQ CONSULTORES EN GESTION EDUCATIVA EN ECONOMIA D3E LA EDUCACION Y FINANZAS (INCLUYE ANALISIS DE LA TAZA DE RETORNO, COSTOS EDUCATIVOS) , ADMINISTRACION DE PROYECTOS MACRO EDUCATIVOS, DEMOGRAFÍA MAPAS EDUCATIVOS, EDUCACION RURAL Y DESARROLLO EVALUACION (INCLUYE ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CURRICULUM ESCOLAR EN LA PRODUCCION), ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS, ALFABETIZACION, SISTEMAS EDUCATIVOS, SERVICIOS DE ADMIN1STRACION EDUCATIVA ( PUBLICA Y PRIVADA) AR CONSULTORES EN PLANEACION DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS EN ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR, PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NO INCLUYE INFRAESTRUCCURA FISICA) ARR. CONSULTORES ENDESARROLLO CURRICULAR EN CIENCIAS NIVEL UNIVERSITARIO, CIENCIAS NIVEL SECUNDARIO, TECNICA NIVEL UNIVERSITARIO, TECNICA NIVEL SECUNDARIO, NIVELES TECNOLOGICO, SECUNDARIO Y POSTSECUNDARIO, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS GENERAL, EDUCACION PARA NIÑOS ESPECIALES, EDUCACION PRIMARIA, EDUCACION SECUNDARIA, EDUCACION NO FORMAL PARA ADULTOS, EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, CONSEJERIA ESCOLAR AS CONSULTORES EN CAPACITACIÓN DE MAESTROS EN MAESTROS TECNICOS Y VOCACIONALES, CAPACITACION DE MAESTROS DE PRIMARIA, CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE SECUNDARIA, CAPACITACIÓN DE ADMINISTRADORES, EDUCATIVOS, SUPERVISORES Y EXPERTOS PLANEAMIENTO EDUCATIVO AT CONSULTORES EN AYUDAS EDUCATIVAS EN PRODUCCION DE TEXTOS, MATERIALES DIDACTICOS, EDUCACION A DISTANCIA; AYUDAS AUDIOVISUALES; EDUCACION POR RADIO Y TELEVISION; APRENDIZAJE POR CORRESPONDENCIA; INVESTIGACION EDUCATIVA. AU. CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA EN: DISEÑO DE EDIFICIOS; CONSTRUCCION DE EDIFICIOS; EN GENERAL. AV. CONSULTORES EN PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EN SDUCACIONALES EN: PLANEACION DE MODELOS UNIVERSITARIOS, AX. CONSULTORES EN PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD EN:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22690632D04AB**

17 DE ABRIL DE 2022 HORA 09:25:42

AA22690632

PÁGINA: 4 DE 10

\* \* \* \* \*

PLANEACION NACIONAL DE SALUD EN: PLANEACION NACIONAL DE SALUD; DISEÑO LOGISTICO; PLANEACION INTERSECTORIAL; ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GERENCIA; PLANEACION DEL RECURSO HUMANO; DISEÑO DE INFORMATICA; CAPACITACION EN SALUD. AY. CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA EN SALUD EN: DISEÑO DE HOSPITALES; DISEÑO DE AYUDAS PARA ATENCION PRIMARIA (RURAL); DISEÑO DE AYUDAS EDUCATIVAS; EQUIPOS Y VEHICULOS TELECOMUNICACIONES (PARA SERVICIOS DE SALUD); SISTEMAS DE MANTENIMIENTO; SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS; DISEÑO DE SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO PARA VACUNAS ( CADENAS DE FRIO ) ,DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCION DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD; DISEÑO ARQUITECTONICO PARA SERVICIOS DE SALUD, AZ. CONSULTORES EN SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIA ATENCION BASICA DE SALUD; SALUD OCUPACIONAL; SALUD AMBIENTAL (INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS); ENFERMEDADES TROPICALES Y CONTROL DE VECTORES; CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS; SALUD MATERNO INFANTIL; SALUD DENTAL; SALUD MENTAL; NUTRICION (ASPECTOS DE SALUD); EDUCACION EN SALUD; PROVEEDURIA EN MEDICAMENTOS; PARTICIPACION COMUNITARIA; SALUD ESCOLAR; SALUD PUBLICA GENERAL. RA. CONSULTORES ENDESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD: MEDICOS Y ODONTOLOGOS; ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMEDICO; PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD; AUXILIARES; VOLUNTARIOS; DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN; CAPACITACION EN SERVICIO; INTEGRACION DE RECURSOS DE MEDICINA TRADICIONAL; DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISION. BR. CONSULTORES EN MONITOREO, EVALUACION, INVESTIGACION. BC. CONSULTORES EN EPIDEMIOLOGIA; ANTROPOLOGIA, SOCIOLOGIA (MEDITA); ANALISIS ECONOMICO, DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACION; INVESTIGACION DE OPERACIONES; INVESTIGACION DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACION; ECONOMIA DE LA SALUD. BD. CONSULTORES EN POBLACION, PLANIFICACION FAMILIAR Y DESARROLLO INVESTIGACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO; DETERMINANTES DE LA FERTILIDAD; ASPECTOS SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES Y PSICOLOGICOS DE LA POBLACION Y DE LA PLANIFICACION FAMILIAR; ASPECTOS DE LA SALUD EN LA PLANIFICACION FAMILIAR; PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER; EDUCACION EN POBLACION; CENSOS Y ESTADISTICAS DE POBLACION. BE. CONSULTORES EN PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACION Y PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR, PLANEACION NACIONAL Y POLITICAS DE DESARROLLO, ORGANIZACION, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA, PLANEACION INTERSECTORIAL, PLANEACION DEL RECURSO HUMANO, PLANEACION DE LA INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES; DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION (BANCOS DE DATOS) BF CONSULTORES EN INFRAESTRUCURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR, DISEÑO GENERAL, EQUIPOS, VEHICULOS, PROVISIONES, DISEÑO DE INSTALACIONES (ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION), MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS. BG CONSULTORES EN SISTEMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR, SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR EN HOSPITALES, SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIARES HOSPITALES, SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR EN ATENCION MATERNO INFANTIL, DISTRIBUCION DE SUMINISTROS PARA PLANIFICACION FAMILIAR BH CONSULTORES EN TRABAJADORES PARA

SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR MEDICOS, ADMINISTRADORES Y GERENTES, ENFERMERAS Y PARTERAS, FARMACEUTAS, PERSONAL MEDICO, TRABAJADORES SOCIALES Y PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD, VOLUNTARIADO, DISEÑOS DE PROGRAMAS DE INSTRUCCION, DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISION, DESARROLLO PERSONAL PARA PLANIFICACION FAMILIAR BI. CONSULTORES EN INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES EN POBLACION COMUNICACIONES POR MEDIOS MASIVOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, COMUNICACIONES INTERPERSONALES, USO DE MEDIOS AUTOCTONOS DE COMUNICACION, EDUCACION EN POBLACION Y PLANIFICACION FAMILIAR. BJ. CONSULTORES EN SEGUIMIENTO, EVALUACION INVESTIGACION EN POBLACION EN DISEÑO DE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO, ESTADISTICAS DE POBLACION Y FERTILIDAD, ESTADISTICAS DE PROVISION DE SERVICIOS, DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACION, INVESTIGACION DE SISTEMAS DE EVALUACION, INVESTIGACION DE SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, ORIENTADA HACIA LA ACCION, ORIENTADA HACIA LA EVALUACION, INVESTIGACION CLINICA, INVESTIGACION Y EVALUACION DE METODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES 8K ESTUDIOS SOCIOLOGICOS Y ANTROPOLOGICOS RL CONSULTORES EN GESTION ENERGETICA EN PROYECCION DE LA DEMANDA DE ENERGIA ECONOMIA ENERGETICA, PLANEACION ENERGETICA, ESTRUCTURACION DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGIA, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LA ENERGIA, PERDIDAS DE ENERGIA, VIVIENDA, INDUSTRIA, TRANSPORTE, CONSTRUCCION, LINEAS DE TRANSMISION BM CONSULTORES EN ENERGIA ELECTRICA EN ANALISIS Y PLANEACION DE REDES DE ENERGIA, OPERACION DE REDES DE ENERGIA, AUTOMATIZACION DE REDES DE ENERGIA ( DINAMICA DE CONTROL Y SIMULACION ) , GENERACION DE ENERGIA HIDROELECTRICAS, MARITIMO; GENERACION DE ENERGIA TERMICA; CONVENCIONAL; PLANTAS DE VAPOR; PLANTAS DE COMBUSTION INTERNA , TURBINAS DE GAS; PLANTAS DIESEL; GENERACION DE ENERGIA NUCLEAR; GENERACION DE ENERGIA OTRAS; PLANTAS DE CICLOS COMBINADOS; PLANTAS TRANSFORMADORAS DE ENERGIA ; SISTEMAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ; ALTO VOLTAJE (SUPERIOR A 220 KV); SMC Y MEDIANO VOLTAJE; SUBESTACIONES DE ALTO VOLTAJE ; SUBESTACIONES DE BAJO Y MEDIANO VOLTAJE) ETRANSMISION DE ALTO VOLTAJE EN CORRIENTE CONTINUA; SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA; GENERACION DE ENERGIA CALORICA Y COGENERACION; SISTEMAS DE ENERGIA INDUSTRIAL; TARIFAS PRECIOS Y MANEJO DE CARGAS; GERENCIA DEL APROVECHAMIENTO DE ENERGIA; ORGANIZACION INSTITUCIONAL; SISTEMAS CONTABLES; SISTEMAS DE AUDITORIA; SISTEMAS DE INFORMACION; SISTEMAS ESTADISTICOS; SISTEMAS COMPUTARIZADOS SISTEMAS DE EVALUACION Y ADMINISTRACION DEL RENDIMIENTO; ELECTRIFICACION RURAL. BN. CONSULTORES EN GASOLINA EN: PETROLEO; GEOFISICA (INCLUYEMEDICIONES GEOGRAFICAS) ; INGENIERIA DE PERFORACION; CONTINENTAL; MARITIMO; INGENIERIA DE PRODUCCION; INGENIERIA DE RESERVAS; EXPLORACION DE YACIMIENTOS; PRODUCCION DE GAS Y GASOLINA; CONVENCIONAL CONTINENTAL; CONVENCIONAL MARITIMO; NO CONVENCIONAL; CONDUCCION DE PETROLEOS Y DERIVADOS; PETROLEO CRUDO; GASOLINA Y DERIVADOS; GAS NATURAL; IPG ; PETROQUIMICOS; REFINERIA DE PETROLEO; DISEÑO DE PROCESOS; CONSTRUCCION DE REFINERIAS; OPERACION DE REFINERIAS; COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION; TERMINALES Y DEPOSITOS DE PETROLEOS; AYUDAS PARA LA EXPLOTACION MARITIMA; DISEÑO DE PLATAFORMAS; ESTUDIO DE SUELOS Y FUNDACIONES; SERVICIOS DE SOPORTE CONDUCCION SUBMARINA. BÑ. CONSULTORES EN GAS EN: DISTRIBUCION DE GAS; SISTEMAS DOMESTICOS; SISTEMAS INDUSTRIALES CONVERSION A GAS FUEL; GAS NATURAL LIQUIDO; LICUEFACCION; ALMACENAMIENTO; GASODUCTOS Y TERMINALES; TRANSPORTE EN TANQUES; EQUIPOS; PRODUCCION; TRANSPORTE; REFINACION; DISTRIBUCION; SERVICIOS JURIDICOS; NEGOCIACION DE COCESIONES; EXPLORACION DE PETROLEO. BO. CONSULTORES EN CARBON LIGNITO ANTRACITA EN: GEOLOGIA DEL CARBON, EXPLORACION Y EVALUACION DE RESERVAS; MINERIA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22690632D04AB**

17 DE ABRIL DE 2022 HORA 09:25:42

AA22690632

PÁGINA: 5 DE 10

\* \* \* \* \*

A CIELO ABIERTO; MINERIA SUBTERRÁNEA Y PREPARACION DE LA EXTRACCION; MANEJO Y TRANSPORTE DEL CARBON; PROCESAMIENTO DEL CARBON; PRODUCCION DE ALQUITRÁN; GASIFICACION DEL CARBON; COMBUSTIBLES LÍQUIDOS SINTETICOS; QUIMICA DEL CARBON; COMERCIALIZACION DELL CARBON. BP. CONSULTORES EN ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS EN: ENERGIA GEOTERMICA; FLORACION Y PERFORACION GEOTERMICA; RESERVAS GEOTÉRMICAS Y MUESTREO; HIDROLOGIA GEOTERMICA; ENERGIA SOLAR; ENERGIA BIOMASA; ENERGIA EOLICA; ENERGIA DE MAREAS; PROCESAMIENTO DE ACEITES BITUMINOSOS; PROCESAMIENTO DE ARENAS ; ALQUITRANADAS; LEÑA Y COMBUSTIBLES VEGETALES. BQ. CONSULTORES EN PLANEACION Y LEGISLACION EN: POLCAS AMBIENTALES; LEGISLACION AMBIENTAL; POLITICAS INSTITUCIONALES; ESPICIFICACIONES AMBIENTALES (CALIDAD); DIAGNOSTICO Y EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL, TOPOGRAFIA Y GEOLOGIA; ADMOSFERA; AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS; MAR; ECOLOGIA; PAISAJE; RUIDO; HABITANTES; ECONOMIA; EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL; SENSORES REMOTOS; MAPAS DE AREAS AFECTADAS ECOLOGICAMENTE; CAPACITACION AMBIENTAL. BR. CONSULTORES EN MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN: CONTAMINACION DEL AIRE; CONTAMINACION DEL AGUA; CONTAMINACION DEL SUELO; DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS; DISPOSICION DE DESECHOS TOXICOS Y PELIGROSOS; RUIDO; SALUD; CONTAMINACION INDUSTRIAL; PESTICIDAS. BRR. CONSULTORES EN ESPECIALIDADES EN PROTECCION AMBIENTAL EN: IMPACTO DE LAS MINAS DE CARBON Y OTROS MINERALES; CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA; BIOLOGIA MARINA; MANEJO DE ZONAS COSTERAS; PROTECCION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS; CULTURALES HISTORICOS; PROTECCION DE LA VIDA SALVAJE; PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO; RELOCALIZACION; INGENIERIA PAISAJISTA; ASPECTOS SOCIOCULTURALES. BS. CONSULTORES EN ORGANIZACION EN: ESTUDIOS DE DEMANDA; ESTUDIOS DE PROYECCION; DISEÑO DE PROGRAMACION GLOBAL; ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON TELECOMUNICACIONES; REGLAMENTACION. BT, CONSULTORES EN SISTEMAS DE TELEFONIA MASIVA, TELEGRAFO Y TELEX EN : SISTEMAS DE CONMUTACION; ANALOGOS; DIGITALES; SISTEMAS DE TRANSMICION; POR CABLEO METALICO; POR FIBRA OPTICA; CIRCUITOS ESPECIALIZADOS; FABRICAS DE CABLES; SISTEMAS DE COMUNICACIONES SATELITALES; SISTEMAS DE TRANSMICION DE DATOS; CIRCUITOS CONMUTABLES ( SWITDUING ) ; PAQUETES CONMUTABLES ( SWITCHING ) ; CIRCUITOS ESPECIALIZADOS; ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES; ORGANIZACIÓN Y GERENCIA; SISTEMAS CONTABLES Y DE AUDITORIA, ESTRUCTURAS DE TARIFAS. BU. CONSULTORES EN SISTEMAS DE TRANSMISION POR RADIO Y TELEVISION EN: RADIO; TELEVISION; ANTENAS COMUNALES DE TELEVISION CATV; RADIOTELEFONIA. BV. CONSULTORES EN SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES DEL TRANSPORTE FERROVIARIO; COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE AEREO; COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE POR DUCTOS; COMUNICACIONES DEL TRANSPORTE ACUATICO; VIDEO. BW. CONSULTORES EN APLICACIONES DE COMPUTADOR EN PROCESAMIENTO DE DATOS: EN LINEA: FUERA DE UNEA; SISTEMAS DE CONTROL Y SUPERVICION. BX. CONSULTORES EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA EN: CORREO Y

TELEGRAFO; RADIO Y TELEFONO; PORTATILES Y CENTRALES. BY. CONSULTORES EN ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN: REGIONAL, NACIONAL Y MULTIMODAL; MEDICION DE TRAFICO; ORIGEN Y DESTINO; SISTEMAS DE INFORMACION; PROYECCIÓN DE DEMANDA; MODELOS DE TRANSPORTE; PROGRAMAS Y POLITICAS DE INVERSION; TECNOLOGIA DE TRANSPORTE INTERMODAL; TERMINALES DE CARGA; INTERMODAL; PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS PARA DOCUMENTOS DE TRANSPORTE; CAPACITACION RELACIONADA CON EL TRANSPORTE, 82. CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL EN : PLANEACION Y PROGRAMACION DE CARRETERAS; CARRETERAS; CAMINOS VECINALES (VIAS DE PENETRACION) NUEVAS CARRETERAS, MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION; TRONCALES ( CARRETERAS CON PEAJES ) CARRETERAS CARRETEABLES; NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCION; PUENTES; TUN ELES; PASOS ELEVADOS; MUELLES PARA FERRY; MANTENIMIENTO VIAL ORGANIZACIÓN; FINANCIACION Y PROGRAMACION; EJECUCION; MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES; ORGANIZACIÓN; FINANCIACION Y PROGRAMACION; EJECUCION ; ADMINISTRACION DE EQUIPOS; CONTROL DE TRAFICO VIAL; LEGISLACION VIAL; SEGURIDAD VIAL; CAPACITACION RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA; ECONOMIA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA. CA. CONSULTORES EN SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA EN : REGULACIÓN IMPUESTOS A LOS USUARIOS DE LAS VIAS; GERENCIA DE EMPRESAS; TRANSPORTE DE PASAJEROS; TRANSPORTE DE CARGA; TARIFAS Y COSTOS; TERMINALES; PASJEROS, CARGA; SERVICIOS DE TRANSPORTE RURAL; TRANSPORTE DE PASAJEROS; TRANSPORTE DE CARGA; CAPACITACION SOBRE INDUSTRIAS DE TRANSPORTE POR CARRETERA. CB. CONSULTORES EN TRANSPORTE FERROVIARIO EN: PROYECCION DE DEMANDA Y PLÁNIFICACION DE INVERSIONES; MERCADEO; ANALISIS FINANCIERO; TARIFAS Y COSTOS; REGULACION Y PRECIOS GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL; NUEVAS LINEAS Y RENOVACIONES; ESTRUCTURAS; PUENTES; TUNELES; ESTACIONES; TERMINALES Y PATIOS; SISTEMAS DE SEÑALIZACION; EQUIPO RODANTE LOCOMOTORAS; OTROS; ELECTRIFICACION; OPERACIÓN DE FERROCARRILES; TALLERES DE MANTENIMIENTO Y EQUIPO; MANTENIMIENTO DE LINEAS APLICACIONES DE COMPUTADOR; SISTEMAS DE INFORMACION; ANALISIS, PLANEACION Y PROYECCION DE OPERADORES; CAPACITACION SOBRE TRANSPORTE FERROVIARIO; ECONOMIA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO. CC. CONSULTORES EN PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES EN: PROYECCION DE LA DEMNDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES; ANALISIS FINANCIEROS, TARIFAS Y COSTOS; GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE PUERTOS, MUEBLES Y EMBARCADEROS; MANTENIMIENTO PORTUARIO; DRAGADO Y RECUPERACION; OPERACIONES PORTUARIAS; DEPOSITO Y ALMACENES; MEDIOS PARA MANEJO DE CARGA A GRANEL;. AYUDAS COSTERAS; PUERTOS MAR ADENTRO; PUERTOS PARA CONTENEDORES; PUERTOS PARA CARGA SOLIDA Y LIQUIDA; OPERACIÓN Y MENEJO DE CARGA; AYUDA DE NAVEGACION; APLICACIONES DE COMPUTADOR; SISTEMAS DE INFORMACION; OPERACIONES PORTUARIAS; ENTRENAMIENTO SOBRE PUERTOS. CD. CONSULTORES EN NAVEGACION EN: EMPRESAS NACIONALES DE NAVEGACION; GERENCIA Y OPERACIÓN; TARIFAS Y COSTOS; EMBARCACIONES; BUQUES TANQUES Y EMBARCACIONES DE CARGA; BUQUES DE EMBARQUE COSTERO EMBARCACIONES PARA VIAS DE NAVEGACION INTERNA; TRANSBORDADORES; CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE BARCOS; CONSTRUCCION DE BARCOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION; ASTILLEROS; DIQUES SECOS; DIQUES FLOTANTES; ARQUITECTURA NAVAL; INGENIERIA NAVAL; TETES DE CARGA; ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON NAVEGACION; ASPECTOS ECONOMICOS DEL TRANSPORTE. CE. CONSULTORES EN VIAS DE NAVEGACION INTERIOR EN: PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES; GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL; REGULACION Y CONTROL DE RIOS; DRAGADO Y RECUPERACION; ESCLUSAS Y DIQUES; CANALES; PUERTOS; ESPOLONES; MANTENIMIENTO; AYUDAS A LA NAVEGACION; ASTILLEROS Y AYUDAS PARA LA REPARACION DE EMBARCACIONES; INDUSTRIA DEL TRANSPORTE (FIRMAS Y SERVICIO) CF. CONSULTORES EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22690632D04AB**

17 DE ABRIL DE 2022 HORA 09:25:42

AA22690632

PÁGINA: 6 DE 10

\* \* \* \* \*

AEROPUERTOS EN: PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES; GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL; ANALISIS FINANCIERO; TARIFAS Y COSTOS; LOCALIZACION Y USOS DE LA TIERRA; ESTUDIOS AMBIENTALES; DISEÑO DE AEROPUERTOS Y OBRAS CIVILES (PISTAS DE DESAGÜE, CARRETEO Y PARQUEO); ESTRUCTURAS; TERMINALES; DEPOSITOS Y MEDIOS PARA EL MANEJO DE CARGA; HANGARES Y TALLERES; INFRAESTRUCTURA; ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES; ALUMBRADO; OTROS; MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS; CONTROL DE TRAFICO AEREO; AYUDAS PARA LA NAVEGACION AEREA; PEQUEÑAS PISTAS DE ATERRIZAJE; ENTRENAMIENTO AEROPORTUARIO. CG. CONSULTORES EN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO EN: SELECCIÓN DE AERONAVES; GERENCIA Y OPERACIÓN DE AEROLÍNEAS; TARIFAS Y COSTOS; PLANEACION DE ITINERARIOS; REGULACION; PRECIOS; MANTENIMIENTO DE AERONAVES; APLICACIONES DE COMPUTADOR; SISTEMAS DE RESERVAS PARA AEROLINEAS; SISTEMAS DE INFORMACION; OPERACIONES; ENTRENAMIENTO EN TRANSPORTE AEREO. CH. CONSULTORES EN OTROS TRANSPORTES EN: BANDAS TRANSPORTADORAS; CARROS POR CABLE. CI. CONSULTORES EN PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO EN: ENCUESTAS, ANALISIS Y SEGUIMIENTO EN EL AREA URBANA; ENCUESTAS SOCIOECONOMICAS; ENCUESTAS DE USO DE LA TIERRA; MODELOS DE DESARROLLO URBANO; PLANEACION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO (INCLUYE PLANES INTEGRALES); PLANEACION DE USOS DE LA TIERRA Y DEL TRANSPORTE; PLANES DE INVERSIONES URBANA; POLÍTICAS URBANAS NACIONALES. CI. CONSULTORES EN PLANEACION, DISEÑOS DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA EN: ENCUESTAS Y DIGNOSTICOS DEL SECTOR VIVIENDA; PLANEACIÓN, LOCALIZACION, DISEÑO E INGENIERIA DE DETALLE; PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACION METODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION; DISEÑOS DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, ADMINISTRACION DE CONSTRUCCIONES; USOS DE LA TIERRA URBANA / RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL); MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA; DESARROLLO URBANO. CK. CONSULTORES EN SERVICIOS URBANOS EN: INGENIERIA SERVICIOS MUNICIPALES; CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS; URBANAS; ALUMBRADO PUBLICO; RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS; COMUNALES; MERCADOS; CENTROS COMUNALES. CL. CONSULTORES EN EMPLEO URBANO EN: ANALISIS DEL SECTOR EMPLEO; PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO; CAPACITACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES. CM. CONSULTORES EN FINANZAS URBANAS EN: FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES; AVALUOS E IMPUESTOS CATASTRALES OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES. CN. CONSULTORES EN ADMINISTRACION URBANA EN: ADMINISTRACION PUBLICA; ADMINISTRACION Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES; CODIGOS DE URBANISMOS; NORMALIZACION Y REGULACION DE LA CONSTRUCCION; PARTICIPACION COMUNITARIA; PROGRAMAS DE AUTOAYUDA; ENTRENAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO; ADMINISTRACION Y GERENCIA DE LA TIERRA; SISTEMAS DE INFORMACION; ADMINISTRACION EN GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS. CW. CONSULTORES EN TRANSPORTE URBANO EN: ADMINISTRACION DEL TRAFICO; AVISOS Y SEÑALIZACION; CANALIZACJON MEDIA PARA LA REGULACTON DEL TRAFICO; ESQUEMAS DE CONTROL DEL TRAFICO; ZONAL; TRANSPORTE PUBLICO, (ESQUEMAS DE PREORIZACION); PARQUEO

OPERACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO; BUSES; SISTEMAS DE TRAFICO RAPIDO, ESTRUCTURA TARIFADA: ADMINISTRACIÓN; ANALISIS DE DISEÑO GLOBAL; OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRANSITO; CICLO DE VIAS PEATONALES; PLANEACION DEL TRANSPORTE URBANO; ENCUESTAS Y ANALISIS DE TRAFICO Y TRANSPORTE; PLANEACIÓN Y DISEÑO GLOBAL; MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL TRANSPORTE URBANO; ADMINISTRACION DEL TRANSPORTE URBANO; TARIFAS; LICENCIAS PARA VEHÍCULOS; PROCEDIMIENTOS LEGALES Y TÉCNICOS; ENTRENAMIENTO (INCLUYE EDUCACION A CONDUCTORES); PARTICIPACION PUBLICA. CO. CONSULTORES EN DISEÑO ARQUITECTONICO EN: CONSULTORES EN SUMINISTRO DE AGUA EN: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS; DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS; AGUAS SUPERFICIALES; AGUAS SUBTERRÁNEAS; CALIDAD DEL AGUA; FUENTES DE ABASTECIMIENTO; PRESAS; TUNELES: CONDUCTOS SUBMARINOS; CAPACITACIÓN Y CONDUCCION DEL AGUA; ESTACIONES DE BOMBEO; BOMBAS MANUALES; ALMACENAMIENTO DE AGUAS; TRATAMIENTOS DE AGUAS; DISTRIBUCIÓN DE AGUAS; REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA; DESALINIZACIÓN; CORROSIÓN; DETECCIÓN DE FUGAS; SUMINISTRO DE AGUA EN ZONAS RURALES; MEDIDORES DE AGUA; MATERIALES Y FABRICACIÓN DE TUBERÍA. CP. CONSULTORES EN SANEAMIENTO EN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES; TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; DOMESTICAS; INDUSTRIALES; REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA. LAGUNAS DE ESTABILIZACION, EMISARIO SUBMARINO, DISPOSICION EN TIERRA, TECNOLOGIA DE BAJO COSTO PARA ZONAS URBANAS, SISTEMAS DE RECOLECCION DE AGUAS FLUVIALES, SANEAMIENTO RURAL, CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE AGUAS, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LODOS, RECUPERACION DEL RECURSO HÍDRICO. CQ. CONSULTORES EN DESECHOS DE SOLIDOS EN: LOGISTICA Y RECOLECCION, DISPOSICION, RECUPERACION DEL RECURSO CR. CONSULTORES EN ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN PROYECCION DE LA DEMANDA, PLANEACION FINANCIERA, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION, EXTRATIFICACION Y TARIFAS, MEDICION DE AGUA, SISTEMAS CONTABLES Y DE AUDITORIA, SISTEMATIZACION, LEGISLACION, ADMINISTRACION DE SERVICIOS RURALES, CAPACITACION EN EL SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO CRR. CONSULTORES EN PLANEACION Y GESTION PUBLICA EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL, POLITICAS SECTORIALES, POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR, PLANEACION NACIONAL, ADMINISTRACION PUBLICA, EMPRESAS PUBLICAS ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS SISTEMAS DE INFORMACION Y CONTROL, ADMINISTRACION DE LA ECONOMÍA NACIONAL, INVERSION PUBLICA Y PRESUPUESTO, FINANZAS PUBLICAS Y DEUDA, DESARROLLO INSTITUCIONAL, PROGRAMA DE PRIVATIZACIÓN. CS. CONSULTORES EN SISTEMAS DE INFORMACION EN CONTABILIDAD AUDITORIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESOS DE COMPUTO, TECNOLOGIA DE COMPUTADORES, ASESORIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACION, ESTUDIOS ESTRATEGICOS DE AUTOMATIZACION, FORMULACION DE PROPUESTAS PARA HARDWAR Y SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACION DE SISTEMAS DE COPUTACION, MICRO COMPUTACION Y AUTOMATIZACION DE OFICINAS. CT. CONSULTORES EN ORGANIZACION EN DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASESORIA EN ADMINISTRACION, ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, ESTUDIOS DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y ENTRENAMIENTO. CU. CONSULTORES EN GESTION DE PROYECTOS EN SERVICIOS DE GESTION, GERENCIA DE PROYECTOS, ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA EN SERVICIOS, OPERACIÓN LLAVE DE MANO, GESTION DE ARRANQUE DE PROYECTOS, EVALUACION DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS, MANEJO DE RIESGOS, ASESORIA EN FINANCIACION DE PROYECTOS, INTERVENTORIA CV. CONSULTORES EN SERVICIOS BASICOS DE INGENIERÍA EN, AEROFOTOGRAMETRIA E IMAGENES POR SATÉLITE, ESTUDIOS GEOLIGICOS, ESTUDIOS GEOFISICOS, ESTUDIOS HIDROLOGICOS, ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS TOPOGRAFICOS, ESTUDIOS DE FUENTES DE MATERIALES,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22690632D04AB**

17 DE ABRIL DE 2022 HORA 09:25:42

AA22690632

PÁGINA: 7 DE 10

\* \* \* \* \*

ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS; ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACION; ESTUDIOS CLIMATOLOGICOS; ESTUDIOS SISMOLOGICOS; ESTUDIOS OCEANOGRAFICOS; ESTUDIOS DE INGENIERIA MARINA. CW. CONSULTORES EN ASESORIA LEGAL. CX. CONSULTORES EN ASESORIA, CONSULTORIA Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD. CY. PROVEEDORES DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL DE : ANIMALES VIVOS; CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES; PESCADOS Y CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS; LECHE; Y PRODUCTOS LACTOS, HUEVOS DE AVES; MIEL NATURAL; PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; LOS DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. CZ. PROVEEDORES DE PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL DE: PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE FLORICULTURA; LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS; RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS; FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIOS O DE MELONES; CAFÉ, TE, HIERBA MATE, Y ESPECIES; CEREALES, PRODUCTOS DE LA MOLINERIA, MALTA, ALMIDON Y FECULA, GLUTEN DE TRIGO; SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES Y O MEDICINALES, PAJA Y FORRAJES; GOMAS; RESINAS Y DEMÁS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; MATERIAS TRENZALES Y DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS. DA. PROVEEDORES DE GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CEPAS DE ORIGEN VEGETAL DE: 01. GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL. DB. PROVEEDORES DE PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS ALCOHOLICAS; LIQUIDOS Y VINAGRE, TABACO Y SUCEDANEOS DEL ALBACA ELABORADOS DE: 01. PREPARACIONES DE CARNE; DE PESCADO O DE CRUSTACEO; DE MOLUSCOS O DE OTROS INVERTEBRADO5ACUATICO5; 02. AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA. 03. CACAO Y SUS PREPARACIONES; 04. PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, DE HARINA, DE ALMIDÓN, DE FECULA O DE LECHE; PRODUCTOS DE PASTELERIA; 05. PREPARACIONES DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, DE FRUTOS O DE OTRAS PARTES DE PLANTAS; 06. PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS. BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE; 08. RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES. TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS. DC. PROVEEDORES DE PRODUCTOS MINERALES DE: SAL; AZUCARES; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS; CALES Y CEMENTOS; MINERALES; ESCORIAS Y CENIZAS; COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES. DD. PROVEEDORES DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS DE: 01.PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS; COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIOACTIVOS, DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISOTOPOS; 02. PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICAS; 03. PRODUCTOS FARMACEUTICOS; 04; 04. ABONOS; 05. EXTRACTOS CURTIENTES O TINTOREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMAS RATERÍAS COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MASTIQUES;

TINTAS; 06. ACEITES ESCENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACIONES DE PERFUMERÍA, DE TOCADOR O DE COSMÉTICA; 07. JABONES; AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR; PREPARACIONES LUBRICANTES; CERAS ARTIFICIALES; CERAS PREPARADAS; PRODUCTOS DE LIMPIEZA; VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES; PASTAS PARA MODELAR; CERA PARA ODONTOLOGÍA Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGÍA A BASE DE YESO (ESCAJOLA); 08. MATERIAS ALBUMINOIDAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADOS; COLAS; ENZIMAS; 0. POLVORAS Y EXPLOSIVOS; ARTÍCULOS DE PIROTECNIA; FOSFOS (CERILLAS); ALEACIONES PIROFÓRICAS; MATERIAS INFLAMABLES; 10. PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRAFICOS; 11. PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS DE PROVEEDORES DE MATERIALES PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO; Y MANUFACTURAS DE CAUCHO DE; 01. MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; 02. CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO DE PROVEEDORES DE PIELS, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURA DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA O DE TALABARTERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA DE 01. PIELS (EXCEPTO LA PELETERIA) Y CUEROS; 02. MANUFACTURAS DE CUERO; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARTERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA; 03. PELETERÍA Y CONFECCIONES DE PELETERÍA; PELETERÍA ARTIFICIAL, FICTICIA. DG. PROVEEDORES DE MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O DE CESTERÍA DE: 01. MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; 02. CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; 03. MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O DE CESTERIA. DH. PROVEEDORES DE PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS DESPERDICIOS Y DESHECHOS DE PAPEL O CARTÓN; PAPEL; CARTÓN Y SUS APLICACIONES DE 01. PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSA CELULOSICAS, DESPERDICIOS Y DESHECHOS DE PAPEL O CARTÓN; 01. PAPEL Y CARTÓN; MANUFACTURAS DE PASTAS CELULOSAS, DE PAPELO DE CARTÓN; 03. PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRÁFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS. DI. PROVEEDORES DE MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS DE: 01 SEDA. 02. LANA O PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN; 03. ALGODÓN; 04 LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL; 05. FILAMENTOS CINTÉTICOS O ARTIFICIALES; 06. FIBRAS CINTÉTICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS; 07. GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTÍCULOS DE CORDELERÍA; 08. ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES 09. TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERIA PASAMANERIA; BORDADOS; 10. TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS; ARTÍCULOS TÉCNICOS DE MATERIAS TEXTILES; 11. TEJIDOS DE PUNTO; 12. PRENDA Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO; 13% PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR EXCEPTO LOS DE PUNTO; 14. LOS DEMAS ARTÍCULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; CONJUNTOS O SURTIDOS; PRENDERLA Y TRAJOS. DI PROVEEDORES DE CALZADO, SOMBRERÍA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO DE: 01 CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANALOGOS; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS; 02. ARTÍCULOS DE SOMBRERÍA Y SUS PARTES; 03. PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES, BASTONES ASIENTO, LÁTIGOS FUSTAS Y SUS PARTES; 04. PLUMAS Y PLUMON PREPARADOS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS O PLUMON; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO. DK. PROVEEDORES DE MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIALES ANALOGAS; PRODUCTOS CERÁMICOS VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO DE: 01. MANUFACTURAS; DE PIEDRA, YESO, CEMENTO,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22690632D04AB**

17 DE ABRIL DE 2022 HORA 09:25:42

AA22690632

PÁGINA: 8 DE 10

\* \* \* \* \*

AMIANTO, MICA O MATERIALES ANALOGAS; 02. PRODUCTOS CERAMICAS; 03, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO DL. PROVEEDORAS DE PERLAS; FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMI PRECIOSAS SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS DE: 01 PERLAS FINA O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMI PRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS; DM. PROVEEDORES DE METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES DE 1. FUNDICION, HIERRO Y ACERO; 2. MANUFACTURAS DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO; 03. COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE; 04 NÍQUEL Y MANUFACTURAS DE NIQUEL; 05. ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO; 06. (RESERVADO PARA UNA FUTURA UTILIZACION EN EL SISTEMA ARMONIZADO) 07. PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO; 08. ZINC Y MANUFACTURAS DE ESTAÑO; 10. LOS DEMAS METALES COMUNES; CERMETS; MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; 11. HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTÍCULOS DE CHARCUTERÍA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METALES COMUNES; 12. MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. DN. PROVEEDORES DE MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE SONIDO APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS DE 01 REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS, 02 MAQUINAS Y APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGEN ES Y SONIDO DE LA TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS DÑ PROVEEDORES DE MATERIAL DE TRANSPORTE EN 01 VEHICULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FERREAS O SIMILARES Y SUS PARTES, APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECHANICOS) DE SEÑALIZACION PARA VIAS DE COMUNICACION, 02 VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, 03 NAVEGACION AEREA O ESPACIAL, 04 NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL DO PROVEEDORES DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION, INSTRUMENTO Y APARATOS MEDICO QUIRURGICOS, RELOJERIA, INSTRUMENTOS DE MUSICA, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS EN 01 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOQUIRURGICOS, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, 02 RELOJERIA, 03 INSTRUMENTOS DE MUSICA, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS DP PROVEEDORES DE ARMAS Y MUNICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE 01 ARMAS Y MUNICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS DE 01 ARMAS Y MUNICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, DQ PROVEEDORES DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS DE 01 MUEBLES, MOVILIARIO MEDICOQUIRURGICO, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES, APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS, ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS

SIMILARES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, 02 JUGUETES Y JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE, SUS PARTES Y ACCESORIOS, 03 MANUFACTURAS DIVERSAS, 04 ARTÍCULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, PINTURAS, MATERIALES ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y METAL MECANICOS, OS SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ARTÍCULOS DE OFICINA Y FORMAS PREIMPRESAS, 06 SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS DR PROVEEDORES DE OBJETOS DE ARTE, DE COLECCION O DE ANTIGUEDAD DE 01 OBJETOS DE ARTE, DE COLECCION O DE ANTIGUEDAD, 02 DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL DRR PROVEEDORES DE OTROS DE 01 PREPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES, DS. SERVICIOS COMO 01. SERVICIOS DE ASEO; 02. SERVICIOS DE VIGILANCIA; 03. SERVICIOS DE RESTAURANTE Y CAFETERIA; 04. SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CASINOS; 05. SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL; 06. SERVICIOS DE DILIGENCIAS PERSONALES; SERVICIO POSTAL, CORREO URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL; 08. SERVICIOS DE MENSAJERIA; 09. SERVICIOS DE ADUANA; 10. SERVICIOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE; 11. SERVICIOS DE BODEGAJE; 12. SERVICIOS DE SUPERVISION E INSPECCION; 13. SERVICIOS DE PUBLICIDAD; 14. SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y PUBLICACION; 15. SERVICIOS DE ENCUADERNACION; 16. SERVICIOS DE TRADUCCION; 17. DESARROLLO DE SOFTWARE; 18. ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CÓMPUTO; 19. SERVICIOS DE MICROFILMACION 20. SERVICIOS DE FILMACION: 21. SERVICIOS DE MUSICA AMBIENTAL 22. SERVICIOS GENERALES; 23. SERVICIOS DE RECICLAJE; 24. MEDICIONES HIDROLOGICAS; 25. SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS; 26. SERVICIOS DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL 27. SERVICIOS DE GESTION SOCIAL; 28. AGENCIAS DE VIAJE; 29. SERVICIOS DE MERCADEO. DT. SERVICIOS DE ALQUILER SERVICIOS COMO: 01. ALQUILER DE INMUEBLES; 02. ALQUILER DE VEHICULOS VIDA; 03. ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA; 04. ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION; 05. ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION; 06. ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES; 07. ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MEDICION E INVESTIGACIONES; 08. ALQUILER DE OTROS EQUIPOS. DU. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SERVICIOS COMO: 01. MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES; 02. MANTENIMIENTO DE VIAS Y PARQUEADEROS; 03. MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES; 04. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; 05. MANTENIMIENTO DE PISCINAS; 06. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS; MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION; 08. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA; 09. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS; 10. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TALLER; 11. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS; 12. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS; 13. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECANICOS; MANTENIMIENTO DE PRESAS; 15. MANTENIMIENTO DE CENTRALES; 16 OPERACIÓN DE CENTRALES; 17. MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES; 18. OPERACIÓN DE SUBESTACIONES; 19. MANTENIMIENTO DE LINEAS DE TRANSMISION 20. OPERACIÓN DE LINEAS DE TRANSMISION; 21. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN; 22. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS; 23. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; 24. MANTENIMIENTO DE SOFTWARE; 25. MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES. DV. SERVICIOS DE TRANSPORTE DE: 01. TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS; 02. TRANSPORTE AEREO DE CARGA; 03 TRANSPORTE MARITIMO; 04. TRANSPORTE FLUVIAL; 05. TRANSPORTE FERREO; 06. TRANSPORTE DE VALORES; 07. TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS; 08. TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ORDINARIA; 09. TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ESPECIAL; OTROS TIPOS DE TRANSPORTE. DW. SERVICIOS DE REFORESTACION COMO: 01. SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESMONTE; 02. SERVICIOS DE FUMIGACION. DX. SERVICIOS DE SALUD COMO: 01. SERVICIOS DE SALUD; 02. SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGADA; 03. SERVICIOS DE RECREACION Y DEPORTE DY. SERVICIOS TELECOMUNICACIONES COMO. 01. TRANSMISION SATELITAL DE DATOS. DZ. SERVICIO Y COMERCIALIZACION DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22690632D04AB**

17 DE ABRIL DE 2022 HORA 09:25:42

AA22690632

PÁGINA: 9 DE 10

\* \* \* \* \*

ENERGIA COMO: 01. MONITOREO DE VARIABLES. EA. SERVICIOS TECNICOS DP  
COMO: 01. LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS; 02. CALIBRACION DE  
EQUIPOS DE MEDICION, PRUEVA Y ENSAYO; 03. PATRONAMIENTO Y CALIBRACION  
DE MAGNITUDES MECANICAS; 04, CALIBRACION DE CONTADORES DE ENERGIA; 05.  
CALIBRACION Y PATRONAMIENTO EQUIPOS DE VIBRACION; 06. BALANCEO  
DINAMICO DE MOTORES EN SITIO; 07. ANALISIS COMPUTARIZADO DE  
VIBRACIONES; 08. MEDICION DE RUIDO; 09. PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO  
PREDICTIVO POR VIBRACION; 10. SEMINARIO DE CAPACITACIÓN; 11.  
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA ALINEACION LASER DE MAQUINARIA  
ANALISIS DE CORRIENTE ELECTRICA; 12, MEDICION CAUDAL MEDICION  
VELOCIDAD Y FLUIDOS; 13. INSPECCION Y ENSAYO NO DESTRUCTIVO; 14.  
FABRICACION DE PIEZAS MECANICAS, EN TORNO Y FRESADORA; 15. FABRICACION  
DISPOSITIVOS ESPECIALES; 16. SOFTWARE DE PROGRAMACION Y LECTORES DE  
CONTADORES DE ENERGIA; 17. SOFTWARE DE TELE MEDICION Y TELE MEDIDAS;  
18. SISTEMAS DE FACTURACION DE MERCADEO; 19. SISTEMAS DE INFORMACION  
DE MERCADEO Y VENTAS. ES. OTROS SERVICIOS TECNICOS COMO: 01. ANALISIS  
DE FALLAS; 02. SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURA INDUSTRIAL. (ENSAYOS,  
CALIFICACION, REGISTRO, CAPACITACION); 03. SERVICIOS DE PROTECCION  
CATODICA (DISEÑO, INSPECCION, PRUEBAS). EC. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y  
TECNOLOGIA DE INFORMACION COMO: 01. EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO  
DE DATOS; 02. EQUIPOS DE COMUNICACIONES; 03. SOFTWARE. ED. OPERACIÓN DE  
SISTEMAS DE INSPECCION EN REDES DE SERVICIOS PUBLICOS. EE.  
VERIFICACION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE SERVICIOS PUBLICOS  
DOMICILIARIOS; EF, DIAGNOSTICO DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD;  
DISEÑO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE  
GESTION DE CALIDAD; AUDITORIAS DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD;  
AUDITORIAS DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, EN DESARROLLO DEL OBJETO  
SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR  
INTERESES O PARTICIPACION EN SOCIEDADES Y/ O EMPRESAS; ADQUIRIR,  
ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES. INMUEBLES, GRABARLOS,  
EN CUALQUIER FORMA, EFECTUAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O  
CON , SIN GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE  
OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR,  
ENDOSAR PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR  
LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, CONCESIONES,  
PERMISOS, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMAS  
BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE  
COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL  
OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA  
CLASE DE ACTOS CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL  
PRINCIPAL O QUE SEAN FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO; Y TODAS LAS  
DEMAS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ MISMO, PODRÁ  
REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA  
COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL,  
TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN,

RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 3 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02315599 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

MORALES GALEANO JENNIFER ANDREA

C.C. 000001015400789

QUE POR ACTA NO. 8 DE ACCIONISTA UNICO DEL 16 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02359910 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

MORALES GALEANO JENNIFER ANDREA

C.C. 000001015400789

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22690632D04AB**

17 DE ABRIL DE 2022 HORA 09:25:42

AA22690632

PÁGINA: 10 DE 10

\* \* \* \* \*

CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO. - EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 26 DE MARZO DE 2018 , FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CÁMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.1.7.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

#### INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 15 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE MARZO DE  
2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL

SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$131,849,970

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 6,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14771852098



(415)7707212489984(8020) 000001477185209 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)           6. DV  12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento  26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social **INCOSS INGENIERÍA, CONSULTORIA, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**

36. Nombre comercial 37. Sigla **INCOSS INGENIERIA S.A.S.**

**UBICACIÓN**

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.**

41. Dirección principal **CR 81 D 25 D 36**

42. Correo electrónico **incossingenieria@gmail.com**

43. Código postal 44. Teléfono 1       45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/>						

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="10"/> <input type="text" value="11"/> <input type="text" value="12"/> <input type="text" value="13"/> <input type="text" value="14"/> <input type="text" value="15"/> <input type="text" value="16"/> <input type="text" value="17"/> <input type="text" value="18"/> <input type="text" value="19"/> <input type="text" value="20"/>										55. Forma <input type="text"/>		56. Tipo <input type="text"/>		Servicio <input type="text"/>		1 <input type="text"/>		2 <input type="text"/>		3 <input type="text"/>	
										57. Modo <input type="text"/>											
										58. CPC <input type="text"/>											

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre **ARIAS CELIS EDISON**  
985. Cargo **Representante legal Certificado**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14771852098



(415)7707212489984(8020) 000001477185209 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 0 6 8 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 2 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 2 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 5 3 3 8 9 4			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5 0 1 2 0			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 1 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14771852098



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 0 6 8 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 5 0 1 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 5 8 2 0 6 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido CELIS	106. Primer nombre EDISON	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14717143389



(415)7707212489984(8020) 000001471714338 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  1 3 26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País  1 6 9 29. Departamento  2 5 30. Ciudad/Municipio  8 1 7

31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  1 6 9 39. Departamento  2 5 40. Ciudad/Municipio  8 1 7

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1  45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="20190213"/>	<input type="text" value="7110"/>	<input type="text" value="20190419"/>	<input type="text" value="49234663"/>			<input type="text" value="2142"/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



**Obligados aduaneros** **Exportadores**

Obligados aduaneros										Exportadores					
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3			
<input type="text"/>															
<input type="text"/>															

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre   
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14717143389

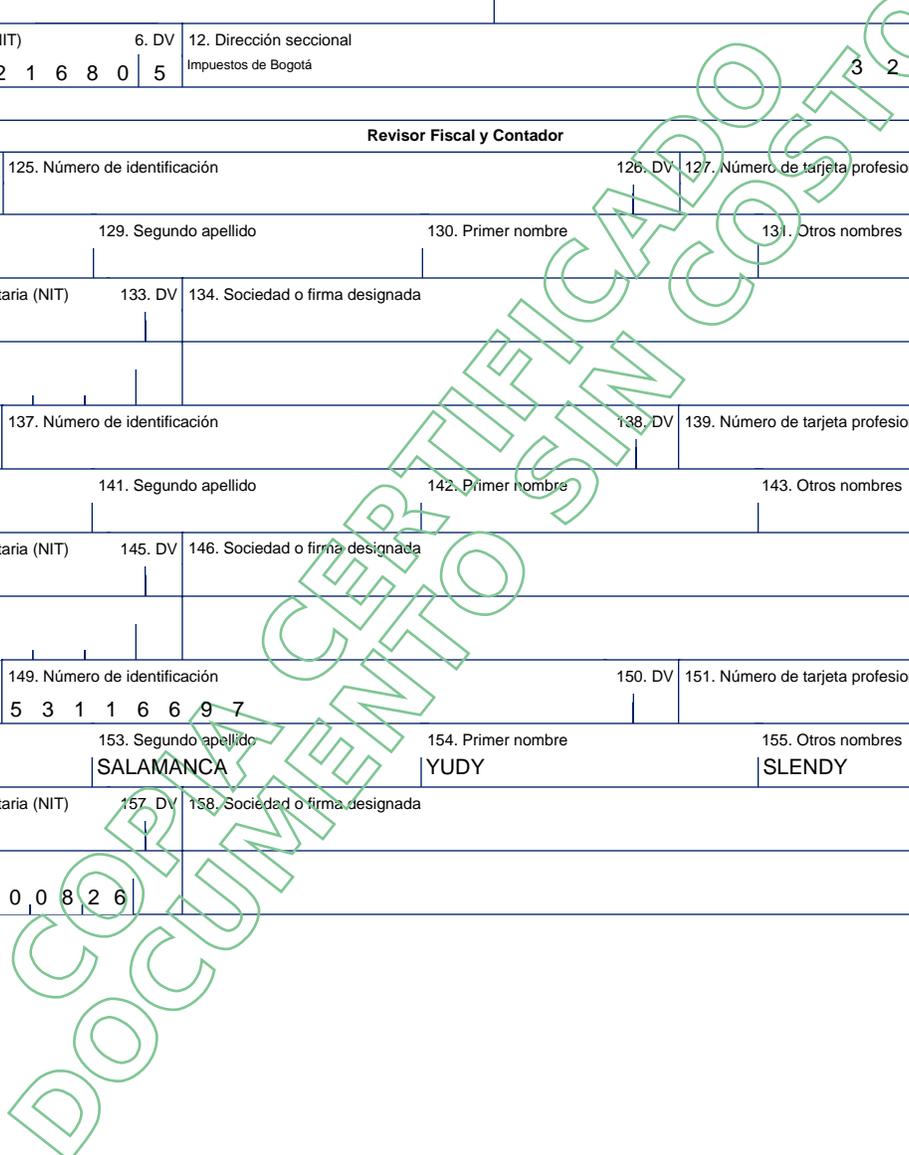


(415)7707212489984(8020) 000001471714338 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 1 0 2 1 6 8 0	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 3 1 1 6 6 9 7	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 3 0 1 9 3 T
	152. Primer apellido TRISTANCHO	153. Segundo apellido SALAMANCA	154. Primer nombre YUDY	155. Otros nombres SLENDY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 8 2 6			





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14707428400



(415)7707212489984(8020) 000001470742840 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 0 7 4 1 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1		83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 4 0 9 2 2		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 0 7		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 6 1 9 3			
78. Departamento	8 8			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 4 0 9 2 2			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

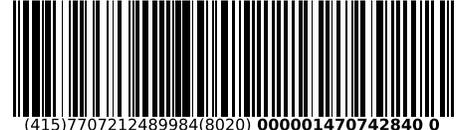
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14707428400



(415)7707212489984(8020) 000001470742840 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 0 7 4 1 5   2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés	14. Buzón electrónico 2 7
---	------------	--	------------------------------

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 - 0 1 0 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 5 4 0 0 7 8 9
	104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido GALEANO	106. Primer nombre JENNIFFER
	107. Otros nombres ANDREA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal			



**BANCO DE OCCIDENTE**

**CERTIFICA**

Que la sociedad INVERSIONES INSULARES SAS, con Nit 900.807.415, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de Quinientos cincuenta millones de pesos (\$550.000.000,00), destinado para Convocatoria No. No. PAF-EUC-O-025-2022, que tiene por objeto contratar la “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No. PAF-EUC-O-025-2022.

Contacto: Angely Jeanneth Contreras Cárdenas, Teléfono 746 20 60 Ext.15443.  
Email: [ajcontreras@bancodeoccidente.com.co](mailto:ajcontreras@bancodeoccidente.com.co)

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad INVERSIONES INSULARES SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 13 días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,

**FRANCISCO  
JAVIER MONROY  
GUERRERO**

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO JAVIER MONROY  
GUERRERO  
Fecha: 2022.04.13 13:28:54  
-05'00'

---

**Francisco Javier Monroy Guerrero**  
C.C. 19.453.464 de Bogotá  
Vicepresidente de Banca Empresarial y Pyme  
Representante Legal  
**BANCO DE OCCIDENTE**





7709998021167003760278

Nit: 860009578-6

**SEGUROS DEL ESTADO GENERALES**
**RECIBO DE PAGO Nº:** 1000037602788

**CERTIFICAMOS QUE:**

<b>FECHA</b>				
20/04/2022 06:34p.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> UROS GAMA Y CIA. LTDA.		NIT. 900.117.568		
<b>LA SUMA DE:</b> Treientos veintinueve mil trescientos noventa y dos pesos.*****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000037602788				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
NORTE-45-101141843-0-1	\$276,800.00		\$52,592.00	\$329,392.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 329,392.00.00		<b>EFFECTIVO:</b> <b>CHEQUE:</b> <b>TARJETA:</b> <b>BD:</b> 329,392.00 <b>OTROS:</b>		
<b>TRANSACCION:</b> 0003760278		<b>TOTAL:</b> \$329,392.00		
<b>CAJERO:</b> PAGUESTADO				



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>NORTE</b>			COD.SUC <b>15</b>		NO.PÓLIZA <b>15-45-101141843</b>		ANEXO <b>0</b>
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO		
19 04 2022	21 04 2022	00:00		30 08 2022		23:59		EMISION ORIGINAL		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS</b>								IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 304.890-0</b>	
DIRECCIÓN: Carrera 68a No. 24B 10 To Rodin ofc 515						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>3192292234</b>	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.055.897-7</b>	
DIRECCIÓN: <b>CL 67 NRO. 7 - 37</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>3485400</b>	

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL AFIANZADO EN VIRTUD DEL PROCESO No. PAF-EUC-0-025-2022. DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS CON NIT. 830.055.897-7,

1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
  - A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
  - B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	21/04/2022	30/08/2022	\$ 268,800,221.60
FECHA ADJUDICACIÓN : 05/05/2022			

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RIAÑO MOLANO OMAIRA	21021680	20.00
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS SUMINISTRADOS S.A.S	900810685-5	30.00
INVERSIONES INSULARES SAS	900807415-2	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****268,800.00	\$ *****8,000.00	\$ *****52,592.00	\$ *****329,392.00	\$ *****268,800,221.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST  
 E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



*[Handwritten signature]*

15-45-101141843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR  
PARTICULAR**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTA, D.C.			<b>SUCURSAL</b> NORTE			<b>COD.SUC</b> 15		<b>NO.PÓLIZA</b> 15-45-101141843		<b>ANEXO</b> 0	
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>		<b>VIGENCIA DESDE</b>		<b>A LAS HORAS</b>		<b>VIGENCIA HASTA</b>		<b>A LAS HORAS</b>		<b>TIPO MOVIMIENTO</b>	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
19	04	2022	21	04	2022	00:00	30	08	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS		<b>IDENTIFICACIÓN</b> NAD: 304.890-0	
<b>DIRECCIÓN:</b> Carrera 68a No. 24B 10 To Rodin ofc 515		<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		<b>TELÉFONO:</b> 3192292234	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDE TER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS		<b>IDENTIFICACIÓN</b> NIT: 830.055.897-7	
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 67 NRO. 7 -37		<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		<b>TELÉFONO:</b> 3485400	

**ADICIONAL:**

OBJETO DE LA POLIZA  
TERMINO DE TRES (3) MESES.  
C. EL RETIRO DE LA OPERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.  
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-45-101141843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF113284A

2

**FORMATO No. 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE**  
**SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá D.C 21 abril de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA  
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**  
Bogotá D.C. – Colombia

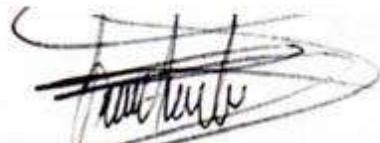
Referencia: CONVOCATORIA. No **PAF-EUC-O-025-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**

Yo, **EDISON ARIAS CELIS** identificado con C.C. No. C. C. No. 79.582.064 de Bogotá en mi condición de Representante Legal de **INCOSS INGENIERIA, CONSULTORIA, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S** identificada con NIT 900.810.685-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de abril de 2022

Atentamente,



---

**EDISON ARIAS CELIS**

C. C. No. 79.582.064

Representante Legal

**INCOSS INGENIERIA, CONSULTORIA, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S**

NIT. No 900.810.685-5

**FORMATO No. 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE**  
**SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá D.C 21 abril de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA**  
**FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**  
**FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA. No **PAF-EUC-O-025-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”**

Yo, **JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO**, identificado con C.C. No. 1.015.400.789 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de **INVERSIONES INSULARES SAS**, identificada con el NIT. 900.807.415-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de abril de 2022

Atentamente,



---

**JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO**

C.C. No. 1.015.400.789 de Bogotá

**REPRESENTANTE LEGAL**

**INVERSIONES INSULARES SA**

NIT. 900.807.415-2

**FORMATO No. 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE**  
**SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá D.C 21 abril de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA**  
**FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**  
**FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**  
Bogotá D.C. – Colombia

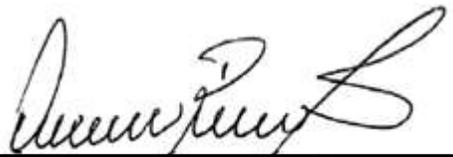
Referencia: CONVOCATORIA. No **PAF-EUC-O-025-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”**

Yo, **OMAIRA RIAÑO MOLANO**, identificada con C.C. 21.021.680 de Tocancipá, en mi condición de persona natural y certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud..

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de abril de 2022

Atentamente,



---

**OMAIRA RIAÑO MOLANO**  
C.C. 21.021.680 de Tocancipá  
T.P. No. 25202097875 CND

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	21021680	Omaira Riaño Molano		calle 7B # 4C-48 Los Alpes	8575031	omariano226@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-03	I	20/04/2022	58315578	\$610.000	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

### TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

### TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	320.000	0	0	0	0	0	0	0	320.000	1

### TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

### TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	40.000	0	0	40.000	1

### TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

### TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	40.000	40.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>610.000</b>	<b>610.000</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	21021680	Omaira Riaño Molano		calle 7B # 4C-48 Los Alpes	8575031	omariano226@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2022-03	2022-03	\$610.000				

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	21021680	RIAÑO MOLANO OMAIRA	3	0			N																	231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS017	2.000.000	250.000		0		0	CCF24	2.000.000	40.000	0	0	0	0	0

# PAGADA

**FORMATO No. 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		CONTRATAR "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.					
<b>PROPONENTE</b>		<u>CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS</u>					
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				<b>INVERSIONES INSULARES S.A.S</b>			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO RECREODEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS	3931,98	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	24/10/2019	14/02/2020	10%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

**FORMATO No. 3  
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		CONTRATAR "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO					
<b>PROponente</b>		CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS					
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS DIFERENTES PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA	CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS	8.625,85	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	24/01/2017	30/11/2017	30 %

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

**FORMATO No. 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		CONTRATAR "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO					
<b>PROPONENTE</b>		<b>CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS</b>					
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				<b>OMAIRA RIAÑO MOLANO</b>			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILE, C/MARCA	CONSTRUCCIÓN ESCENARIOS DEPORTIVO	6.965,96	ALCALDIA SEQUILE	07/12/2015	02/15/2018	40 %

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

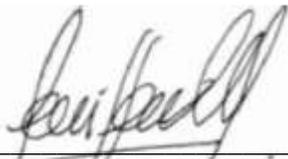
Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

Cordialmente,



**JENNIFER MORALES GALEANO**  
C.C. No. 1.015.400.789 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
**CONSORCIO ALTOS DEPORTIVOS**



## CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

### EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, identificado con Nit. No. 901.038.744-0, integrado por: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS, identificada con Nit. No. 900.810.685-5, con una participación de 30%, LYDCO INGENIERIA SAS, identificada con Nit. No. 900.233.698-5, con una participación de 23%, APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS, identificada con Nit. No. 900.424.836-5, con una participación de 23%, IES INGENIEROS SAS, identificada con Nit. No. 900.317.964-1, con una participación de 23% y PAVIGAS SAS, identificada con Nit. No. 804.003.244-0, con una participación de 1%, celebró con la **ALCALDIA LOCAL DE BOSA** el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, cuyas características se relacionan a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS DIFERENTES PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL ESTUDIO PREVIO, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA PROPUESTA PRESENTADA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
<b>FECHA DE INICIO</b>	24 DE ENERO DE 2017.
<b>PLAZO INICIAL</b>	OCHO (8) MESES.
<b>PRORROGA No. 1</b>	SESENTA Y OCHO (68) DÍAS CALENDARIO.
<b>PLAZO TOTAL</b>	DIEZ (10) MESES Y SIETE (7) DIAS.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30 DE NOVIEMBRE DE 2017.
<b>VALOR INICIAL</b>	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$6.363.440.257,00) MONEDA CORRIENTE.
<b>VALOR TOTAL</b>	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$6.363.440.257,00) MONEDA CORRIENTE.



**CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016**

<b>VALOR EJECUTADO</b>	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$6.363.440.257,00) MONEDA CORRIENTE.
<b>SUPERVISOR</b>	Arq. ROLANDO ESTEBAN CRUZ ACOSTA.
<b>INTERVENTORÍA</b>	CONSORCIO TECHOVITA.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** se realizó la intervención de un total de diecinueve (19) parques, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de interventoría y contratante:

PARQUE O ESCENARIO	CÓDIGO	VALOR EJECUTADO
DESARROLLO ANDALUCIA	07-198	\$ 330.760.917,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-322	\$ 178.588.088,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-324	\$ 166.590.957,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-325	\$ 179.679.300,00
URBANIZACION CLARELANDIA DEL SUR	07-356	\$ 387.347.974,00
DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR	07-004	\$ 812.145.789,00
URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	07-103	\$ 612.015.122,00
DESARROLLO GRANCOLOMBIANO 1 SECTOR	07-018	\$ 871.772.529,00
DESARROLLO SAN MARTIN	07-028	\$ 288.282.396,00
HUMBERTO VALENCIA	07-085	\$ 587.720.752,00
URBANIZACION CHICALA	07-211	\$ 282.388.560,00
AMARU	07-088	\$ 235.173.544,00
URBANIZACION GECOLSA	07-235	\$ 397.916.602,00
URBANIZACION LA AMISTAD	07-364	\$ 212.470.800,00
DESARROLLO VILLA ANNI	07-132	\$ 151.249.978,00
BRASIL (VILLA DE LOS COMUNEROS)	07-041	\$ 252.184.625,00
DESARROLLO LA CONCEPCION	07-267	\$ 244.198.652,00
DESARROLLO SANTA LUCIA	07-268	\$ 129.365.355,00
DESARROLLO NUEVO CHILE	07-269	\$ 43.588.317,00

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** se realizó el mantenimiento y construcción de un área total de 23.176,79 M2, los cuales se discriminan así:

Área Total Construcción de Parques: 13.502,75 M2.  
 Área Total Mantenimiento de Parques: 9.674,04 M2.  
 Área Total Intervenida: 23.176,79 M2.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** se realizó la ejecución de las actividades que se describen a continuación:



## CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

### Componente Construcción de Parques:

Las obras realizadas para el componente de Construcción de parques asciende a un valor de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (3.538.900.676,00) MONEDA CORRIENTE, los cuales se ejecutaron en un total de ocho (8) parques, relacionados así:

PARQUE O ESCENARIO	CÓDIGO	VALOR EJECUTADO
DESARROLLO ANDALUCIA	07-198	\$ 330.760.917,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-322	\$ 178.588.088,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-324	\$ 166.590.957,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-325	\$ 179.679.300,00
URBANIZACION CLARELANDIA DEL SUR	07-356	\$ 387.347.974,00
DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR	07-004	\$ 812.145.789,00
URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	07-103	\$ 612.015.122,00
DESARROLLO GRANCOLOMBIANO 1 SECTOR	07-018	\$ 871.772.529,00
<b>VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PARQUES</b>		<b>\$3.538.900.676,00</b>

Para el componente de Construcción de Parques se ejecutaron los siguientes ítems:

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad Ejecutada
<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>		
Cerramiento provisional en tela de cerramiento verde h: 2,10m. Incluye estructura de madera común, anclajes de parales al piso y tela verde.	ML	2.453,06
Localización y replanteo (Incluye hiladeros y señalización necesaria)	M2	13.502,75
Descapote mecánico y retiro (E:0.1m Material Común)	M2	6.529,89
<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>		
Excavación manual+ retiro suelo blando + Trasiego(<50m)(E: 0.10 m)	M3	1.020,06
Excavación mecánica (incluye retiro y trasiego)	M3	3.325,52
Relleno con material seleccionado proveniente de la excavación (E: 0.30 m)	M3	337,24
Relleno compactado Subbase granular B-400 (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). h:40 cm	M3	1.389,10
Explanación y retiro	M3	1.100,36
Relleno en Subbase granular B-200 (Suministro, extendido, nivelación y compactación)	M3	117,07
<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>		
Suministro e instalación de tubería PVC novafort 4 " (d:160mm) con excavación y relleno	ML	295,68
Caja de inspección por rebose (0,80 m x 0,80 m)	UN	18,00
Pozo de inspección (mampostería, h:1,20m con excavación)	UN	0,50



**CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016**

Cárcamo para protección de tuberías con espesor de 0,10 m	ML	19,70
<b>CONCRETO</b>		
Piso concreto 3000 PSI gualeado y escobeadado (rampas) hecho en obra 1:2:2	M2	12,66
<b>PISOS EN ADOQUINES Y EN LOSETAS</b>		
Arena de nivelación para andenes (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). h:6 cm	M3	34,00
Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M2	1.604,75
Piso en losetas prefabricada táctil guía A-56(Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	315,19
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	35,27
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	1.191,66
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	575,65
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	254,96
Suministro e instalación de piso de caucho triturado, color azul, e= 3 cms	M2	621,42
Suministro e Instalación Adoquín de marcador visual A-26 (Incluye base de arena 4 cms, arena de nivelación y arena de sello)	ML	1.152,03
Bordillo prefabricado A-80 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero de nivelación 1:5 )	ML	3.342,36
Bordillo prefabricado A-85 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero de nivelación 1:5 )	ML	91,32
Sardinell prefabricado A10 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero 2000 psi)	ML	670,79
Suministro e instalación de cañuela prefabricada A-120	ML	375,19
<b>MOBILIARIO URBANO</b>		
Suministro e instalación Bolardos M-63	UND	240,00
Canecas M-121 (Caneca en acero inoxidable)	UND	45,00
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-30 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras	UND	32,00
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-40 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras	UND	116,00



### CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Suministro e instalación de protector de árboles M-91	UND	100,00
Construcción de rampas B-5	UND	23,00
Suministro e instalación de columpio niños de 6-12 años (3 puestos)	UND	1,00
Suministro e instalación de Balancín Tubo Galvanizado 2" x 2.5	UND	6,00
Instalación y suministro de juego rueda giro sencillo para niños de (1-5 años) según especificaciones del IDRD	UND	4,00
Instalación y suministro de muro deslizadero para niños de 6-12 años, según especificaciones del IDRD.	UND	5,00
Abdominales adultos	UND	3,00
Suministro e instalaciones de barras para adultos	UND	3,00
Suministro e instalación de caminador adultos	UND	3,00
Flexión piernas adultos	UND	1,00
Giro cadera adultos	UND	1,00
Suministro e instalación de Péndulo adultos	UND	2,00
<b>EXTERIORES</b>		
Señalización. Identificador General IDGS	UND	10,00
Señalización. Identificador General IDE - 46	UND	7,00
Suministro e instalación de estructura de baloncesto anti vandálico	ML	2,00
Suministro e instalación de cerramiento contraimpacto h:5 m IDRD	ML	64,16
<b>PAISAJISMO</b>		
Suministro e instalación de cespedón (pasto kikuyo cortado a máquina) incluye nivelación del terreno, 3 cms de sustrato formulado (tierra abonada), riego y salado.	M2	2.747,61
Árbol chicalá (amarillo) H=1.5m (siembre, caja, tierra abonada, tutor)	UND	26,00
Árbol chicalá (rosado) H=1.5m (siembre, caja, tierra abonada, tutor)	UND	6,00
<b>REDES ELECTRICAS</b>		
Caja en mampostería según norma CODENSA AP-274	UN	50,00
Canalización 1 ducto de 3" PVC	ML	875,40
<b>OBRAS NO PREVISTAS ITEMS MANTENIMIENTO (CONTRACTUALES)</b>		
Demolición placa de contrapiso en concreto de espesor variable, incluye equipo, trasiego <50 ml, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado	M2	1.321,04
Desmonte Malla Protección Contra Impacto	M2	162,60
Desmonte y retiro adoquín	M2	710,32
Demolición Bolardo (Inc. Minicargador + Compresor + cargue + retiro)	UND	4,00
Desmonte y retiro canecas (Incluye cargue y retiro)	UND	4,00
Desmonte y reinstalación estructura de micro fútbol	JUEGO	0,50
Desmonte estructura baloncesto con demolición base en concreto	JUEGO	1,00
Demolición bordillo en concreto, incluye cargue y retiro	ML	388,06
Demolición pavimento asfáltico e= 0.10 m (corte disco + cargue + retiro)	M2	497,67



### CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Desmante Juegos infantil Madera	UND	1,00
Cancha Asfalto e=0.05 R-1350 5.2-A blando Geotextil	M2	964,79
Demolición Sardinel	ML	647,22
Desmante Juegos infantil Madera	UND	1,00
Suministro e instalación Geotextil ST300 y/o T2100	M2	8.025,72
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl. excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnareal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto	M2	120,94
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDRD e= 0.15 + Base granular IDRD e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobeadado, Ratoneado. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDRD cada 4 m2	M2	22,36
Caja tratamiento radicular mamp 1.5*1.5 h=1.57 **	UND	56,00
Contened. Raíces arboles (1.30x1.50 int) h=1.57 **	UND	24,00
Imprimación asfáltica con emulsión CRL-1	M2	952,76
Relleno en tierra negra	M3	163,60
SEÑAL SC-120 2 CARAS (SUM + INST)	UND	27,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 5 Columpios tres puestos	UND	4,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 3	UND	1,00
Perfilar taludes con empradización **	M2	129,10
Dotación Módulo Timón Volantes Dobles s/diseño	UND	1,00
Dotación Módulo Masajeador de Espalda s/diseño	UND	1,00
Dotación Caballo Bicicleta Estática s/diseño	UND	1,00
Dotación Módulo Piernas Prensa Horizontal-Flexión s/diseño	UND	3,00
Desmante banca existente (demolición de bases y retiro)	UND	6,00
Empradización zonas para canchas y zonas de juegos especiales, (suministro 5 cm de mezcla tierra negra 30% + arena de río 70%, salado, fertilizantes, 1 kg/m2 de humus de lombriz, cespiones cortados con máquina de pasto kikuyo, según manual general de especificaciones suministro e instalación)	M2	2.486,95
Demarcación pintura tráfico múltiple a= 0.1	M2	867,63
<b>OBRAS NO PREVISTAS ADICIONALES</b>		
Desmante de Señal SC-80 Dos Caras	UND	4,00



### CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Relleno Rajón Manual Inc. Compactación	M3	327,47
Borde Separador Verde A-170	ML	63,82
Relleno Compactado Base Granular Tipo IDR	M3	1.014,70
Rodadura Asfáltica IDR e=0,05 Compactado**	M2	646,88
Cenefa o dilatación concreto e=0,09 a=0,60, blando**	ML	379,91
Desmonte de Señal IDG-S	UND	1,00
Cuadrilla Albañilería acabados 1:2 +	JR	15,00
Demolición Bordillo ladrillo Incl. Cargue + retiro	ML	182,73
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (sum e	M2	446,10
Estructura Marcos Micro Futbol	JG	2,00
Bordillo en sitio 0.10*0.30 m 2500PSI estrucB400	ML	39,60
Rampa discapac. Adoquín + pieza	M2	21,78
Valla Para Módulos	UND	4,00
Estructura voleibol sum + instalación	UN	1,00
Demarcación Pintura Trafico Voleibol a= 0,05**	M2	162,00
Adoquín concreto 10*20*8 Andenes	M2	378,13
Demolición cárcamo manual incl. cargue y	ML	120,00
Demolición Viga- contrapiso concre reforzado con	M3	4,69
concreto estriado rampa e=0,15sin	M2	7,70
Encamisado Recalce Vigas	M3	0,30
Pañete liso sobre muro 1:4 e= 0,025 a<0,60m**	ML	21,83
MUROS E=0,12 Ladrillo prensa Santa Fe 2CV	ML	27,00
Viga de Amarre en concreto	ML	27,00
tubería PVC P.RDE 21 D=6**	ML	36,00
muro deslizadero IDR (1-5)	UND	1,00
MESA DE AJEDREZ EN POLIESTER REFORZADO	UND	2,00
Suministro baranda M83ES**	ML	28,00
ASFALTO MDC-19	M2	305,88
Concreto ciclópeo 2500 psi	M3	6,43
Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML	102,68
MR-45 INCLUIDO REFUERZO	M3	81,36

#### Componente Mantenimiento de Parques:

Las obras realizadas para el componente de Mantenimiento de parques asciende a un valor de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (2.824.539.581,00) MONEDA CORRIENTE, los cuales se ejecutaron en un total de once (11) parques, relacionados así:



**CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016**

PARQUE O ESCENARIO	CÓDIGO	VALOR EJECUTADO
DESARROLLO SAN MARTIN	07-028	\$ 288.282.396,00
HUMBERTO VALENCIA	07-085	\$ 587.720.752,00
URBANIZACION CHICALA	07-211	\$ 282.388.560,00
AMARU	07-088	\$ 235.173.544,00
URBANIZACION GECOLSA	07-235	\$ 397.916.602,00
URBANIZACION LA AMISTAD	07-364	\$ 212.470.800,00
DESARROLLO VILLA ANNI	07-132	\$ 151.249.978,00
BRASIL (VILLA DE LOS COMUNEROS)	07-041	\$ 252.184.625,00
DESARROLLO LA CONCEPCION	07-267	\$ 244.198.652,00
DESARROLLO SANTA LUCIA	07-268	\$ 129.365.355,00
DESARROLLO NUEVO CHILE	07-269	\$ 43.588.317,00
<b>VALOR TOTAL MANTENIMIENTO DE PARQUES</b>		<b>\$2.824.539.581,00</b>

Para el componente de Mantenimiento de Parques se ejecutaron los siguientes ítems:

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad Ejecutada
<b>ACTIVIDADES PRELIMARES</b>		
Diagnóstico de cada parque incluye levantamiento arquitectónico, planos propuesta preliminar, presupuesto preliminar	UND	11,00
Demolición placa de contrapiso en concreto de espesor variable, incluye equipo, trasiego <50 ml, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado	M2	1.296,45
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDR D e= 0.15 + Base granular IDR D e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDR D en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobrado, Ratoneado. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDR D cada 4 m2	M2	15,99
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnareal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDR D en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2de asfalto	M2	133,80
Empradización zonas para canchas y zonas de juegos especiales, (suministro 5 cm de mezcla tierra negra 30% + arena de río 70%, salado, fertilizantes, 1 kg/m2 de humus de lombriz, cespiones	M2	3.350,57



**CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016**

cortados con máquina de pasto kikuyo, según manual general de especificaciones suministro e instalación)		
Suministro e instalación Cerramiento Protección Contra Impacto h= 2.50 m, Malla eslabonada Cal. 10 hueco de 2-1/4", Parales en Tubo Galvanizado estructural galvanizado en caliente diam. 3" en 2.5 mm, soportes intermedios en 1/4", Parales en Tubo Galvanizado estructural galvanizado en caliente diam. 3" en 2.5 mm, soportes intermedios en tubo estructural redondo galvanizado diam. 1-1/2" m ASTM-500 Grado-C y protección en Varilla Redonda lisa diam. 3/4", Viga = 0.30 x 0.40 m concreto reforzado de 3.000 psi - Excavación con retiro, Pilotín en concreto Reforzado de 3.000 psi d= 0.40 m y h = 1.50 m Anticorrosivo a base de zinc, esmalte alquídico tipo 1; platinas y ángulos – (Según Diseño IDRD)	ML	83,06
Desmote Malla Protección Contra Impacto	M2	796,36
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 3	UND	3,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 3A	UND	4,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 5 Columpios tres puestos	UND	4,00
Suministro e instalación de pintura esmalte sintético base aceite malla eslabonada o contra impacto dos manos, incluye pintura de parales y ángulos	M2	2.932,65
Pintura Baranda Tipo M-80 (incluye herramienta y equipo, pelada total de las elementos, removedor, estopa desengrasante, lavado de la superficie, dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura)	ML	145,30
Pintura Módulo M-3, pelada total de los elementos, dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura, utilización de thinner acrílico, removedor, desengrasante	UND	4,00
Pintura Módulo M-5 Columpios, pelada total de los elementos, dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura, utilización de thinner acrílico, removedor, desengrasante	UND	1,00
Desmote banca existente (demolición de bases y retiro)	UND	49,00
Desmote juego Tipo M-3 STPM	UND	2,00
Desmote juego Tipo M-3A STPM	UND	4,00
Desmote juego Tipo M-5 ó 5A STPM	UND	3,00
Desmote y retiro adoquín	M2	423,53
Reinstalación Adoquín Arcilla e= 0.06 sobre arena	M2	262,37
Demarcación pintura tráfico microfútbol a= 0.1	M2	454,35
Demarcación pintura tráfico múltiple a= 0.1	M2	4.839,87
Imprimación asfáltica con emulsión CRL-1	M2	3.421,71
Suministro e instalación Geotextil ST300 y/o T2100	M2	3.859,18
Demolición pavimento asfáltico e= 0.10 m (corte disco + cargue + retiro)	M2	3.133,50



### CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Desmante e instalación Bordillo prefabricado A-80	ML	30,50
Relleno en tierra negra	M3	59,60
Demolición bordillo en concreto, incluye cargue y retiro	ML	690,55
Suministro e instalación Giro De Manos adultos mayores	UND	6,00
Dotación Módulo Elíptica s/diseño	UND	8,00
Dotación Caballo Bicicleta Estática s/diseño	UND	8,00
Dotación Módulo Masajeador de Espalda s/diseño	UND	6,00
Dotación Módulo Piernas Prensa Horizontal-Flexión s/diseño	UND	8,00
Dotación Módulo Balancín Cintura Twister Triple s/diseño	UND	1,00
MALLA ESLAB CAL.10+Angulo11/2"x1/8"+Plat(Sum+Ins)	M2	431,26
Pintura estructura microfútbol (con Brocha) **	JUEGO	10,00
Pintura estructura baloncesto **	JUEGO	11,00
CADENA GALVA COLUMPIO M-5 3/8" (SUM + INST)	UND	6,00
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	UND	3,00
Desmante estructura baloncesto con demolición base en concreto	JUEGO	1,00
Desmante y reinstalación estructura de micro fútbol	JUEGO	2,50
Desmante y retiro canecas (Incluye cargue y retiro)	UND	11,00
Tubería Novafort d=200mm Exca y relleno recebo **	ML	24,00
Desmante estructura de cancha múltiple Incluye cargue +	JUEGO	1,00
Demolición Bolardo (Inc. Minicargador + Compresor + cargue + retiro)	UND	23,00
SEÑAL SC-120 2 CARAS (SUM + INST)	UND	26,00
Piso Caucho reciclPigment-3cm sum+ ins	M2	1.522,70
Demolición cerramiento e=.15 mixt h <sub>max</sub> =1+h <sub>met</sub> =2+cargue+retiro.	ML	72,73
Refuerzo acero f <sub>y</sub> =60000psi	TN	0,09
Caja tratamiento radicular mamp 1.5*1.5 h=1.57 **	UND	4,00
Perfilar taludes con empradización **	M2	630,65
Cancha Asfalto e=0.05 R-1350 5.2-A blando Geotextil	M2	687,84
Desmante Juegos infantil Madera	UND	7,00
<b>OBRAS NO PREVISTAS ITEMS CONSTRUCCIÓN (CONTRACTUALES)</b>		
Cerramiento provisional en tela de cerramiento verde h:2,10m. Incluye estructura de madera común, anclajes de paralelos al piso y tela verde.	ML	2.110,28
Localización y replanteo (Incluye hiladeros y señalización necesaria)	M <sup>2</sup>	9.674,04
Descapote mecánico y retiro (E:0.1m Material Común)	M <sup>2</sup>	922,99
<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>		
Excavación manual+ retiro suelo blando + Trasiego(<50m)(E: 0.10 m)	M <sup>3</sup>	417,76
Excavación mecánica (incluye retiro y trasiego)	M <sup>3</sup>	1.405,93
Relleno con material seleccionado proveniente de la excavación (E: 0.30 m)	M <sup>3</sup>	37,40



**CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016**

Relleno compactado Subbase granular B-400 (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). H:40 cm	M³	564,35
Explanación y retiro	M³	13,32
Relleno en Subbase granular B-200 (Suministro, extendido, nivelación y compactación)	M³	56,99
<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>		
Suministro e instalación de tubería PVC novafort 4 " (d:160mm) con excavación y relleno	ML	73,87
Caja de inspección por rebose (0,40 m x 0,40 m)	UN	2,00
Caja de inspección por rebose (0,60 m x 0,60 m)	UN	4,00
Caja de inspección por rebose (0,80 m x 0,80 m)	UN	5,00
<b>CONCRETO</b>		
Concreto 3000 psi (210N) común Gr=1"	M³	1,00
Piso concreto 3000 PSI gualeado y escobeadado (rampas) hecho en obra 1:2:2	M²	5,16
<b>PISOS EN ADOQUINES Y EN LOSETAS</b>		
Arena de nivelación para andenes (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). H:6 cm	M³	11,00
Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M²	33,60
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M²	0,65
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M²	43,54
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M²	22,08
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M²	18,67
Bordillo prefabricado A-80 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero de nivelación 1:5 )	ML	1.257,87
Sardinel prefabricado A10 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero 2000 psi)	ML	256,81
Suministro e instalación de cañuela prefabricada A-120	ML	106,00
<b>MOBILIARIO URBANO</b>		
Suministro e instalación Bolardos M-63	UND	31,00
Canecas M-121 (Caneca en acero inoxidable)	UND	41,00
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-30 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-	UND	55,00



### CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras		
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-40 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras	UND	10,00
Suministro e instalación de protector de árboles M-91	UND	2,00
Construcción de rampas B-5	UND	4,00
Suministro e instalación de Balancín Tubo Galvanizado 2" x 2.5	UND	1,00
Abdominales adultos	UND	1,00
Suministro e instalaciones de barras para adultos	UND	1,00
Suministro e instalación de caminador adultos	UND	2,00
Flexión piernas adultos	UND	1,00
<b>EXTERIORES</b>		
Demarcación con pintura termoplástica para ciclorutas (Incluye suministro, aplicación) A=10 cm	ML	220,05
Señalización. Identificador General IDGS	UND	15,00
Señalización. Identificador General IDE – 46	UND	11,00
Suministro e instalación de estructura de baloncesto anti vandálico	JG	1,00
Suministro e instalación de cerramiento contraimpacto h:5 m IDRDR	ML	83,00
<b>OBRAS NO PREVISTAS ADICIONALES</b>		
Desmonte de Señal SC-80 Dos Caras	UND	3,00
Relleno Rajón Manual Inc Compactación	M3	212,87
Relleno Compactado Base Granular Tipo IDRDR	M3	651,48
Rodadura Asfáltica IDRDR e=0,05 Compactado**	M2	3.421,71
Cenefa o dilatación concreto e=0,09 a=0,60, blando**	ML	283,23
Desmonte de Señal IDG-S	UND	7,00
Cuadrilla Albañilería acabados 1:2 +	JR	20,00
Demolición Bordillo ladrillo Incl. Cargue + retiro	ML	351,62
Demolición cárcamo manual incl. Cargue y	ML	110,43
Demolición Sardinell	ML	269,50
Rampa discapac. Adoquín + pieza	M2	20,92
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (sum e	M2	1.244,45
Estructura Marcos Micro Futbol	JG	3,00
Demolición Viga- contrapiso concre reforzado con	M3	21,82
Desmonte Plastificado plataforma	UND	4,00
Desmonte Rodadero corto acero STPM**	UND	1,00
Rodadero largo acero (instalación)	UND	2,00
Rodadero largo acero ( suministro) – STPM	UND	2,00
Valla Para Módulos	UND	9,00
DESMONTE Y REINSTALACION ESTRCUTURA BALONCESTO	JG	1,00



## CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

desmante adoquín **	M2	294,87
viga de cimient 0.35 x 0.45 conc.3000psi	ML	5,68
ENCAMISADO O RECALCE DE VIGA EN U 3000 PSI	M3	3,27
DESMONTE DE BARANDA M-80	ML	32,65
Viga amarre en concreto	ML	133,80
Tapa Concreto	UND	2,00
Muro e=0,12 ladrillo prens. SatFe 2CV	ML	102,80
Módulo de ejercicios	UND	1,00
Pintura y demarcación tablero de baloncesto incluye aro	UND	20,00
Pañete liso sobre muro 1:4 e= 0,025 a<0,60m**	ML	69,00
Suministro baranda M83ES**	ML	60,00
DEMOLICION MUROS 0.15 + Trasiego	M2	88,60
Viga de Cimiento 0,20 x 0,40	ML	71,80
anclaje epóxico 1/2 estructural 0,15 m	UND	150,00
MESA DE AJEDREZ EN POLIESTER REFORZADO	UND	3,00
ANGULO 1 1/4x1/8"+anticorr.+pintura(Sum +	ML	6,00
PLATAFORMA TRIANGULAR JUEGO INFAN	UND	2,00
PLATAFORMA CUADRADA JUEGO INFAN	UND	2,00
Módulo de ejercicios personas en condición de discapacidad	UND	1,00
Bordillo en sitio 0.10*0.30 m 2500PSI estrucB400	ML	1.140,46
Tablero metálico anti vandálico suministro + instalación	UND	2,00

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó el diagnóstico de un total de once (11) parques, que incluían para cada parque, levantamiento topográfico, elaboración de planos arquitectónicos, elaboración de propuesta preliminar y elaboración de presupuesto preliminar. La totalidad de diagnósticos fueron recibidos a satisfacción por parte de interventoría y contratante.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó la intervención de redes eléctricas en un total de ocho (8) parques, así mismo, realizó la intervención de redes hidráulicas en un total de nueve (9) parques.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó el suministro e instalación de un total de cincuenta y cinco (55) gimnasios al aire libre y/o biosaludables, en trece (13) parques diferentes.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó la construcción de senderos peatonales en un área de seis mil setecientos veinte coma dieciséis (6.720,16) metros cuadrados, los cuales se detallan a continuación:



**CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016**

Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M2	1.604,75
Piso en losetas prefabricada táctil guía A-56(Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	315,19
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	35,27
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	1.191,66
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	575,65
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	254,96
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl. excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnareal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto	M2	120,94
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDRD e= 0.15 + Base granular IDRD e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobeadado, Ratoneado. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDRD cada 4 m2	M2	22,36
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena	M2	446,10
Adoquín concreto 10*20*8 Andenes	M2	378,13
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDRD e= 0.15 + Base granular IDRD e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobeadado, Ratoneado. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en	M2	15,99



### CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDR2 cada 4 m2		
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnareal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDR2 en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2de asfalto	M2	133,80
Reinstalación Adoquín Arcilla e= 0.06 sobre arena	M2	262,37
Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M <sup>2</sup>	33,60
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M <sup>2</sup>	0,65
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M <sup>2</sup>	43,54
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M <sup>2</sup>	22,08
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M <sup>2</sup>	18,67
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (sum e	M2	1.244,45

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** el **CONSORCIO BOSA PARQUES** contó con el siguiente personal para la ejecución del contrato:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	JOSE LUIS RADA RAYO	C.C. 79.958.305
RESIDENTE DE OBRA 1	OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA	C.C. 79.969.768
RESIDENTE DE OBRA 2	OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA	C.C. 80.545.787
RESIDENTE SOCIAL	MARIA DEL PILAR URREA CESPEDES	C.C. 52.876.275
RESIDENTE AMBIENTAL	JULIAN REYNALDO MUJICA MUÑOZ	C.C. 8.161.896
PROFESIONAL S&SOMA	JOHN JAIRO MARIN LOPEZ	C.C. 93.383.917
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MELQUICEDEC CANTOR BELLO	C.C. 19.371.269
RESIDENTE APOYO	FABIAN ANDRES GUILLEN GONZALEZ	C.C. 1.014.190.356



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría de Gobierno

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS  
ALCALDIA LOCAL  
DE BOSA

### CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

INSPECTOR DE OBRA 1	CAMILO ANDRES ROJAS ZAPATA	C.C. 1.013.636.704
INSPECTOR DE OBRA 2	INGRID GISELLE VANEGAS DIAZ	C.C. 1.022.378.236

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2.018.



**Arq. ROLANDO ESTEBAN CRUZ ACOSTA**  
Supervisor designado  
ALCALDIA LOCAL DE BOSA  
FDL-BOSA (Área de Infraestructura)

**MEMORANDO**  
**SI – 0465-2020**

**FECHA:** 25-06-2020

**PARA:** **LUZ ÁNGELA REY SOLER**  
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

**DE:** **MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO**  
Secretario de Infraestructura

**ASUNTO:** Remisión documentos contrato 391 de 2018

Cordial saludo doctora Luz Angela:

De manera atenta me permito remitir original firmado del Acta de Recibo con Observaciones y Acta de Recibo Final del contrato 391 de 2018, cuyo objeto es "ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO RECREODEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA", para su publicación, archivo y custodia.

Atentamente,

  
**MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO**  
Secretario de Infraestructura

Anexo: Treinta y dos (32) folios.

Proyectó: Ing. Hernando Vallejo Obando – Profesional Especializado Secretaría de Infraestructura  
Revisó y aprobó: Mario Enrique Suanca Pulido – Secretario de Infraestructura  
C:\3. SECRETARIAS\4. OFICINA JURIDICA\SI-0465-2020\_Jur\_Cto 391-2018.docx

**AUT.**  
Nombre: *Gloria Reyes*  
Fecha: **26 JUN 2020**  
Hora: *11:42 am*  
Folio: *1*  
Año: *32*  
*#164*











ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				CONDICIONES ACTUALES (ACCIÓN 2, MEDICACIONES)				ACUMULADO ACTAS 1 A 4				ACTA 5 Y FINAL				ACUMULADO EJECUTADO BALANCE FINAL			
		UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL		
NP 01	EROGACION MANO DE OBRAS OBRERO H-0.0-0.0 H (INCLUIRE RETIRO DE SOBRESITES)	M3		\$ 46,888.00	\$	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00		
NP 02	RELEVO EN RELEVO COMPLETO MECANICAMENTE	M3		\$ 23,271.00	\$	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00	\$	0.00		
NP 03	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	50.00	\$ 8,285.00	\$ 414,250.00																
NP 04	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	33.00	\$ 7,250.00	\$ 239,250.00																
NP 05	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	24.75	\$ 18,618.00	\$ 454,365.00																
NP 06	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	19.00	\$ 57,114.00	\$ 1,085,166.00																
NP 07	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	50.00	\$ 85,177.00	\$ 4,258,850.00																
NP 08	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	27.80	\$ 75,440.00	\$ 2,087,232.00																
NP 09	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	50.00	\$ 128,371.00	\$ 6,418,550.00																
NP 10	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	0.00	\$ 690,600.00	\$																
NP 11	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 6,164,183.00	\$ 6,164,183.00																
NP 12	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,744,236.00	\$ 2,744,236.00																
NP 13	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,075,369.00	\$ 2,075,369.00																
NP 14	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 638,051.00	\$ 638,051.00																
NP 15	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 667,242.00	\$ 667,242.00																
NP 16	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 20,821.00	\$ 20,821.00																
NP 17	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 49,898.00	\$ 49,898.00																
NP 18	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 73,671.00	\$ 73,671.00																
NP 19	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 6,884.00	\$ 6,884.00																
NP 20	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 8,885.00	\$ 8,885.00																
NP 21	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 66,177.00	\$ 66,177.00																
NP 22	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 85,186.00	\$ 85,186.00																
NP 23	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,142,256.00	\$ 2,142,256.00																
NP 24	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,868,547.00	\$ 1,868,547.00																
NP 25	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 154,338.00	\$ 154,338.00																
NP 26	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,874,847.00	\$ 1,874,847.00																
NP 27	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,248,844.00	\$ 1,248,844.00																
NP 28	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 481,530.00	\$ 481,530.00																
NP 29	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 838,661.00	\$ 838,661.00																
NP 30	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 177,131.00	\$ 177,131.00																
NP 31	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 652,202.00	\$ 652,202.00																
NP 32	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 462,920.00	\$ 462,920.00																
NP 33	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 186,618.00	\$ 186,618.00																
NP 34	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 186,623.00	\$ 186,623.00																
NP 35	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,060,170.00	\$ 1,060,170.00																
NP 36	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 37	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 38	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 39	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 40	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 41	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 42	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 43	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 44	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 45	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 46	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 47	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 48	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 49	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 50	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 51	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 52	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 53	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 54	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 55	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 56	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 57	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 58	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 59	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 60	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 61	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 62	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 63	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 64	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 65	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 66	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 67	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 68	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 69	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 70	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 71	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 72	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 73	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 74	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 75	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 76	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 2,139,340.00	\$ 2,139,340.00																
NP 77	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00	\$ 1,000,340.00	\$ 1,000,340.00																
NP 78	TRONQUEO DE SAN JUAN	M2	1.00																		











Handwritten signature or mark.

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				CONDICIONES ACTUALES ADICION 2				ACTAS Y FINAL				ACUMULADO EJECUTADO BALANCE FINAL	
		UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
21-19	MALLA E SACS CAL 10-AUGUSTO 17-18-19-20-21	M2	361.00	\$ 59.431.00	\$ 21,373,600.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
21-20	REJA BANCARIA EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" MC ANTICORROSIVO	M2	12.00	\$ 128.192.00	\$ 1,538,304.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
21-23	Chimeneas de 12" (Cuerpos en bruto (medidas))	UNID		\$ 830.001.00	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
21-24	Servicio e instalación de redes prefabricadas un conductor por cableado (incluye material) con video registro de 20 metros (Banco 8466) 18cm, paso en concreto 7 con un metro de	UNID		\$ 657.207.00	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
NP-01	CEPILLO EN TELAJERES H=2.10M	M2	120.00	\$ 20.971.00	\$ 2,516,520.00	1.00	\$ 657.200.00	1.00	\$ 657.200.00	1.00	\$ 657.200.00	1.00	\$ 657.200.00	1.00	\$ 657.200.00
NP-02	ENCUADRE MANUA EN CONCRETO DE 20 CM (INCLUYE RETIRO DE VIGANETAS A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 CM)	M2	99.57	\$ 49.891.00	\$ 4,960,000.00	99.57	\$ 49,891.00	99.57	\$ 49,891.00	99.57	\$ 49,891.00	99.57	\$ 49,891.00	99.57	\$ 49,891.00
NP-03	RELEVO EN RECEBO COMUNICADO MECANICAMENTE	M2	45.76	\$ 73.871.00	\$ 3,360,000.00	45.76	\$ 73,871.00	45.76	\$ 73,871.00	45.76	\$ 73,871.00	45.76	\$ 73,871.00	45.76	\$ 73,871.00
NP-04	SELLADO DE JUNTAS EN CONCRETO ALICADO (INCLUYE LIMPIEZA, DISTRIBUCION E INSTALACION DE SELLANTE)	M2	70.00	\$ 6.861.00	\$ 480,270.00	70.00	\$ 6,861.00	70.00	\$ 6,861.00	70.00	\$ 6,861.00	70.00	\$ 6,861.00	70.00	\$ 6,861.00
NP-05	DISTRIBUCION EN PLACA	M2	5.00	\$ 3.985.00	\$ 19,925.00	5.00	\$ 3,985.00	5.00	\$ 3,985.00	5.00	\$ 3,985.00	5.00	\$ 3,985.00	5.00	\$ 3,985.00
NP-06	COMUNICACION (DISEÑO EN CHOC DE TIERRA, REBAR)	M2	16.00	\$ 15.185.00	\$ 242,960.00	16.00	\$ 15,185.00	16.00	\$ 15,185.00	16.00	\$ 15,185.00	16.00	\$ 15,185.00	16.00	\$ 15,185.00
NP-07	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 18.250.00	\$ 328,500.00	18.00	\$ 18,250.00	18.00	\$ 18,250.00	18.00	\$ 18,250.00	18.00	\$ 18,250.00	18.00	\$ 18,250.00
NP-08	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	17.00	\$ 10.250.00	\$ 174,250.00	17.00	\$ 10,250.00	17.00	\$ 10,250.00	17.00	\$ 10,250.00	17.00	\$ 10,250.00	17.00	\$ 10,250.00
NP-09	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-10	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-11	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-12	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-13	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-14	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-15	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-16	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-17	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-18	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-19	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-20	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-21	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-22	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-23	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-24	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-25	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-26	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-27	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-28	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-29	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-30	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-31	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-32	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-33	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-34	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-35	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-36	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-37	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-38	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-39	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-40	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-41	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-42	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-43	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-44	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-45	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-46	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-47	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-48	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-49	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-50	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-51	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00
NP-52	REPLANTACION DE PANTANOS	M2	18.00	\$ 10.250.00	\$ 184,500.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.00	\$ 10,250.00	18.			







Handwritten signature or initials.

ITEM	DESCRIPCION	COMPRAS POR EFECTUAR		COMPRAS ACTUALIZADAS		ACTIVAS		ACUMULADO		ACUMULADO	
		UNID	VALOR TOTAL	UNID	VALOR TOTAL	UNID	VALOR TOTAL	UNID	VALOR TOTAL	UNID	VALOR TOTAL
NP 77	Carro de limpieza de 100 Litros	UNID	\$ 353,153.00	0.00	\$ 353,153.00	0.00	\$ 353,153.00	0.00	\$ 353,153.00	0.00	\$ 353,153.00
NP 78	Carro de limpieza de 100 Litros	UNID	\$ 353,153.00	0.00	\$ 353,153.00	0.00	\$ 353,153.00	0.00	\$ 353,153.00	0.00	\$ 353,153.00
NP 79	Carro de limpieza de 100 Litros	UNID	\$ 448,548.00	0.00	\$ 448,548.00	0.00	\$ 448,548.00	0.00	\$ 448,548.00	0.00	\$ 448,548.00
NP 80	Carro de limpieza de 100 Litros	UNID	\$ 875,000.00	0.00	\$ 875,000.00	0.00	\$ 875,000.00	0.00	\$ 875,000.00	0.00	\$ 875,000.00
NP 81	Carro de limpieza de 100 Litros	UNID	\$ 448,548.00	0.00	\$ 448,548.00	0.00	\$ 448,548.00	0.00	\$ 448,548.00	0.00	\$ 448,548.00
NP 82	Carro de limpieza de 100 Litros	UNID	\$ 897,096.00	0.00	\$ 897,096.00	0.00	\$ 897,096.00	0.00	\$ 897,096.00	0.00	\$ 897,096.00
NP 83	Carro de limpieza de 100 Litros	UNID	\$ 7,280.00	0.00	\$ 7,280.00	0.00	\$ 7,280.00	0.00	\$ 7,280.00	0.00	\$ 7,280.00
NP 84	Carro de limpieza de 100 Litros	UNID	\$ 203,617.00	0.00	\$ 203,617.00	0.00	\$ 203,617.00	0.00	\$ 203,617.00	0.00	\$ 203,617.00
NP 85	Carro de limpieza de 100 Litros	UNID	\$ 88,017.00	0.00	\$ 88,017.00	0.00	\$ 88,017.00	0.00	\$ 88,017.00	0.00	\$ 88,017.00
NP 86	Carro de limpieza de 100 Litros	UNID	\$ 1,502,241.18	0.00	\$ 1,502,241.18	0.00	\$ 1,502,241.18	0.00	\$ 1,502,241.18	0.00	\$ 1,502,241.18
NP 87	Carro de limpieza de 100 Litros	UNID	\$ 1,043,443.00	0.00	\$ 1,043,443.00	0.00	\$ 1,043,443.00	0.00	\$ 1,043,443.00	0.00	\$ 1,043,443.00
NP 88	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 680,884.70	0.00	\$ 680,884.70	0.00	\$ 680,884.70	0.00	\$ 680,884.70	0.00	\$ 680,884.70
NP 89	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 500,051.00	0.00	\$ 500,051.00	0.00	\$ 500,051.00	0.00	\$ 500,051.00	0.00	\$ 500,051.00
NP 90	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 400,956.04	0.00	\$ 400,956.04	0.00	\$ 400,956.04	0.00	\$ 400,956.04	0.00	\$ 400,956.04
NP 91	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 150,313.00	0.00	\$ 150,313.00	0.00	\$ 150,313.00	0.00	\$ 150,313.00	0.00	\$ 150,313.00
NP 92	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 217,625.00	0.00	\$ 217,625.00	0.00	\$ 217,625.00	0.00	\$ 217,625.00	0.00	\$ 217,625.00
NP 93	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 391,442.00	0.00	\$ 391,442.00	0.00	\$ 391,442.00	0.00	\$ 391,442.00	0.00	\$ 391,442.00
NP 94	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 1,503,924.00	0.00	\$ 1,503,924.00	0.00	\$ 1,503,924.00	0.00	\$ 1,503,924.00	0.00	\$ 1,503,924.00
NP 95	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 58,564.00	0.00	\$ 58,564.00	0.00	\$ 58,564.00	0.00	\$ 58,564.00	0.00	\$ 58,564.00
NP 96	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 61,340.00	0.00	\$ 61,340.00	0.00	\$ 61,340.00	0.00	\$ 61,340.00	0.00	\$ 61,340.00
NP 97	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 513,685.00	0.00	\$ 513,685.00	0.00	\$ 513,685.00	0.00	\$ 513,685.00	0.00	\$ 513,685.00
NP 98	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 771,800.00	0.00	\$ 771,800.00	0.00	\$ 771,800.00	0.00	\$ 771,800.00	0.00	\$ 771,800.00
NP 99	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 565,733.00	0.00	\$ 565,733.00	0.00	\$ 565,733.00	0.00	\$ 565,733.00	0.00	\$ 565,733.00
NP 100	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 75,131.00	0.00	\$ 75,131.00	0.00	\$ 75,131.00	0.00	\$ 75,131.00	0.00	\$ 75,131.00
NP 101	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 63,889.00	0.00	\$ 63,889.00	0.00	\$ 63,889.00	0.00	\$ 63,889.00	0.00	\$ 63,889.00
NP 102	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 58,518.36	0.00	\$ 58,518.36	0.00	\$ 58,518.36	0.00	\$ 58,518.36	0.00	\$ 58,518.36
NP 103	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 430,100.00	0.00	\$ 430,100.00	0.00	\$ 430,100.00	0.00	\$ 430,100.00	0.00	\$ 430,100.00
NP 104	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 593,526.50	0.00	\$ 593,526.50	0.00	\$ 593,526.50	0.00	\$ 593,526.50	0.00	\$ 593,526.50
NP 105	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 39,121.00	0.00	\$ 39,121.00	0.00	\$ 39,121.00	0.00	\$ 39,121.00	0.00	\$ 39,121.00
NP 106	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 66,666.00	0.00	\$ 66,666.00	0.00	\$ 66,666.00	0.00	\$ 66,666.00	0.00	\$ 66,666.00
NP 107	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 73,736.00	0.00	\$ 73,736.00	0.00	\$ 73,736.00	0.00	\$ 73,736.00	0.00	\$ 73,736.00
NP 108	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 87,720.00	0.00	\$ 87,720.00	0.00	\$ 87,720.00	0.00	\$ 87,720.00	0.00	\$ 87,720.00
NP 109	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 2,785.00	0.00	\$ 2,785.00	0.00	\$ 2,785.00	0.00	\$ 2,785.00	0.00	\$ 2,785.00
NP 110	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 9,445.00	0.00	\$ 9,445.00	0.00	\$ 9,445.00	0.00	\$ 9,445.00	0.00	\$ 9,445.00
NP 111	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 29,670.00	0.00	\$ 29,670.00	0.00	\$ 29,670.00	0.00	\$ 29,670.00	0.00	\$ 29,670.00
NP 112	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 21,772.40	0.00	\$ 21,772.40	0.00	\$ 21,772.40	0.00	\$ 21,772.40	0.00	\$ 21,772.40
NP 113	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 34,450.00	0.00	\$ 34,450.00	0.00	\$ 34,450.00	0.00	\$ 34,450.00	0.00	\$ 34,450.00
NP 114	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 248.00	0.00	\$ 248.00	0.00	\$ 248.00	0.00	\$ 248.00	0.00	\$ 248.00
NP 115	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 115,063.00	0.00	\$ 115,063.00	0.00	\$ 115,063.00	0.00	\$ 115,063.00	0.00	\$ 115,063.00
NP 116	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 157,800.00	0.00	\$ 157,800.00	0.00	\$ 157,800.00	0.00	\$ 157,800.00	0.00	\$ 157,800.00
NP 117	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 157,800.00	0.00	\$ 157,800.00	0.00	\$ 157,800.00	0.00	\$ 157,800.00	0.00	\$ 157,800.00
NP 118	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 3,252,300.00	0.00	\$ 3,252,300.00	0.00	\$ 3,252,300.00	0.00	\$ 3,252,300.00	0.00	\$ 3,252,300.00
NP 119	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 3,482,400.00	0.00	\$ 3,482,400.00	0.00	\$ 3,482,400.00	0.00	\$ 3,482,400.00	0.00	\$ 3,482,400.00
NP 120	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 151,790.00	0.00	\$ 151,790.00	0.00	\$ 151,790.00	0.00	\$ 151,790.00	0.00	\$ 151,790.00
NP 121	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 61,585.00	0.00	\$ 61,585.00	0.00	\$ 61,585.00	0.00	\$ 61,585.00	0.00	\$ 61,585.00
NP 122	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 12,814.00	0.00	\$ 12,814.00	0.00	\$ 12,814.00	0.00	\$ 12,814.00	0.00	\$ 12,814.00
NP 123	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 1,623,620.00	0.00	\$ 1,623,620.00	0.00	\$ 1,623,620.00	0.00	\$ 1,623,620.00	0.00	\$ 1,623,620.00
NP 124	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 161,925.00	0.00	\$ 161,925.00	0.00	\$ 161,925.00	0.00	\$ 161,925.00	0.00	\$ 161,925.00
NP 125	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 22,462,000.00	0.00	\$ 22,462,000.00	0.00	\$ 22,462,000.00	0.00	\$ 22,462,000.00	0.00	\$ 22,462,000.00
NP 126	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 35,911.00	0.00	\$ 35,911.00	0.00	\$ 35,911.00	0.00	\$ 35,911.00	0.00	\$ 35,911.00
NP 127	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 44,281.00	0.00	\$ 44,281.00	0.00	\$ 44,281.00	0.00	\$ 44,281.00	0.00	\$ 44,281.00
NP 128	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 28,270.00	0.00	\$ 28,270.00	0.00	\$ 28,270.00	0.00	\$ 28,270.00	0.00	\$ 28,270.00
NP 129	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 102,880.00	0.00	\$ 102,880.00	0.00	\$ 102,880.00	0.00	\$ 102,880.00	0.00	\$ 102,880.00
NP 130	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 46,891.00	0.00	\$ 46,891.00	0.00	\$ 46,891.00	0.00	\$ 46,891.00	0.00	\$ 46,891.00
NP 131	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 14,124.00	0.00	\$ 14,124.00	0.00	\$ 14,124.00	0.00	\$ 14,124.00	0.00	\$ 14,124.00
NP 132	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 10,545.00	0.00	\$ 10,545.00	0.00	\$ 10,545.00	0.00	\$ 10,545.00	0.00	\$ 10,545.00
NP 133	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 76,928.17	0.00	\$ 76,928.17	0.00	\$ 76,928.17	0.00	\$ 76,928.17	0.00	\$ 76,928.17
NP 134	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 65,595.00	0.00	\$ 65,595.00	0.00	\$ 65,595.00	0.00	\$ 65,595.00	0.00	\$ 65,595.00
NP 135	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 11,232,317.00	0.00	\$ 11,232,317.00	0.00	\$ 11,232,317.00	0.00	\$ 11,232,317.00	0.00	\$ 11,232,317.00
NP 136	Carro de limpieza de 100 Litros	M2	\$ 65,593.00	0.00	\$ 65,593.00	0.00	\$ 65,593.00	0.00	\$ 65,593.00	0.00	\$ 65,593.00

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES COMERCIALES DE PAGO		CONDICIONES ACTUALIZADAS ADICIONALES INCORPORACIONES		MODIFICACIONES 1 a 4		ACTA 0 Y FINAL		ACUMULADO EJECUTADO BALANCE FINAL		
		UMD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD
10	ENTRERREDES CIMENTACION CON VIGAS 20X20 X 100.00 CM. SAN REYES	M2	129.00	\$ 46.146,00	\$ 5.952,78	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 5.952,78
11	RECURSOS CIMENTACION SOBRE CONCRETO	M2	46.146,00	\$ 1.384,38	\$ 64,146,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 64,146,00
COSTO TOTAL PROYECTO					\$ 1.416,92		\$ 1.416,92		\$ 1.416,92		\$ 1.416,92	\$ 1.416,92
ADMINISTRACION			20%		\$ 283,38		\$ 283,38		\$ 283,38		\$ 283,38	\$ 283,38
IMPUESTOS			3%		\$ 42,51		\$ 42,51		\$ 42,51		\$ 42,51	\$ 42,51
TOTAL COSTOS INDIRECTOS			7%		\$ 99,01		\$ 99,01		\$ 99,01		\$ 99,01	\$ 99,01
TOTAL PROYECTO					\$ 1.515,93		\$ 1.515,93		\$ 1.515,93		\$ 1.515,93	\$ 1.515,93

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO  
 VALOR DEL CONTRATO INICIAL \$ 2.288.164.805,00  
 VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 3.451.305.600,00  
 VALOR ANTICIPO \$ 1.300.002.244,00  
 VALOR ACUMULADO PAGADO ACTAS 1 a 4 \$ 2.700.002.342,00  
 VALOR AMORTIZADO ACTAS 1 a 4 \$ 1.080.229.935,00  
 SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR \$ 300.005.308,00  
 VALOR ACTA FINAL \$ 750.122.657,00  
 SALDO POR CANCELAR (RESTANDO EL SALDO PENDIENTE DEL ANTICIPO POR AMORTIZAR)  
 VALOR TOTAL EJECUTADO \$ 400.047.259,00  
 SALDO DEL CONTRATO \$ 3.451.305.600,00  
 PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA 100,00%

OBSERVACIONES  
 1. El recto de la inventaria de las obras ejecutadas se emite al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el estado contrato  
 2. Las cantidades y valores consignados en la presente acta son de responsabilidad del interventor y contratista  
 3. La supervisión del contrato, valida la ejecución de la presente acta, teniendo como base el pliego de condiciones y responsabilidad con lo que la interventoria y el contratista realicen las mediciones en campo y las revisiones documentales que debieran haberse por parte de la interventoria  
 4. Fianzas ejecutadas por el contratista, referidas por la interventoria las observaciones de calidad descritas en el acta de recibos. Cabe aclarar que debido a la contingencia provocada por la pandemia COVID-19, el tiempo programado para las conexiones se aumento considerablemente.

Firma:  
 ING. NIELSON CASTRO GALEANO  
 REF. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA  
 CONTRATISTA: CONSORCIO INDUGU

Firma:  
 ING. HERNANDO VALLEJO OBANDO  
 PROFESIONAL DE APOYO S. DE INFRAESTRUCTURA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA

Firma:  
 ING. HERNANDO VALLEJO OBANDO  
 PROFESIONAL DE APOYO S. DE INFRAESTRUCTURA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>  <b>Página: 1 de</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	

<b>CIUDAD</b>	<b>SESQUILÉ CUNDINAMARCA</b>	<b>FECHA DE LA PRESENTE ACTA</b>	<b>21</b>	<b>05</b>	<b>2018</b>
	INICIO				SUSPENSIÓN
	REINICIO				PRORROGA
<b>X</b>	ENTREGA Y RECIBO FINAL.				MODIFICACIÓN
	PAGO PARCIAL				LIQUIDACIÓN
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL				OTRA CUAL?
<b>Contrato No.</b>	DE OBRA PUBLICA 121-2015	Fecha de suscripción del contrato	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>2015</b>
<b>Objeto</b>	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA				
<b>Plazo de ejecución</b>	DOCE (12) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	<b>Fecha Acta de inicio</b>	<b>07</b>	<b>12</b>	<b>2015</b>
		<b>Fecha de terminación inicial</b>	<b>06</b>	<b>12</b>	<b>2016</b>
<b>Acta de suspensión No.1</b>	29 01 2016	<b>Nueva fecha de terminación</b>	<b>06</b>	<b>01</b>	<b>2017</b>
<b>Acta de suspensión No. 2</b>	29 02 2016	<b>Nueva fecha de terminación</b>	<b>06</b>	<b>02</b>	<b>2017</b>
<b>Fecha de reinicio No.1</b>	29 03 2016	<b>Nueva fecha de terminación</b>	<b>06</b>	<b>02</b>	<b>2017</b>
<b>Acta de prórroga No. 1</b>	03 02 2017	<b>Nueva fecha de terminación</b>	TRES (03) MESES		
			<b>06</b>	<b>05</b>	<b>2017</b>
<b>Acta de prórroga No. 2</b>		<b>Nueva fecha de terminación</b>	UN (01) MES		
			<b>06</b>	<b>06</b>	<b>2017</b>
<b>Acta de suspensión No. 3</b>	02 06 2017	<b>Nueva fecha de terminación</b>	UN (01) MES		
			<b>06</b>	<b>07</b>	<b>2017</b>
<b>Acta de ampliación a la suspensión</b>	02 07 2017	<b>Nueva fecha de terminación</b>	UN (01) MES		
			<b>06</b>	<b>08</b>	<b>2017</b>
<b>Acta de ampliación 2 y suspensión.</b>	02 08 2017	<b>Nueva fecha de terminación</b>	<b>16</b>	<b>09</b>	<b>2017</b>
<b>Acta de reinicio No. 2</b>	12 09 2017	<b>Nueva fecha de terminación</b>			
<b>Acta de prórroga No. 3</b>	13 09 2017	<b>Nueva fecha de terminación</b>	TRES (03) MESES		
			<b>15</b>	<b>12</b>	<b>2017</b>
<b>Acta de prórroga No. 4</b>	15 12 2017	<b>Nueva fecha de terminación</b>	UN (01) MES		
			<b>15</b>	<b>01</b>	<b>2018</b>
<b>Acta de prórroga No. 5</b>	12 01 2018	<b>Nueva fecha de terminación</b>	UN (01) MES		
			<b>15</b>	<b>02</b>	<b>2018</b>
<b>Valor del contrato</b>	CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO \$ 5.138.907.975,00 PESOS M/CTE.				
<b>Nombre del contratista</b>	CONSORCIO SOR – 2015 R.L OMAIRA RIAÑO MOLANO				
<b>Interventor</b>	CONSORCIO CD – 2015 R.L JOSE CAMILO TORRES PINTO				
En Sesquilé, a los veintiún (21) días del mes de Mayo del año dos mil diez y ocho (2018), se reunieron en el despacho de la Alcaldía Municipal, el Alcalde NELSON URIEL ROBAYO RODRIGUEZ, el ingeniero HÉCTOR ORLANDO DÍAZ GÓMEZ, Secretario de Infraestructura y supervisor del contrato No. 121 de 2015, el arquitecto HORACIO HERNÁNDEZ CÁRDENAS, secretario de planeaciones y supervisor del contrato No. 121 de 2015, el ingeniero JOSE CAMILO TORRES PINTO representante legalmente al Consorcio C.D 2015 y de interventoría y la ingeniera OMAIRA RIAÑO MOLANO representante legal del Consorcio S.O.R 2015, actuando en calidad de CONTRATISTA, con el objetivo de realizar la entrega y recibo final del contrato de obra con las cantidades finales ejecutadas, así:					



	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

CONDICIONES INICIALES ( PRESUPUESTO CONTRACTUAL)		CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO 2		CANTIDADES EJECUTADAS	
	DESCRIPCION	UNIDAD	(i) VALOR UNITARIO AJUSTADO ***	(h) CANT.	(j) VALOR TOTAL
1	DEMOLICIÓN Y PRELIMINARES				
1.1	Demolición manual contra piso o andén en concreto reforzado e=0.10 m (Incluye enchape superior, cargue y retiro de escombros)	m2	\$ 26.500,00	33,18	\$ 879.270,00
1.2	Demolición Bordillo en Concreto (cargue y retiro de escombros)	ml	\$ 12.335,00	304,27	\$ 3.753.170,45
1.3	DEMOLICION DE GRADAS EN CONCRETO REFORZADO incluido cargue y tte a botadero d<5 km	M2	\$ 70.893,00	259,53	\$ 18.398.860,29
1.4	DESMONTE ESTRUCTURA BALONCESTO, incluido cargue y tte a botadero d<5 km	Juego	\$ 236.926,00	1,00	\$ 236.926,00
1.5	DESMONTE DE ACABADO DE PISO EN TABLETA DE CERAMICA.	M2	\$ 7.845,00	200,80	\$ 1.575.276,00
1.6	Localización y replanteo	M2	\$ 9.392,00	3461,00	\$ 32.505.712,00
1.7	Cerramiento general de obra en lámina ondulada de cinc cal. 36 y estructura auxiliar de madera, incluso cimentación	ML	\$ 51.403,00	233,00	\$ 11.976.899,00
1.8	Campamento de obra formado por 3 módulos prefabricados en alquiler, oficina, almacén y vestuarios personal	MES	\$ 2.000.000,00	0,00	\$ -
1.9	Acometidas provisionales de obra	UD	\$ 2.379.723,00	1,00	\$ 2.379.723,00
1.10	Baño provisional de obra ( 3 und/mes ), incluidas limpiezas	MES	\$ 1.520.000,00	3,00	\$ 4.560.000,00
1.11	Vallas de obra 2,8 x 2 m , incluso banner con rénder anuncio	UD	\$ 639.675,00	2,00	\$ 1.279.350,00
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS			0,00	
2.1	Relleno en recebo compactado tipo Afimado B-200 (Suministro e Instalacion)	M3	\$ 68.931,00	0,00	\$ -
2.2	Relleno en recebo compactado tipo Subbase B-400 (Suministro e Instalacion) SBG TIPO INVÍAS	M3	\$ 147.644,00	0,00	\$ -



	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

2.3	Relleno en recebo compactado tipo Base granular B-600 (Suministro e Instalacion), BASE TIPO INVÍAS	M3	\$ 171.764,00	440,02	\$ 75.579.595,28
2.4	Relleno rajón de arenisca con suavizado recebo afirmado B-200 e =0.06	M3	\$ 103.341,00	675,44	\$ 69.800.645,04
2.5	Descapote de 20 cm de espesor	M2	\$ 1.374,00	0,00	\$ -
2.6	Excavación mecánica en terreno blando ( no roca )	M3	\$ 17.740,00	5480,37	\$ 97.221.763,80
2.7	Cargue y transporte a botadero a una distancia menor o igual a 5 km ida y vuelta, se considera una expansión o hinchamiento medio del 25% ya sean tierras o demoliciones	M3	\$ 8.205,00	625,00	\$ 5.128.125,00
<b>ESTRUCTURA</b>					
3	<b>CIMENTACION</b>				
3.1	SUMINISTRO FABRICACION E INSTALACION DE PILOTE FUNDIDOS EN SITIO SECCION 30 cm*14m EN CONCRETO F´C 24,5 Mpa	MI	\$ 390.000,00	0,00	\$ -
3.2	SUMINISTRO DE MATERIALES, CONSTRUCCION DE ZAPATAS DE CIMENTACION CONCRETO F´C 24,5 Mpa, CON AGREGADO D:1/2" (NO INCLUYE REFUERZO)	M3	\$ 569.971,00	137,03	\$ 78.103.126,13
3.3	SUMINISTRO DE MATERIALES Y RECALCE ZAPATAS DE CIMENTACION EM CONCRETO F´c 24,5 Mpa(INCLUYE ADITIVOS EXPOXICOS ETC)	M3	\$ 583.065,00	0,00	\$ -
3.4	SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE CONCRETO CICLOPEO , 60% CONCRETO F´C 14 Mpa, 40 %PIEDRA RAJO D MAX 15CM	M3	\$ 266.455,00	254,39	\$ 67.783.487,45
3.A	<b>ELEMENTOS VERTICALES</b>				
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE COLUMNA EN CONCRETO F´C 28Mpa (NO INCLUYE REFUERZO)	M3	\$ 853.847,00	140,74	\$ 120.170.426,78
3.6	SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE RECALCES EN CONCRETO PARA COLUMNAS F´C 28Mpa CON GRAVILLA DMAX:1/2" (INCLUYE ADITIVOS EXPOXICOS, NO INCLUYE REFUERZO)	M3	\$ 853.847,00	0,00	\$ -
3.7	SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONTRUCCION DE COLUMNETAS EN CONCRETO F´C21 Mpa SECCION 0,15 * 0,12	ML	\$ 39.970,00	490,70	\$ 19.613.279,00



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO**

**CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015**

**Página: 1 de**

**CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015**

**INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015**

3.8	Ejecución de muro de concreto 3000 psi, con formaleta metálica, espesor de 30 cm, incluidas excavaciones, altura variable, en formación de rampas y contención de taludes	m3	\$ 775.000,00	267,42	\$ 207.250.500,00
3.B	<b>ELEMENTOS HORIZONTALES</b>				
3.9	SUMINISTRO DE MATERIAL, CONSTRUCCION DE VIGAS DE CIMENTACION EN CONCRETO F'C 24Mpa, (NO INCLUYE REFUERZO)	M3	\$ 611.702,00	78,54	\$ 48.043.075,08
3.10	SUMINISTRO DE MATERIAL, CONSTRUCCION DE VIGAS EN CONCRETO AEREAS F'C: 28 Mpa, (NO INCLUYE REFUERZO)	M3	\$ 849.206,00	95,66	\$ 81.235.045,96
3.11	SUMINISTRO DE MATERIAL CONSTRUCCION DE RACALCES PARA VIGAS EN CONCRETO AEREAS F'C: 28 Mpa, (INCLUYE ADITIVOS, EPOXICOS, NO INCLUYE REFUERZO)	M3	\$ 849.206,00	0,30	\$ 254.761,80
3.12	SUMINISTRO DE MATERIAL, CONSTRUCCION DE VIGAS CANALES EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO F'C 28Mpa (NO INCLUYE REFUERZO)	M3	\$ 1.016.901,00	0,00	\$ -
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE PLACA MACIZA E: 10CM F'C 28Mpa SOBRE LAMINA STEEL DECK 2" CAL 20	M2	\$ 74.210,00	13,65	\$ 1.012.966,50
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE PLACA MACIZA EN CONCRETO F'C 21Mpa E: 12,5CM.	M2	\$ 84.435,00	0,00	\$ -
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE PLACA MACIZA EN CONCRETO F'C 28Mpa PARA RAMPA DE MINUSVALIDOS	M3	\$ 737.606,00	0,00	\$ -
3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA STEEL DECK 2" CAL 20	M2	\$ 45.500,00	13,53	\$ 615.751,50
3.17	Gradas prefabricadas e=10 cm, elementos de L x 0,9 x 0,45 x 0,1	UN	\$ 40.000,00	0,00	\$ -
3.18	Gradas prefabricadas e=10 cm, elementos de L x 2,15 x 0,5 x 0,1	UN	\$ 40.000,00	0,00	\$ -
3.19	Peldaño prefabricado en pasillo de escaleras	UN	\$ 40.000,00	36,00	\$ 1.440.000,00
3.C	<b>ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURAL</b>				
3.20	SUMINISTRO DE MATERIAL Y AMARRE DE ACERO, FY:420Mpa	KG	\$ 3.731,00	151537,37	\$ 565.385.922,81
3.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLAS ELECTROSOLDADA TIPO M-18 15X15X6.00mm	UN	\$ 230.538,00	130,26	\$ 30.029.408,45
3.D	<b>ANCLAJES</b>				

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO****CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015****Página: 1 de****CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015****INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015**

3,22	ANCLAJE EPOXICO D:3/8", LONG:300MM CON SIKA ANCHOR FIX O PRODUCTO EQUIVALENTE (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	\$	12.294,00	0,00	\$	-
3,23	ANCLAJE EPOXICO D:1/2", LONG:275MM CON SIKA ANCHOR FIX O PRODUCTO EQUIVALENTE (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	\$	15.987,00	0,00	\$	-
3,24	ANCLAJE EPOXICO D:3/4", LONG:150MM CON SIKA ANCHOR FIX O PRODUCTO EQUIVALENTE (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	\$	18.700,00	0,00	\$	-
3,25	ANCLAJE EPOXICO D:7/8", LONG:400MM CON SIKA ANCHOR FIX O PRODUCTO EQUIVALENTE (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	\$	21.000,00	0,00	\$	-
3,26	ANCLAJE EPOXICO D:3/4", LONG:400MM CON SIKA ANCHOR FIX O PRODUCTO EQUIVALENTE (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	\$	28.000,00	0,00	\$	-
3,27	ANCLAJE EPOXICO D:1", LONG:400MM CON SIKA ANCHOR FIX O PRODUCTO EQUIVALENTE (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	\$	32.300,00	0,00	\$	-
3,28	ANCLAJE EPOXICO D:5/8", LONG:125MM CON SIKA ANCHOR FIX O PRODUCTO EQUIVALENTE (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	\$	22.400,00	100,00	\$	2.240.000,00
3,29	SUMINISTRO E INSTALACION DE NUDOS EN CONCRETO PARA REPARACION EN BASES DE COLUMNAS (Incluye equipo demoledor ,formaleta, parales, adherente de concreto, recubrimiento de proteccion para acero de refuerzo , concreto listo fluido sin retraccion para reparacion)	UN	\$	367.970,00	2,00	\$	735.940,00
3,30	CONSTRUCCION PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE H=0,10	M2	\$	57.617,00	746,51	\$	43.011.666,67
3,31	ANCLAJE EPOXICO D:1/2", LONG:125MM CON SIKA ANCHOR FIX O PRODUCTO EQUIVALENTE (SUMINISTRO E INSTALACION), PARA VIFAS Y COLUMNAS	UN	\$	17.493,00	1000,00	\$	17.493.000,00
3,32	CONCRETO DE LIMPIEZA DE 0,05 MTS DE 1500 PSI	M2	\$	15.948,00	300,00	\$	4.784.400,00
3.E	CUBIERTAS						
3,33	SUMINISTRO, FABRICACION, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PERFILES ANGULARES, A572 Gr 50. ( incluye limpieza, pintura, soldaduras, tornilleria y demas elementos necesarios para una correcta respuesta estructural)	KG	\$	8.316,00	0,00	\$	-



	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
	<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORIA: CONSORCIO CD DE 2015</b>
		Página: 1 de

3,34	SUMINISTRO, FABRICACION, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PERFILES EN ALMA LLENA ASTM A 36	KG	\$	12.500,00	0,00	\$	-
3,35	SUMINISTRO, FABRICACION, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PLATINAS DE APOYO PARA ANCLAJE DE CERCHAS ACERO A-36 (INCLUYE LIMPIEZA Y PINTURA)	KG	\$	18.987,00	0,00	\$	-
3,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH COLOR MANDARINA TIPO HUNTER DOUGLAS O SIMILAR MEDIANTE PANELES DE LAMINA SIN TRASLAPOS (ROLLOS DE LAMINA GALVANIZADA O PINTADA 100% HERMETICA CALIBRE 26)	M2	\$	133.218,00	0,00	\$	-
3,37	IMPRIMANTE ESTRUCTURA METALICA CON ANTICORROSIVO. Imprimante Alquidico, e=1,5 mil	KG	\$	1.036,00	0,00	\$	-
3,38	ACABADO ESTRUCTURA METALICA , ESMALTE ALQUIDICO e=2MIL	KG	\$	1.560,00	0,00	\$	-
3,39	SUMINISTRO E INTALACION DE PERNOS 3/8" L=50mm CAL A-325	UN	\$	15.000,00	80,00	\$	1.200.000,00
3,40	SUMINISTRO E INTALACION DE PERNOS 1/2" L=90mm CAL A-325	UN	\$	20.000,00	0,00	\$	-
3,41	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA d=0,35m CAL 22 (SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	\$	21.362,00	144,00	\$	3.076.128,00
3,42	CONSTRUCCION VIGA CINTA MURO DIVISORIOS DE 3000 PSI	ML	\$	57.521,00	592,19	\$	34.063.360,99
3,43	REPARACION BAJO GRADERIAS CON SIKATOP 122 O SIMILAR	M2	\$	36.158,00	0,00	\$	-
3,44	CONSTRUCCION DOVELAS CON GROTING DE RELLENO	ML	\$	9.412,00	0,00	\$	-
3,45	JUNTAS CONTRA COLUMNAS EN ICOPOR	ML	\$	4.695,00	0,00	\$	-
4	DRENAJES						
4.1	TUBERIA EN PVC PARA AGUAS LLUVIAS D:3"	ML	\$	19.623,00	44,15	\$	866.355,45
4.2	TUBERIA EN PVC PARA AGUAS LLUVIAS D:4"	ML	\$	30.796,00	70,20	\$	2.161.879,20
4.3	CUPULAS TRAGANTES EN ALUMINIO O BRONCE D:3"	UN	\$	14.573,00	0,00	\$	-
4.4	CUPULAS TRAGANTES EN ALUMINIO O BRONCE D:3"	UN	\$	16.988,00	6,00	\$	101.928,00
4.5	CAÑUELA PERIMETRAL DE AGUAS LLUVIAS SEMICIRCULAR R: 0,15M EN CONCRETO	ML	\$	24.472,00	0,00	\$	-
4.6	TUBERIA NOVAFORT 200MM (INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACION Y RELLENOS)	ML	\$	53.264,00	16,65	\$	886.845,60



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO**

**CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015**

**Página: 1 de**

**CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015**

**INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015**

4.7	TUBERIA NOVAFORT 110MM (INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACION Y RELLENO SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA,SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	\$	41.025,00	0,00	\$	-
4.8	TUBERIA NOVAFORT 160MM (INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACION Y RELLENO SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA,SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	\$	64.613,00	5,90	\$	381.216,70
4.9	TUBERIA PVC SANITARIA D:2"	ML	\$	22.413,00	92,30	\$	2.068.719,90
4.10	TUBERIA PVC SANITARIA D:3"	ML	\$	31.082,00	19,90	\$	618.531,80
4.11	TUBERIA PVC SANITARIA D:4"	ML	\$	42.172,00	100,85	\$	4.253.046,20
4.12	PUNTO SANITARIO DE D:2"	UN	\$	59.089,00	60,00	\$	3.545.340,00
4.13	PUNTO SANITARIO DE D:4"	UN	\$	78.962,00	26,00	\$	2.053.012,00
4.A	CAJAS DE INSPECCION						
4.14	CAJAS DE INSPECCION HMAX = 1 M 60CM EN MAMPOSTERIA ,(SUMINISTRO E INSTALACION ) INCLUYE TAPA, MARCOS Y CONTRAMARCOS , EXCAVACION, MAMPOSTERIA,PAÑETE,MEDIAS CAÑAS, RELLENO CON RECEBO E=0,2 BASE CONCRETO)	UN	\$	650.000,00	13,00	\$	8.450.000,00
4.B	RED DE VENTILACION						
4.15	PUNTO DE VENTILADO D: 1 1/2"	UN	\$	23.960,00	0,00	\$	-
4.16	PUNTO DE VENTILADO D: 2"	UN	\$	29.986,00	13,00	\$	389.818,00
4.17	VENTILACION TIPO STUDOR D. 2"	UN	\$	135.568,00	0,00	\$	-
4.C	ACOMETIDA						
4.18	TUBERIA PVC P D:1/2"	ML	\$	7.526,00	59,65	\$	448.925,90
4.19	TUBERIA PVC P D:1"	ML	\$	12.586,00	0,00	\$	-
4.20	TUBERIA PVC P D:3/4"	ML	\$	9.419,00	88,75	\$	835.936,25
4.21	TUBERIA PVC P D:1"	ML	\$	12.586,00	0,00	\$	-
4.22	TUBERIA PVC P D:1 1/4"	ML	\$	8.966,00	0,00	\$	-
4.23	TUBERIA PVC P D:1 1/2"	ML	\$	20.358,00	83,50	\$	1.699.893,00
4.24	TUBERIA PVC P D:2"	ML	\$	28.995,00	104,00	\$	3.015.480,00
4.25	TUBERIA PVC P D:2" 1/2"	ML	\$	45.304,00	0,00	\$	-
4.D	REGISTROS						
4.26	REGISTROS DE 3/4"	UN	\$	67.922,00	12,00	\$	815.064,00

*[Handwritten signature]* x

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO****CONTRATO DE OBRA No.**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS  
UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA  
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL  
CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ,  
CUNDINAMARCA**121-2015****Página: 1 de****CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015****INTERVENTORIA: CONSORCIO CD DE 2015**

4.27	REGISTROS DE 1"	UN	\$	95.707,00	0,00	\$	-
4.28	REGISTROS DE 1" 1/4"	UN	\$	42.535,00	9,00	\$	382.815,00
4.29	REGISTROS DE 2"	UN	\$	249.810,00	0,00	\$	-
4.30	REGISTROS DE 2" 1/2"	UN	\$	338.038,00	0,00	\$	-
4.31	CAJA PLASTICA PARA VALVULAS	UN	\$	17.044,00	21,00	\$	357.924,00
4.32	REGISTRO DE 1/2"	UN	\$	53.369,00	1,00	\$	53.369,00
4.E	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA						
4.33	PUNTO HIDRAULICO D: 1/2"	UN	\$	54.624,00	46,00	\$	2.512.704,00
4.34	PUNTO HIDRAULICO D: 1 1/4"	UN	\$	73.388,00	18,00	\$	1.320.984,00
4.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE SOBREPONER	UN	\$	261.938,00	24,00	\$	6.286.512,00
4.36	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE EMPOTRAR	UN	\$	162.387,00	3,00	\$	487.161,00
4.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO DE FLUXOMETRO	UN	\$	793.646,00	18,00	\$	14.285.628,00
4.38	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES DE FLUXOMETRO	UN	\$	912.657,00	6,00	\$	5.475.942,00
4.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA ANTIBANDALICA	UN	\$	183.950,00	4,00	\$	735.800,00
4.40	SUMINISTRO E INSTALACION DE POCETA DE ASEO	UN	\$	86.147,00	0,00	\$	-
4.41	CONSTRUCCION DE POCETA DE ASEO EN GRANITO PULIDO L= 1.00 mts	UN	\$	217.901,00	0,00	\$	-
4.F	TANQUE DE ALMACENAMIENTO						
4.42	LOSA DE FONDO PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO, CONCRETO DE 4000 PSI E MPERMEABILIZADO	M3	\$	812.277,00	6,00	\$	4.873.662,00
4.43	MUROS DE CONCRETO PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO, CONCRETO DE 4000 PSI E IMPERMEABILIZADO	M3	\$	812.277,00	4,05	\$	3.289.721,85
4.44	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO PARA PLACA DE TAPA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	\$	812.277,00	5,18	\$	4.207.594,86
4.45	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	\$	39.332,00	0,00	\$	-
4.46	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE 70 * 70 PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO (INCLUYE MARCO METALICO)	UN	\$	160.000,00	0,00	\$	-
4.47	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA TIPO SIKA PVC O PRODUCTO SIMILAR	ML	\$	67.500,00	30,00	\$	2.025.000,00
4.G	CUARTO DE BOMBAS DE AGUA POTABLE						

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORIA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

4.48	TUBERIA HG D:1"	ML	\$	26.173,00	0,15	\$	3.925,95
4.49	TUBERIA HG D:1" 1/2"	ML	\$	45.012,00	2,00	\$	90.024,00
4.50	TUBERIA HG D:2" 1/2"	ML	\$	49.776,00	0,00	\$	-
4.51	TUBERIA HG D:4"	ML	\$	82.147,00	3,25	\$	266.977,75
4.52	TUBERIA HG D:6"	ML	\$	97.391,00	0,00	\$	-
4.53	CODO HG DE D: 1"	UN	\$	5.936,00	3,00	\$	17.808,00
4.54	CODO HG DE D: 2 1/2"	UN	\$	15.189,00	2,00	\$	30.378,00
4.55	CODO HG DE D: 4"	UN	\$	103.097,00	0,00	\$	-
4.56	CODO HG DE D: 6"	UN	\$	45.613,00	0,00	\$	-
4.57	UNION UNIVERSAL DE D:1 1/2"	UN	\$	17.550,00	2,00	\$	35.100,00
4.58	TEE HG DE D:1" 1/2" * 1 1/2"	UN	\$	9.560,00	4,00	\$	38.240,00
4.59	TEE HG DE D:2" 1/2" * 1 1/2"	UN	\$	21.995,00	0,00	\$	-
4.60	TEE HG DE D:4"	UN	\$	101.434,00	0,00	\$	-
4.61	REDUCCION HG 1 1/2" * 1"	UN	\$	7.320,00	0,00	\$	-
4.62	REDUCCION HG 2 1/2" * 1 1/2"	UN	\$	7.568,00	2,00	\$	15.136,00
4.63	VALVULA COMPUERTA DE 1"	UN	\$	44.567,00	1,00	\$	44.567,00
4.64	VALVULA COMPUERTA DE 1 1/2"	UN	\$	1.108.524,00	3,00	\$	3.325.572,00
4.65	VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2"	UN	\$	759.885,00	0,00	\$	-
4.66	VALVULA COMPUERTA DE 4"	UN	\$	551.116,00	0,00	\$	-
4.67	VALVULA COMPUERTA DE 6"	UN	\$	820.752,00	0,00	\$	-
4.68	VALVULA CHEQUE 1 1/2" CON CORTINA PERFORADA	UN	\$	232.228,00	3,00	\$	696.684,00
4.69	VALVULA CHEQUE DE 2 1/2"	UN	\$	223.517,00	1,00	\$	223.517,00
4.70	VALVULA CHEQUE DE 4"	UN	\$	744.363,00	0,00	\$	-
4.71	VALVULA PIE CON COLADERA D: 4"	UN	\$	801.711,00	2,00	\$	1.603.422,00
4.72	VALVULA PIE CON COLADERA D: 6"	UN	\$	902.949,00	0,00	\$	-
4.73	PASAMUROS 1"	UN	\$	69.052,00	0,00	\$	-
4.74	PASAMUROS 3"	UN	\$	146.463,00	2,00	\$	292.926,00
4.75	PASAMUROS 4"	UN	\$	146.463,00	0,00	\$	-

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO****CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015****Página: 1 de****CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015****INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015**

4.76	PASAMUROS 6"	UN	\$ 347.619,00	1,00	\$ 347.619,00
4.77	VALVULA DE FLOTADOR D:1"	UN	\$ 85.096,00	1,00	\$ 85.096,00
4.78	VALVULA DE FLOTADOR D:3"	UN	\$ 859.146,00	0,00	\$ -
4.79	EQUIPO DE BOMBEO TRIFASICO 7.5 H.P, Q=7.5LTS , CDT=28M, INCLUYE INSTALACION	UN	\$ 8.500.000,00	2,00	\$ 17.000.000,00
4.80	TANQUE HIDRONEUMATICO PRECARGADO V=500 LITROS INCLUYE PRESOSTATO E INSTALACION	UN	\$ 8.000.000,00	1,00	\$ 8.000.000,00
4.H	RED GENERAL DE AGUA CALIENTE A PRESION				
4.81	TUBERIAS CPVC D:1/2"	ML	\$ 11.085,00	0,00	\$ -
4.82	TUBERIAS CPVC D:3/4"	ML	\$ 15.589,00	10,90	\$ 169.920,10
4.83	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA CALIENTE D: 1/2"	UN	\$ 74.751,00	4,00	\$ 299.004,00
4.84	SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR ELECTRICO DE 66 GALONES	UN	\$ 2.577.643,00	0,00	\$ -
4.I	RED GENERAL CONTRA INCENDIOS				
4.85	TUBERIAS PEAD D65MM RDE 11 ENTERRADA	ML	\$ 7.665,00	0,00	\$ -
4.86	TUBERIAS PEAD D90MM RDE 11 ENTERRADA	ML	\$ 19.130,00	0,00	\$ -
4.87	TUBERIAS PEAD D110MM RDE 11 ENTERRADA	ML	\$ 27.437,00	0,00	\$ -
4.88	GABIENTES CONTRA INCENDIOS TIPO 1 , INCLUYE TUBERIAS DE CONEXIÓN	UN	\$ 2.932.184,00	0,00	\$ -
4.89	EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIO TRIFASICO 7,5 H.P Q: 6.5L/S, CDT: 53M, NPSH:4,46M, INCLUYE INSTALACION, BOMBA YOCKEY O TANQUE HIDRONEUMATICO SEGÚN EL FABRICANTE CERTIFICADAS, INCLUSO BANCADA DE ASIENTO DE LAS BOMBAS MEDIANTE CONCRETO Y NEOPRENO	UN	\$ 22.500.000,00	0,00	\$ -
4.90	EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIO TRIFASICO 30 H.P Q: 20 L/S, CDT: 66M, NPSH:4,11M, INCLUYE INSTALACION, BOMBA YOCKEY O TANQUE HIDRONEUMATICO SEGÚN EL FABRICANTE , CERTIFICADAS, INCLUSO BANCADA DE ASIENTO DE LAS BOMBAS MEDIANTE CONCRETO Y NEOPRENO	UN	\$ 125.000.000,00	0,00	\$ -

x 7

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO****CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015****CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015****INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015****Página: 1 de**

4,91	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROCIADORES AUTOMATICOS CLASIFICACION DE TEMPERATURA ORDINARIA (57-77°C) BULBO DE VIDRIO COLOR NARANJA, BOQUILLA DE 1/2"	UN	\$ 77.064,00	0,00	\$ -
4.J	TUBERIA EN HG				
4.92	TUBERIA HG 1", INCLUYE SOPORTES E INSTALACION	ML	\$ 43.770,00	0,00	\$ -
4.93	TUBERIA HG 1 1/2", INCLUYE SOPORTES E INSTALACION	ML	\$ 45.220,00	0,00	\$ -
4.94	TUBERIA HG 2", INCLUYE SOPORTES E INSTALACION	ML	\$ 65.668,00	0,00	\$ -
4.95	TUBERIA HG 2 1/2", INCLUYE SOPORTES E INSTALACION	ML	\$ 92.567,00	0,00	\$ -
5	MAMPOSTERIA				
5.1	MURO EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO 6CM EN PERFORACION VERTICAL TIPO SANTAFE O SIMILAR	M2	\$ 82.000,00	0,00	\$ -
6	PAÑETES				
6.1	PAÑETES LISOS INTERIORES	M2	\$ 15.365,00	4848,80	\$ 74.501.855,97
6.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO TANQUE	ML	\$ 19.411,00	0,00	\$ -
7	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECUBRIMIENTO PARA FACHADA EN LA LAMINA METALICA ONDULADA TIPO SOFTWAVE 25 SIN PERFORACIONES, TIPO HUNTER DOUGLAS O SIMILAR , INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ANTICORROSIVO + ESMALTE DE LA MISMA	M2	\$ 225.000,00	0,00	\$ -
7.2	MESONES EN CONCRETO DE 0,65 MTS	ML	\$ 145.000,00	18,60	\$ 2.697.000,00
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				
8.1	certificacion de RETIE para las instalaciones electricas por cambio de acometida	UN	\$ 2.568.250,00	0,00	\$ -
8.2	TRAMITES ANTE CODENSA POR TRASLADO CONTADOR POR EL PROYECTO NUEVO	UN	\$ 359.555,00	0,00	\$ -
8.3	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE 2N12AWG THHN. INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 76.863,00	0,00	\$ -

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

8.4	SALIDA PARA ROSETA EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE 2N12AWG THHN INCLUYE BOMBILLA DE BAJO CONSUMO, ROSETA DE PORCELANA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 99.772,00	0,00	\$ -
8.5	SALIDA PARA APLIQUE EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE 2N12AWG THHN INCLUYE BOMBILLA DE BAJO CONSUMO, ROSETA DE PORCELANA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 87.351,00	0,00	\$ -
8.6	SALIDA PARA LAMPARA METAL HALIDE EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE 2N12AWG THHN INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 87.351,00	142,00	\$ 12.403.842,00
8.7	SALIDA PARA LAMPARA DE EMERGENCIA EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE 2N12AWG THHN INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS, TOMA DOBLE Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 87.351,00	5,00	\$ 436.755,00
8.8	DERIVACIONES DE LUMINARIA DESDE SALIDA ELECTRICA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X16 AWG CON CLAVIJA AEREA CON POLO A TIERRA Y CABLE ENCAUCHETADO 3X16 AWG DESDE LUMINARIA CON TOMA AEREA, INCLUYE TAPA CON ORIFICIO CENTRAL Y ACCESORIOS	UN	\$ 37.560,00	6,00	\$ 225.360,00
8.9	SALIDA PARA TOMA GFCI EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE 2N12AWG THHN, INCLUYE TOMA GFCI, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 102.424,00	18,00	\$ 1.843.632,00
8.10	SALIDA PARA SECADOR DE MANOS EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE 2N12AWG THHN. INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 87.351,00	0,00	\$ -
8.11	SALIDA PARA TOMA MONOFASICA DOBLE CON POLO A TIERRA PARA RED NORMAL EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE	UN	\$ 92.433,00	36,00	\$ 3.327.588,00



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO****CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015****Página: 1 de****CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015****INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015**

	2N12AWG THHN. INCLUYE TOMA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA				
8.12	SALIDA PARA TOMA MONOFASICA DOBLE CON POLO A TIERRA PARA RED REGULADA, EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE 2N12AWG THHN. INCLUYE TOMA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 92.433,00	3,00	\$ 277.299,00
8.13	SALIDA PARA TOMA BIFASICA EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" CON CONDUCTORES DE COBRE 2NO10 +1NO12 DESNUDO, INCLUYE TOMA, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 92.433,00	0,00	\$ -
8.14	SALIDA PARA TOMA TRIFASICA EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" CON CONDUCTORES DE COBRE 3NO10 +1NO12 DESNUDO, INCLUYE TOMA, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 123.000,00	0,00	\$ -
8.15	SALIDA PARA PULSADOR REMOTO DE TELERRUPTOR EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CABLE 2 X 18 AWG. INCLUYE PULSADOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 121.283,00	0,00	\$ -
8.16	SALIDA PARA FLOTADOR EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CABLE ENCAUCHETADO 3*14 AWG, INCLUYE CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 91.704,00	1,00	\$ 91.704,00
8.A	TABLEROS Y PROTECCIONES				
8.17	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE AUTOMATICO ENCHUFABLE DE 1X 15, 1X20 O 1X30 AMPERIOS	UN	\$ 21.236,00	19,00	\$ 403.484,00
8.18	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE AUTOMATICO ENCHUFABLE DE 2X 20, 1X20 O 2X30 AMPERIOS	UN	\$ 48.688,00	0,00	\$ -
8.19	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE AUTOMATICO ENCHUFABLE DE 3X20 O 3X30 AMPERIOS	UN	\$ 78.094,00	3,00	\$ 234.282,00

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO****CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015****Página: 1 de****CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015****INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015**

8.20	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE AUTOMATICO ENCHUFABLE DE 20X30 o 40 AMPERIOS	UN	\$	334.384,00	0,00	\$	-
8.21	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE AUTOMATICO INDUSTRIAL DE 50 o 60 AMPERIOS	UN	\$	334.384,00	0,00	\$	-
8.22	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE AUTOMATICO INDUSTRIAL DE 100 AMPERIOS	UN	\$	334.384,00	1,00	\$	334.384,00
8.23	SUMINISTRO, MONTAJE, ANCLAJE Y CONEXIÓN DE MUEBLE DE DISTRIBUCION PARA RED DE BAJA TENSION EN CUARTO ELECTRICO ( RED NORMAL Y DE EMERGENCIA). INCLUYE BARRAJES , PUNTES , ACCESORIOS. VER ESPECIFICACIONES Y DIAGRAMA UNIFILAR	UN	\$	1.800.000,00	0,00	\$	-
8.24	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CAJA PARA INSTALACION DE AUTOMATICO INDUSTRIAL EN CUARTO DE MAQUINAS, EQUIPOS DE BOMBEO	UN	\$	139.111,00	1,00	\$	139.111,00
8.25	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE TABLERO MINIPRAGMA DE 12 CIRCUITOS PARA UBICAR TELERRUPTORES	UN	\$	358.485,00	0,00	\$	-
8.26	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE CAJA MINIPRAGMA DE TELERRUPTOR BIPOLAR DE 16 AMPERIOS	UN	\$	249.267,00	0,00	\$	-
8.27	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE TVSS CATEGORIA A , PARA SER MONTADO EN TABLERO DE BAJA TENSION GENERAL, EXISTENTE EN SUBESTACION	UN	\$	2.859.571,00	0,00	\$	-
8.28	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 24 CIRCUITOS, DEBE DISPONER DE PUERTA Y CHAPA, BARRA DE NEUTRO Y BARRA DE TIERRA	UN	\$	690.496,00	0,00	\$	-
8.B	ACOMETIDAS Y DUCTOS						
8.29	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFASICA EN CONDUCTORES 3NO2+1NO2+1NO6 PARA ENLAZAR EL TRANSFORMADOR CON EL CONTADOR, INCLUYE RETIRO DE LA ACOMETIDA EXISTENTE	ML	\$	73.890,00	0,00	\$	-
8.30	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFASICA EN CONDUCTORES 3NO6+1NO6+1NO8 POR TUBO PARA ENLAZAR TABLEROS , INCLUYE ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA ACTIVIDAD	ML	\$	31.778,00	0,00	\$	-

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

8.31	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFASICA EN CONDUCTORES 3NO+1NO8+1NO10 POR TUBO PARA ENLAZAR TABLEROS ,INCLUYE ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA ACTIVIDAD	ML	\$ 22.316,00	0,00	\$ -
8.32	SUMINISTRO Y TENDIDO DE DUCTO EMT DE 1-1/2", INCLUYE CURVAS, UNIONES, BOQUILLAS TERMINALES Y ACCESORIOS	ML	\$ 19.799,00	0,00	\$ -
8.C	LUMINARIAS				
8.33	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA METAL HALDE 250W 220V, PARA FACHADA EXTERIOR. INCLUYE BOMBILLA, BRAZO Y ACCESORIOS	UN	\$ 406.164,00	4,00	\$ 1.624.656,00
8.34	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA METAL HALDE 250W 220V, SIMILAR A LA EXISTENTE. INCLUYE BOMBILLA Y ACCESORIOS	UN	\$ 364.038,00	0,00	\$ -
8.35	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE APLIQUE DE 17WBAJOCONSUMO . INCLUYE BOMBILLA Y ACCESORIOS	UN	\$ 89.874,00	37,00	\$ 3.325.338,00
8.36	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA DE 20 W BAJO CONSUMO. INCLUYE BOMBILLA Y ACCESORIOS	UN	\$ 271.889,00	5,00	\$ 1.359.445,00
8.37	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE 2X32W DE SOBREPONER, BALASTO ELECTRONICO,SEMIESPECULAR, 16 CELDAS, BAJO CONSUMO. INCLUYE 2 TUBOS Y ACCESORIOS	UN	\$ 135.210,00	0,00	\$ -
8.38	RETIRO DE LUMINARIA FLUORESCENTE EXISTENTE, ALMACENAR DONDE SEÑALE LA ADMINISTRACION DEL INMUEBLE	UN	\$ 18.780,00	0,00	\$ -
8.39	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE 2X32W DE SOBREPONER, DOBLE BALASTO ELECTRONICO,UNO PARA ENCENDIDO NORMAL Y OTRO CON BATERIA PARA ENCENDIDO DE EMERGENCIA SEMIESPECULAR, 16 CELDAS, BAJO CONSUMO. INCLUYE 2 TUBOS Y ACCESORIOS	UN	\$ 135.893,00	0,00	\$ -
9	VARIOS				
9.1	RETIRO DE LAS INSTALACIONES QUE QUEDEN FUERA DE SERVICIO	M2	\$ 1.185,00	200,00	\$ 237.000,00
9.2	SUMINISTRO E HINCADA DE VARILLA DE COBRE DE 2.44 METROS X 5/8" PARA ATERRIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE APANTALLAMIENTO	UN	\$ 241.841,00	8,00	\$ 1.934.728,00




	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

9.3	MEDICION DEL SISTEMA DE TIERRA DEL APANTALLAMIENTO Y MALLA A TIERRA EXISTENTE EN SUBESTACION	GL	\$	85.935,00	1,00	\$	85.935,00
9.4	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE DE COBRE NO 2/0DESNUDO PARA CONFIGURAR SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y EQUIPOTENCIAR	ML	\$	41.803,00	172,00	\$	7.190.116,00
9.5	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CAJA DE PASO EN MAMPOSTERIA DE 60X60 PARA MEDICION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TIERRA Y APANTALLAMIENTO. INCLUYE BARRA DE COBRE DE 20X5X1/8"	UN	\$	264.731,00	0,00	\$	-
9.6	SUMINISTRO Y VOLOCACION DE BARRA CAPTORA PARA SISTEMA APANTALLAMIENTO. INCLUYE AISLADOR, SOPORTE Y ACCESORIOS DE FIJACION	UN	\$	171.333,00	4,00	\$	685.332,00
9.7	SUMINISTRO Y ARMADO DE SOLDADURA TIPO CADWELD 120 GRS PARA EMPALMES DEL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y PUESTAS A TIERRA. INCLUYE MOLDES, ENCENDEDOR, PINZAS Y ACCESORIOS	UN	\$	72.895,00	10,00	\$	728.950,00
9.8	SUMINISTRO Y TENDIDODE TUBO PVC DE 3/4" PARA BAJANTE CABLE APANTALLAMIENTO, INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	ML	\$	4.342,00	0,00	\$	-
10	EQUIPOS						
10.1	SUMINISTRO, MONTAJE, CONEXIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA DE 30 KVA EFECTIVOS A LA ALTURA DE Bogotá, INCLUYE TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 100 AMPERIOS, CAMARA DE INSONORIZACION, DUCTOS DE VENTILACION Y DESFOGUE, DUCTOS DE COMBUSTIBLE, EXOSTO, SILENCIADOR, AMORTIGUADORES, BATERIA, BASE EN CONCRETO Y TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS	UN	\$	53.000.000,00	0,00	\$	-
10.2	SUMINISTRO MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UPS MONOFASICA DE 1KVA Y TIEMPO DE RESPALDO DE 6 MINUTOS	UN	\$	1.979.678,00	0,00	\$	-
10.3	TRANSFERENCIA AUTOMATICA POR CONTADORESCON: -DOS (2) CONTADORES PARA 70 A EN AC3 220V-60 Hz, CON BOBINA PARA TRABAJO 208-220V. ENCLAVAMIENTO MECANICO PARA DOS (2) CONTADORES CONTROL REALIZABLE CON TEMPORIZADORES ELECTRONICOS AL	UN	\$	4.546.843,00	0,00	\$	-

*[Handwritten signature]*

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

	REPOSO Y AL TRABAJO. VIGILANTE DE TENSION TRIFASICO PARA SUB-SOBRE TENSION, DESBALANCE DE FASES Y AUSENCIA DE TENSION				
11	INSTALACIONES CABLEADO ESTRUCTURADO				
11.1	SUMINISTRO, MONTAJE, CONEXIÓN DE TOMA SENCILLA PARA CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6. INCLUYE FACE PLATE, JACK Y MARQUILLA DE IDENTIFICACION	UN	\$ 92.660,00	0,00	\$ -
11.2	SUMINISTRO Y MONTAJE DE STRIP TELEFONICO DE 10 PARES. INCLUYE 2 REGLETAS DE 10 PARES, MARQUILLAS DE IDENTIFICACION Y ACCESORIOS	UN	\$ 156.510,00	0,00	\$ -
11.3	SALIDA PARA TOMA TELEFONICA, EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4 Y CONDUCTORES DE COBRE 2X22AWG. INCLUYE TOMA, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 92.879,00	0,00	\$ -
11.4	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT PVC DE 1-1/2" PARA ACOMETIDA TELEFONICA. INCLUYE ACCESORIOS	ML	\$ 16.678,00	0,00	\$ -
11.5	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE TELEFONICO DE 20 PARES PARA USO INTERIOR	ML	\$ 11.253,00	0,00	\$ -
11.6	SALIDA PARA TOMA DE TELEVISION EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4" Y CABLE RG-59. INCLUYE TOMAS, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, CAJAS Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA	UN	\$ 134.712,00	0,00	\$ -
11.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR PRINCIPAL	UN	\$ 295.282,00	0,00	\$ -
11.8	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA TIPO EB BREAKER INDUSTRIAL	UN	\$ 346.213,00	0,00	\$ -
12	PISOS Y GUARDAESCOBAS				
12.1	AFINADO PISO CON MORTERO (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) E= 0.04 M	M2	\$ 26.348,00	337,41	\$ 8.890.078,68
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SIKAGUARD DECOR O PRODUCTO SIMILAR PARA SELLO Y ESMALTADO DE CONCRETO	M2	\$ 122.509,00	0,00	\$ -
13	ENCHAPES DE PISO				
13.1	TABLON DE GRES LISO TRADICION 30 * 30 COLOR MOCCA O SIMILAR, TRAFICO COMERCIAL ALTO.	M2	\$ 49.951,00	0,00	\$ -

*[Handwritten signature]*

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

13.2	PISO BALDOSA TIPO ALFA O SIMILAR, granilla blanca 30,5 - 30,5	M2	\$	51.300,00	184,83	\$	9.481.963,68
13.3	ESCALGRES FORMATO 30 * 30 PARA ESCALERAS	M2	\$	49.951,00	172,17	\$	8.600.063,67
13.4	ADOQUIN EN CONCRETO DE 6 * 10 * 20 TIPO TITAN O SIMILAR	M2	\$	59.661,00	0,00	\$	-
13.6	GUARDAESCOBAS EN GRES LISO TRADICION COLOR MOCCA O SIMILAR	ML	\$	8.256,00	0,00	\$	-
13.7	MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO COCINA	ML	\$	69.136,00	133,25	\$	9.212.026,32
13.8	PIRLAN METALICO EN ALUMINIO DORADO	ML	\$	6.757,00	0,00	\$	-
13.A	ENCHAPES						
13.9	CERAMICA PARA PARED TIPO ALFA LISA BLANCO 20 * 30 O SIMILAR	M2	\$	51.300,00	348,99	\$	17.903.187,00
13.10	ENCHAPE EN GRANITO PULIDO SOBRE MESONES	M2	\$	147.527,00	13,15	\$	1.939.242,42
13.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO DEPORTIVO SINTÉTICO PREFABRICADO , ESPESOR MÍNIMO 5 MM, MULTIDEPORTE QUE CUMPLA CON NORMATIVAS DE DIFERENTES FEDERACIONES INTERNACIONALES.	M2	\$	191.571,00	0,00	\$	-
	IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS						
14.1	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADAS EN LADRILLO O CONCRETO CON SIKA TRANSPARENTE10 O SIMILAR	ML	\$	7.438,00	0,00	\$	-
14.2	LIMPIEZA CON ACIDO NÍTRICO DE LADRILLO Prensado PARA FACHADAS	M2	\$	8.000,00	0,00	\$	-
14.3	MANTO PARA IMPERMEABILIZAR CON FOIL DE ALUMINIO	UND	\$	28.970,00	0,00	\$	-
14.4	VINILO MUROS INTERIORES SIN ESTUCO	M2	\$	6.312,00	3295,55	\$	20.801.536,85
14.5	PINTURA EPOXICA PARA RECUBRIMIENTO DE ZONAS DE DE EXIGENCIA ASEPCICO	M2	\$	11.299,00	0,00	\$	-
14.6	CIELOS RASOS EN DRY WALL	M2	\$	49.555,00	349,18	\$	17.303.416,68
14.7	ESTUCO	M2	\$	8.214,00	0,00	\$	-
14.8	SILICONA SIKAFLEX PARA LAS UNIONES DEL MURO CONTRA VIGA O COLUMNA	ML	\$	9.451,00	0,00	\$	-
14.9	CINTA DE AJUSTE PARA ADOQUINES EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	\$	10.000,00	574,00	\$	5.740.000,00
14.10	EMPRADIZACION	UND	\$	13.609,00	0,00	\$	-
15	CARPINTERIA METALICA						

 24

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

15.1	VENTANA EN ALUMINIO COLOR NATURAL, CUERPO SUPERIOR TIPO PERSIANA, CUERPO INFERIOR EN POLICARBONATO ALVEOLAR LAMINA LISA CAL. 8.0mm TIPO INACRIL O SIMILAR.	M2	\$ 350.000,00	0,00	\$ -
15.2	VENTANA EN ALUMINIO COLOR NATURAL, CUERPO SUPERIOR TIPO PERSIANA, CUERPO INFERIOR EN VIDRIO CRUDO 4 mm.	M2	\$ 281.729,00	31,95	\$ 9.000.537,23
15.3	VENTANA TIPO PERSIANA EN ALUMINIO	M2	\$ 245.271,00	0,00	\$ -
15.4	VENTANA FIJA CON PIVOTE CENTRAL	M2	\$ 245.271,00	0,00	\$ -
15.5	VENTANA FIJA CON BATIENTE LATERAL	M2	\$ 245.271,00	0,00	\$ -
15.6	VENTANA CORREDIZA	M2	\$ 245.271,00	0,00	\$ -
15.7	VENTANA PLEGABLE	M2	\$ 245.271,00	0,00	\$ -
15.8	PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED ESP 5mm CON PERFORACIONES DE 30 mm, MARCO EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 DE 3,00 * 1,13 MTS (INCLUYE PINTURA EN ESMALTE Y CERRADURA).	UN	\$ 800.000,00	23,14	\$ 18.515.634,22
15.9	PUERTA ENTAMBORADA MARCO 2 * 1 M. (INCLUYE PINTURA EN ESMALTE Y CERRADURA).	UN	\$ 649.000,00	0,00	\$ -
15.10	PUERTA ENTAMBORADA MARCO 2 * 0.80M (INCLUYE PINTURA EN ESMALTE Y CERRADURA).	UN	\$ 649.000,00	0,00	\$ -
15.11	PUERTA ENTAMBORADA, MARCO 2.85 * 1,00M. (INCLUYE PINTURA EN ESMALTE Y CERRADURA).	UN	\$ 860.000,00	0,00	\$ -
15.12	PUERTA ENTAMBORADA CORREDIZA 2.85 * 4.85, (INCLUYE PINTURA EN ESMALTE Y CERRADURA).	UN	\$ 2.254.804,00	0,00	\$ -
15.13	PUERTA PARA DIVISION DE BAÑO 0.60 * 1.80 LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA.	UN	\$ 300.000,00	0,00	\$ -
15.14	PUERTA CORTAFUEGO PARA CUARTO ELECTRICO, MARCO 2,00 * 2,00 MTS	UN	\$ 5.949.392,00	0,00	\$ -
15.15	BARANDAS EN TUBO GALVANIZADO DE 2" SIMILAR A LA EXISTENTE	ML	\$ 94.464,00	0,00	\$ -
15.16	BARANDA EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 2" TRAVESAÑOS EN TUBO CUADRADO DE 1 * 1 APOYOS EN PLATINA DE 2 * 1/4"	ML	\$ 210.000,00	0,00	\$ -
15.17	PASAMANOS EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 2"	ML	\$ 105.000,00	0,00	\$ -
15.18	BARANDA EN BAÑOS PARA MINUSVALIDOS, ACERO INOXIDABLE D: 2"	UN	\$ 320.000,00	3,00	\$ 960.000,00

 x p

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

16	<b>EXTERIORES</b>				
16.1	<b>HIDRULICO OBRAS EXTERIORES</b>				
16.2	Cañuela en Concreto prefabricada Tipo A-120 IDU (Incluye Excavación, Recebo de atraque, concreto pobre de protección y Sellado de Juntas)	ml	\$ 85.158,00	123,40	\$ 10.508.497,20
16.3	Caja de Inspección hmax = 1 m .60X.60 en mampostería (suministro e instalación) incluye tapa, marcos y contramarcos, excavación, mampostería, pañete, medias cañas, relleno con recebo e=0.2 base, base concreto)	un	\$ 371.600,00	2,00	\$ 743.200,00
16.4	Caja de inspección hmax =1.0m 1.00x.100 en mampostería (suministro e instalación) incluye tapa, marcos y contramarcos, excavación, mampostería, pañete, medias cañas, relleno con recebo e=0.2 base, base concreto)	un	\$ 696.741,00	5,00	\$ 3.483.705,00
16.5	Anden Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e=0.10x a=1.00m (Incl. excavación, recebo según tabla 5,1-A suelos blandos; Calnarea13%;Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo terminado se hará imprimac. asfáltica en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto.	m2	\$ 100.728,00	0,00	\$ -
16.6	TUBERÍA PVC Fort 160 mm (incluye accesorios, Excavación y Relleno según especificación técnica suministro e instalación)	ml	\$ 72.901,00	0,00	\$ -
16.7	TUBERÍA NOVAFORT 110mm(Incluye accesorios, excav y relleno según especific. Técnica, suministro e instal.	ml	\$ 60.332,00	0,00	\$ -
16.A	<b>ELECTRICO OBRAS EXTERIORES</b>				
16.8	Suministro e instalación Cable Aluminio 2 # 4 con aislador PVC o PE 600V Norma AP 181 (Incluye Transporte, instalación y sondeo)	ml	\$ 6.934,00	0,00	\$ -
16.9	Canalización Ducto PVC, de Ø 3" TDP Corrugado (Incluye suministro e instalación según norma Codensa S.A.A.P-207) Zona verde	ml	\$ 76.000,00	5,40	\$ 410.400,00
16.10	Afloramiento en baja tensión Ø 1-1/2"Galvanizado (Incluye capacete, curvas, empalmes, accesorios de montaje y fijación)	UN	\$ 30.489,00	0,00	\$ -
16.11	Suministro e instalación de caja de inspección AP-274 (Incluye Transporte, instalación, materiales, excavación, retiro de materiales y tapas)	UN	\$ 620.038,00	3,00	\$ 1.860.114,00
16.12	Poste de concreto. Centif 500 Kg Altura Efectiva 10m Tipo AP de acuerdo con las especificaciones técnicas de Codensa ET 213. Suministro e instalación.	UN	\$ 919.974,00	0,00	\$ -

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

16.13	Suministro e instalación de luminaria horizontal de 150 W sodio 208 vol. (incluye bombilla, fotocontrol, brazo y accesorios de montaje), sencilla.	UN	\$ 560.203,00	0,00	\$ -
16.14	Suministro e instalación de luminarias horizontal de 250 w sodio 208 vol. (incluye bombilla, foto control, brazo y accesorios de montaje), sencilla.	UN	\$ 715.000,00	0,00	\$ -
16.15	Sardinel Prefabricado A-10 en Concreto h= 0.50 b=0,20 Incluye Excavación, Sub-base idrd, atraque con recebo, Concreto Pobre de 1500psi y Mortero de 1:4 geotextil) Suministro e instalación	ml	\$ 95.325,00	92,49	\$ 8.816.609,25
16.16	Bordillo Prefabricado A-80 en Concreto h= 0.35 b=0,19 Incluye Excavación, subbase granular idrd, Concreto Pobre, Mortero de pega, subbase granular idrd e=0.15m y Retiro de material producto de la excavación.	ml	\$ 59.270,00	292,80	\$ 17.354.256,00
16.17	Adoquín arcilla h=0.06m Tipo Tolete para pendientes menores al 5% con Estructura Sub-base granular idrd e=0,15 + Base granular idrd e=0,15 + Adoquín sobre arena (Tabla 5-1 Tipo 2 Suelos Medios) Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en recebo según tabla de diseño, Geotextil T-1700 Pavco y retiro de material producto de la excavación residuos de construcción.	m2	\$ 120.000,00	0,00	\$ -
16.18	Suministro e Instalacion de Estructura Cancha Múltiple	JG	\$ 2.360.863,00	0,00	\$ -
16.19	Suministro e instalacion de banca prefabricada en concreto M-30	UN	\$ 590.967,00	0,00	\$ -
16.20	Suministro e instalación banca prefabricada en concreto M-40	UN	\$ 181.023,00	0,00	\$ -
16.21	Suministro e instalacion de lockers de 4 compartimientos de 1.8 * 0.63 * 0.30 mts	UN	\$ 321.057,00	0,00	\$ -
16.22	Suministro e Instalacion de sillas para graderías referencia CARIBE o similar.	UN	\$ 74.344,00	0,00	\$ -
16.23	Tratamiento radicular en mampostería 1,5m *1,5m *1,57m ( suministro e instalación) (Incluye Excavación; recebo de afirmado idrd e=0.20; Concreto de Limpieza; Retiro de Escombros y relleno 100% Tierra negra Abonada)	UN	\$ 1.372.461,00	0,00	\$ -
16.24	Rampa discapacitados en Concreto Reforzado de 2500 psi. e=0.07, aplicación antisol de sika o similar, Estructura con Sub-base granular idrd e=0,20 + Base granular idrd e=0,15 + Dilatación de Confinamiento cada 20m2 (Tabla 5-1 Tipo 1 Suelos Blandos). Escobeado, Ratoneado. Incluye malla m188, Emulsion CRR1 Excavación, Compactación fondo de la excavación, Geotextil ST 200 y/o Tejido	m2	\$ 77.021,50	0,00	\$ -



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO**

**CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015**

**Página: 1 de**

**CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015**

**INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015**

	2100 Pavco y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción.				
16.25	Cancha en pasto sintético (incluye estructura)	m2	\$ 152.000,00	0,00	\$ -
16.26	skatepark incluye estudios y diseños, PREFABRICADO	UN	\$ 218.000.000,00	0,00	\$ -
16.27	Juego Biosaludable para la práctica deportiva, incluye cimentación	UN	\$ 4.500.000,00	0,00	\$ -
16.28	Juegos de Parque Infantiles última generación modelo Europeo con marcado CE, con capacidad simultánea para 45 niños de edades entre 3 y 14 años, formado por cinco juegos individuales más un multijuego general que incluye por 6 torres triangulares con tejado, de alturas 3,4 metros y 3,7 metros y una gran torre hexagonal central de 2,4 metros de altura, con los siguientes juegos adicionales : tobogán de acero inoxidable, barra de bomberos, puente de cuerdas, girador inclinado, paso a rocódromo, red sobre poste, escalador, barra de deslizamiento con barandilla, arco de tubo alabeado, acceso "tela de araña", puente de equilibrio con cuerda, escalerilla y tobogán gruta curvo, según infografía adjunta en proyecto. Toda la estructura es de acero galvanizado con pintura de poliéster termoendurecida, polietileno de alta densidad, libre de mantenimiento y antigraffiti, las plataformas, rampas y puentes están fabricadas en polietileno revestido de caucho antideslizante y las redes son en alma de acero pero revestidas con polipropileno. Aparte del multijuego se incorporan a su alrededor 5 juegos individuales. Se incluyen en el precio el transporte, nacionalización, cimentaciones y anclajes necesarios.	UN	\$ 146.847.906,00	0,00	\$ -
17	CERRADURAS Y VIDRIOS				
17.1	VIDRIO DE 4mm TRANSPARENTE	M2	\$ 38.259,00	0,00	\$ -
17.2	ESPEJO 4mm BISELADO	M2	\$ 46.612,00	15,00	\$ 699.180,00
17.3	LAMINA LISA EN POLICARBONATO EXIPLAST/ INACRIL O SIMILAR CAL 8mm	M2	\$ 43.349,00	0,00	\$ -
18	OTROS				
18.1	CORTE EN CONCRETO CON CORTADORA e=4-10 cm	ML	\$ 5.106,00	499,60	\$ 2.550.957,60
18.2	ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS PARA EL TRANSLADO DE LOS ARBOLES	UN	\$ 924.000,00	0,00	\$ -



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO**

**CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015**

**Página: 1 de**

**CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015**

**INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015**

18.3	TRANSLADO DE ARBOL CLASE 1	UN	\$ 760.900,00	0,00	\$ -
18.4	TRANSLADO DE ARBOL CLASE 2	UN	\$ 1.304.260,00	0,00	\$ -
18.5	TRANSLADO DE ARBOL CLASE 3	UN	\$ 1.739.013,00	0,00	\$ -
ONP(S)	OBRAS NO PREVISTAS				
ONP-01	Demolición mecánica contra piso o andén en concreto reforzado e=0.10 m (Incluye enchape superior, cargue y retiro de escombros)	M2	\$ 14.025,00	1762,43	\$ 24.718.080,75
ONP-02	Reajuste a los diseños y elaboración de planos definitivos y record.	GLB	\$ 30.000.000,00	0,00	\$ -
ONP-03	Desmante de aparatos sanitarios, puertas, ventanas, teja y demás elementos anclados de Jardín Infantil.	GLB	\$ 3.000.000,00	0,00	\$ -
ONP-04	Desmante de luminarias y postes en concreto, incluye retiro de cableado	GLB	\$ 1.500.000,00	1,00	\$ 1.500.000,00
ONP-05	Excavación manual en terreno blando (no roca), incluye retiro de material sobrante	M3	\$ 22.862,00	243,32	\$ 5.562.781,84
ONP-06	Perfilado de taludes de excavación	M3	\$ 18.000,00	67,00	\$ 1.206.000,00
ONP-07	Grafil para muro estructural	KG	\$ 4.360,00	0,00	\$ -
ONP-08	CONSTRUCCION PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE H=0,15, incluye pasadores en varilla de 5/8"	M2	\$ 107.250,00	812,78	\$ 87.170.655,00
ONP-09	Suministro, fabricación, transporte e instalación y montaje de cercha en tubería ASTM A 500 Grado C de 3", 2-1/2", 1-1/2"	KG	\$ 11.000,00	0,00	\$ -
ONP-10	Suministro, fabricación, transporte e instalación y montaje de correas metálicas en perlin de 220 mm x 80 mm x 2 mm	KG	\$ 12.500,00	0,00	\$ -
ONP-11	Suministro, fabricación, transporte e instalación y montaje de contravientos en varilla lisa de 5/8", incluye receptor en ángulo 2-1/2"x3/16"x70 y tornillos 5/8"x1" A325	KG	\$ 3.500,00	0,00	\$ -
ONP-12	CUPULAS TRAGANTES EN ALUMINIO O BRONCE D:4"	UN	\$ 16.988,00	0,00	\$ -
ONP-13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INSTITUCIONAL DE FLUXOMETRO CON ENTRADA POSTERIOR	UN	\$ 700.000,00	0,00	\$ -
ONP-14	Suministro e instalación de Botón tipo push, accesorios y válvula antivandálica para sanitario institucional de fluxómetro	UN	\$ 1.200.000,00	0,00	\$ -
ONP-15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INSTITUCIONAL para discapacitado DE FLUXOMETRO CON ENTRADA POSTERIOR	UN	\$ 800.000,00	0,00	\$ -

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

ONP-16	Suministro e instalación de Boton tipo push, accesorios y valvula antivandalica para sanitario institucional de discapacitado de fluxometro	UN	\$ 1.200.000,00	0,00	\$ -
ONP-17	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES INSTITUCIONAL DE FLUXOMETRO	UN	\$ 550.000,00	0,00	\$ -
ONP-18	Suministro e instalación de Boton tipo push, accesorios y valvula antivandalica para orinal institucional de fluxometro	UN	\$ 1.200.000,00	0,00	\$ -
ONP-19	Muro en bloque No. 5	M2	\$ 35.932,00	1250,84	\$ 44.945.182,88
ONP-20	Dinteles en concreto forrado en ladrillo	ML	\$ 40.000,00	0,00	\$ -
ONP-21	Filos y Dilataciones	ML	\$ 5.500,00	3458,38	\$ 19.021.090,00
ONP-22	Suministro e instalacion de transformador de 35 KVA	UN	\$ 15.000.000,00	0,00	\$ -
ONP-23	Filtro perimetral frances,tuberia perforada de 4" pvc, gravilla 3/4" y geotextil, h =0.40,no incluye excavación.	M3	\$ 231.140,00	135,81	\$ 31.391.123,40
ONP-24	Tala de árbol,incluye retiro y transporte de la especie	UN	\$ 2.000.000,00	1,00	\$ 2.000.000,00
ONP-25	Vigas IP principales, incluyen soportes de apoyo	KG	\$ 12.500,00	0,00	\$ -
ONP-26	Vigas IP secundarias	KG	\$ 12.500,00	0,00	\$ -
ONP-27	Dotacion general teatro	GL.	\$ 756.093.960,02	0,00	\$ -
ONP-28	Ejecución de muro de concreto 3000 psi, con formaleta madera, espesor de 30 cm, incluidas excavaciones, altura variable, en formación de rampas y contención de taludes	m3	\$ 663.223,00	46,63	\$ 30.926.088,49
ONP 29	Relleno en recebo común compactado mecánicamente	m3	\$ 73.388,00	1143,72	\$ 83.935.323,36
ONP 30	Muro en ladrillo	m2	\$ 87.022,00	142,53	\$ 12.403.245,66
ONP 31	caja de paso 80 x 80	un	\$ 309.961,00	17,00	\$ 5.269.337,00
ONP 32	Suministro e instalacion tuberia novafort de 12"	ml	\$ 90.426,00	40,00	\$ 3.617.040,00
ONP 33	Suministro e instalacion tuberia pvcs 6"	ml	\$ 78.742,00	12,00	\$ 944.904,00
ONP 34	relleno con material sitio mecánico	m3	\$ 16.951,00	104,00	\$ 1.762.904,00
ONP 35	cilindro pozo ladrillo	ml	\$ 582.542,00	6,00	\$ 3.495.252,00
ONP 36	cubierta pozo	un	\$ 639.744,00	4,00	\$ 2.558.976,00
ONP 37	salida 3"	UN	\$ 73.848,00	13,00	\$ 960.024,00
ONP 38	MURO BLOQUE No.5 espesor 25	M2	\$ 65.639,00	576,83	\$ 37.862.544,37

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO****CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015****Página: 1 de****CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015****INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015**

ONP 39	DUCTO PVC ELECTRICO	ML	\$ 92.544,00	0,00	\$ -
ONP 40	CAMARA CAIDA	UN	\$ 4.269.243,00	1,00	\$ 4.269.243,00
ONP 41	MURO TOLETE COMUN	M2	\$ 45.048,00	0,00	\$ -
ONP 42	ADECUACION CONFORMACION Y AFIRMADO DE MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION DE LA OBRA HASTA DISPOSICION FINAL)	M3	\$ 8.802,00	1250,00	\$ 11.002.500,00
ONP 43	ELEMENTOS PREFABRICADO EN CONCRETO DE 4000 PSI PARA CONTRAHUELLAS DE GRADERIAS SEGÚN DISEÑO (no incluye acero de refuerzo)	M3	\$ 1.046.324,00	34,98	\$ 36.600.413,52
ONP 44	PLACA MACIZA DE ,15 MTS DE 4000 PSI PARA HUELLAS DE GRADERIAS (no incluye acero de refuerzo ni anclajes)	M2	\$ 109.707,00	176,69	\$ 19.384.129,83
ONP 45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	\$ 269.452,00	1,00	\$ 269.452,00
ONP 46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	\$ 174.826,00	1,00	\$ 174.826,00
ONP 47	SISTEMA DE ACCESO AL TANQUE (MANHOLE) (INCLUYE MARCO TAPA Y ESCALERA DE INGRESO)	UN	\$ 392.311,00	1,00	\$ 392.311,00
ONP 48	SUMINISTRO E INSTALACION ADOQUIN VEHICULAR COLOR INTEGRAL 8*10*20	M2	\$ 85.000,00	888,80	\$ 75.547.919,25
ONP 49	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACHADA EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM MARCO EN ALUMINIO Y ESTRUCTURA METALICA	M2	\$ 520.000,00	0,00	\$ -
ONP 50	refuerzo malla electrosoldada	kg	\$ 5.439,00	0,00	\$ -
ONP 51	SELLO PARA JUNTA DE LA PLACA CANCHA MUTIPLE	ML	\$ 3.200,00	0,00	\$ -
ONP 52	BARANDA METALICA	ML	\$ 373.075,00	116,00	\$ 43.276.700,00
ONP 53	ESCALERA MACIZA EN CONCRETO DE 3500 PSI (no incluye el refuerzo)	M3	\$ 883.442,00	9,60	\$ 8.481.043,20
ONP 54	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE AUTOMATICO ENCHUFABLE DE 2X 60 AMPERIOS	UN	\$ 75.000,00	0,00	\$ -
ONP 55	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE AUTOMATICO INDUSTRIAL DE 125 AMPERIOS	UN	\$ 465.000,00	1,00	\$ 465.000,00

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO****CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015****Página: 1 de****CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015****INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015**

ONP 56	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 42 CIRCUITOS, DEBE DISPONER DE PUERTA Y CHAPA, BARRA DE NEUTRO Y BARRA DE TIERRA	UN	\$ 964.500,00	1,00	\$ 964.500,00
ONP 57	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 12 CIRCUITOS, DEBE DISPONER DE PUERTA Y CHAPA, BARRA DE NEUTRO Y BARRA DE TIERRA	UN	\$ 382.050,00	0,00	\$ -
ONP 58	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 6 CIRCUITOS, DEBE DISPONER DE PUERTA Y CHAPA, BARRA DE NEUTRO Y BARRA DE TIERRA	UN	\$ 238.400,00	0,00	\$ -
ONP 59	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFASICA EN CONDUCTORES 3No 1/0+1No 1/0 DESDE RED DE BAJA TENSION HASTA EL CONTADOR.	ML	\$ 79.800,00	0,00	\$ -
ONP 60	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFASICA EN CONDUCTORES 3No 8 + 1No 10 POR TUBO PVC 1" PARA UNIR TABLERO GENERAL CON TABLERO CUARTO DE BOMBAS ,INCLUYE ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA ACTIVIDAD	ML	\$ 22.600,00	8,00	\$ 180.800,00
ONP 61	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFASICA EN CONDUCTORES 3No 1/0+1No 1/0 + 1No 2T DESDE EL CONTADOR HASTA EL TABLERO GENERAL.	ML	\$ 99.750,00	0,00	\$ -
ONP 62	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFASICA EN CONDUCTORES 2No 10 + 1No 8 + 1No10T POR TUBO PVC 1" PARA UNIR TABLERO GENERAL CON UPS ,INCLUYE ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA ACTIVIDAD	ML	\$ 16.900,00	0,00	\$ -
ONP 63	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFASICA EN CONDUCTORES 3No 10 + 2No 12 POR TUBO PVC 1" PARA UNIR TABLERO GENERAL CON TABLERO ILUMINACION TEATRO ,INCLUYE ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA ACTIVIDAD	ML	\$ 14.700,00	0,00	\$ -
ONP 64	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFASICA EN CONDUCTORES 3No 1/0 + 1No 4T PARA UNIR PLANTA CON TRANSFERENCIA ,INCLUYE ACCESORIOS PARA COMPLETAR LA ACTIVIDAD	ML	\$ 63.150,00	0,00	\$ -
ONP 65	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA LED IBIZA SLIM 1xTL5 - 28W HFP	UN	\$ 132.140,00	3,00	\$ 396.420,00

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

ONP 66	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA LED IBIZA SLIM 1xTL5 - 54W HFP	UN	\$ 134.100,00	8,00	\$ 1.072.800,00
ONP 67	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA CILINDRO DE SOBREPONER 2 x PL-C/ 49 26 W CON SENSOR	UN	\$ 320.515,00	11,00	\$ 3.525.665,00
ONP 68	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA CILINDRO BALAS LED 35 W PARA TEATRO	UN	\$ 445.720,00	0,00	\$ -
ONP 69	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA APLIQUE 1.5 W PARA SEÑALIZACION PISO	UN	\$ 244.260,00	0,00	\$ -
ONP 70	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA CILINDRO DE SOBREPONER 2 x PL-C/ 49 26 W	UN	\$ 285.520,00	47,00	\$ 13.419.440,00
ONP 71	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA HIGHBAY 1XLEDGINE 4 X 32 CREE XPG NW 40 MEDIUN BEAM	UN	\$ 2.910.000,00	0,00	\$ -
ONP 72	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE DE COBRE NO 2 DESNUDO PARA CONFIGURAR SISTEMA DE APANTALLAMIENTO Y EQUIPOTENCIAR	ML	\$ 18.400,00	0,00	\$ -
ONP 73	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ALAMBRO DE ALUMINIO 8 mm, CON ACCESORIOS DE FIJACIÓN TIPO SNAP CADA 2 metros.	ML	\$ 6.950,00	180,00	\$ 1.251.000,00
ONP 74	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO EMT DE 3/4" PARA BAJANTE CABLE APANTALLAMIENTO, INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	ML	\$ 6.500,00	211,60	\$ 1.375.400,00
ONP 75	SUMINISTRO, MONTAJE, CONEXIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA DE 45 KVA EFECTIVOS A LA ALTURA DE Bogotá, INCLUYE CAMARA DE INSONORIZACION, DUCTOS DE VENTILACION Y DESFOGUE, DUCTOS DE COMBUSTIBLE, EXOSTO, SILENCIADOR, AMORTIGUADORES, BATERIA, BASE EN CONCRETO Y TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS	UN	\$ 64.368.000,00	0,00	\$ -
ONP 76	SUMINISTRO MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UPS BIFASICA DE 4KVA Y TIEMPO DE RESPALDO DE 6 MINUTOS	UN	\$ 4.650.000,00	0,00	\$ -
ONP 77	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45 KVA, 13.200 V / 208 V - 120 V, EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. CON PROTECCIONES (CORTACIRCUITOS Y DPS)	UN	\$ 5.440.200,00	0,00	\$ -

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORIA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

ONP 78	TRANSFERENCIA AUTOMATICA POR CONTACTORES CON: (2) CONTACTORES PARA 125 A EN AC3 220V-60 Hz, CON BOBINA PARA TRABAJO 208-220V. ENCLAVAMIENTO MECANICO PARA DOS (2) CONTADORES CONTROL REALIZABLE CON TEMPORIZADORES ELECTRONICOS AL REPOSO Y AL TRABAJO. VIGILANTE DE TENSION TRIFASICO PARA SUB-SOBRE TENSION, DESBALANCE DE FASES Y AUSENCIA DE TENSION	-DOS	UN	\$ 5.285.000,00	0,00	\$ -
ONP 79	SUMINISTRO E INSTALACION RACK PARA DOS PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CON ACCESORIOS		UN	\$ 1.452.400,00	0,00	\$ -
ONP 80	SUMINISTRO E INSTALACION PATCH PANEL 24 PUERTOS		UN	\$ 706.550,00	0,00	\$ -
ONP 81	Suministro e instalación poste de concreto 12M, 750 Kg, de acuerdo a especificaciones técnicas de CODENSA.		UN	\$ 1.750.000,00	0,00	\$ -
ONP 82	Suministro e instalación de estructura LA 211, incluyendo crucetas, aisladores y demás elementos de fijación y conexión a red de MT existente		UN	\$ 565.800,00	0,00	\$ -
ONP 83	Suministro e instalación de estructura CTU 520, incluyendo crucetas, aisladores y demás elementos de fijación y derivación para alimentar el transformador		UN	\$ 1.368.900,00	0,00	\$ -
ONP 84	Suministro y montaje de cable ACSR No3 X 2 AWG, para derivación red Media Tensión existente.		ML	\$ 8.500,00	0,00	\$ -
ONP 85	Afloramiento en baja tensión Ø 2"Galvanizado (Incluye capacete, curvas, empalmes, accesorios de montaje y fijación)		UN	\$ 289.500,00	0,00	\$ -
ONP 86	Suministro e instalación de caja para medidor trifásico 50/150 A con contador y totalizador 3 x 125 A		UN	\$ 944.400,00	0,00	\$ -
ONP 87	Suministro e instalación canalización 4 tubos PVC tipo pesado, 1"		ML	\$ 8.800,00	0,00	\$ -
ONP 88	Suministro e instalación canalización 3 tubos PVC tipo pesado, 1"		ML	\$ 7.350,00	0,00	\$ -
ONP 89	Suministro e instalación canalización 2 tubos PVC tipo pesado, 1"		ML	\$ 5.900,00	0,00	\$ -
ONP 90	Suministro e instalación canalización 1 tubo PVC tipo pesado, 1"		ML	\$ 4.450,00	190,00	\$ 845.500,00
ONP 91	Suministro e instalación de canalización un tubo PVC 3/4" para acometida a control alumbrado.		ML	\$ 2.850,00	79,70	\$ 227.145,00

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORIA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

ONP 92	Suministro e instalación de cable de cobre aislado THHN/THWN 3 x 10 + 1x12	ML	\$	9.750,00	0,00	\$	-
ONP 93	Suministro e instalación de cable de cobre aislado THHN/THWN 2x10 + 1x12	ML	\$	8.100,00	0,00	\$	-
ONP 94	Certificación RETILAP para las instalaciones de cancha, skatepark, coliseo y parques	UN	\$	8.000.000,00	0,00	\$	-
ONP 95	Suministro e instalación de luminarias ornamentales BDP 704, URBAN SCENE LED - 40xLX ML/WWW ESTÁNDAR	UN	\$	9.581.700,00	0,00	\$	-
ONP 96	Suministro e instalación de luminarias RVP 451 1xHP1 - T1000 W/220V S-NB	UN	\$	2.285.300,00	0,00	\$	-
ONP 97	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE CAJA DE CONTROL DE ALUMBRADO PARA TRES CIRCUITOS COLISEO, DOS CIRCUITOS PARQUE BIOSALUDABLE, DOS CIRCUITOS PARQUE LINEAL, 2 CIRCUITOS SKATE PARK, 3 CIRCUITOS CANCHA SINTETICA, INCLUYE 5 CONTACTORES TRIFÁSICOS DE 30 A, BOTONES DE PRENDIDO APAGADO, CABLEADO DE CONTROL Y LUCES DE SEÑALIZACION	UN	\$	1.853.100,00	1,00	\$	1.853.100,00
ONP 98	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE CAJA DE CONTROL DE ALUMBRADO TEATRO, INCLUYE 4 CODILLOS DE PRENDIDO APAGADO, ESPACIO PARA DOS CODILLOS ADICIONALES, CABLEADO DE CONTROL Y LUCES DE SEÑALIZACION	UN	\$	970.000,00	0,00	\$	-
ONP 99	CELOSÍA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO, ASTM- A - 500 GRADO C, INCLUYE: CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA. CONTEMPLA TAMBIÉN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO, MONTAJE	KG	\$	11.000,00	74275,90	\$	817.034.900,00
ONP 100	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH COLOR POR DEFINIR TIPO HUNTER DOUGLAS O SIMILAR MEDIANTE PANELES DE LAMINA SIN TRASLAPOS (ROLLOS DE LAMINA GALVANIZADA O PINTADA 100% HERMETICA CÁLIBRE 26)	M2	\$	133.218,00	1129,60	\$	150.483.052,80
ONP 101	DIVISION PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304, CAL 20 INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS	M2	\$	435.998,00	53,25	\$	23.215.934,30
ONP 102	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco; incluye alistado	M2	\$	73.256,00	623,75	\$	45.693.063,72
ONP 103	Destronque, pulida de plomo, baldosa grano de marmol N. 5	M2	\$	17.976,00	805,29	\$	14.475.961,35



	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

ONP 104	suministro e instalación de teja traslucida	M2	\$	150.399,00	148,26	\$	22.298.155,74
ONP 105	Suministro e instalación de dilatación plástica		\$	4.269,00	665,01	\$	2.838.927,69
ONP 106	Grouting relleno con mortero fluido autonivelante bajo platina de columnas.	UN	\$	90.697,00	10,00	\$	906.970,00
ONP 107	Baldosa grano marmol ref. matiz fondo azul (alfa o similar), incluye alistado	M2	\$	99.472,00	181,54	\$	18.058.209,05
ONP 108	Remate bocel wing pvc tradicional	ML	\$	7.790,00	99,50	\$	775.105,00
ONP 109	Canal galvanizada calibre 20, D= 1.20 ml.	ML	\$	150.000,00	36,30	\$	5.445.000,00
ONP 110	SUBESTACION ELECTRICA	UN	\$	32.967.033,00	1,00	\$	32.967.033,00
ONP 111	SALIDA PARA CILINDRO LED EN TUBERIA EMT 3/4"	UN	\$	83.930,80	0,00	\$	-
ONP 112	ACOMETIDA A TABLERO ARCHIVO	ML	\$	13.898,67	50,00	\$	694.933,50
ONP 113	CAJA DE INSPECCIÓN CS 275	UN	\$	1.267.325,00	3,00	\$	3.801.975,00
ONP 114	CANALIZACION 1 TUBO PVC 1 1/2"	ML	\$	4.450,00	72,00	\$	320.400,00
ONP 115	CANALIZACION 2 TUBOS PVC 4", 2 DE 1", 1 DE 1 1/2"	ML	\$	30.570,00	78,60	\$	2.402.802,00
ONP 116	CANALIZACIÓN 2 TUBOS 4", 2 TUBOS 1". 2 TUBOS 1 1/2"	ML	\$	32.488,00	0,00	\$	-
ONP 119	CAJA PARA ALOJAR 4 CONTADORES	UN	\$	1.342.000,00	0,00	\$	-
ONP 120	Suministro e instalación cable aluminio aislado XLPE 15 KV, 70 mm <sup>2</sup>	ML	\$	110.686,00	15,00	\$	1.660.290,00
ONP 121	Suministro de materiales y mano de obra para estructura LA 228, subterranización acometida 15 KV	UN	\$	1.472.000,00	1,00	\$	1.472.000,00
ONP 122	Suministro y montaje bajante metálica 6" x 6 m con elemntos de fijación	UN	\$	1.213.000,00	1,00	\$	1.213.000,00
ONP 123	Suministro de materiales y montaje estructura LA 204, incluyendo poste de concreto 750 Kg.	UN	\$	-	0,00	\$	-
ONP 124	Suministro e instalación canalización 2 tubos PVC tipo pesado 6"	ML	\$	206.000,00	2,00	\$	412.000,00
ONP 126	Ventana redonda en aluminio color natural, según detalle, con policarbonato alveolar, lámina lisa cal. 8 mm	M2	\$	520.000,00	30,54	\$	15.879.240,00
ONP 127	Pintura Koraza para exteriores	M2	\$	11.000,00	1913,28	\$	21.046.102,89
	<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA</b>					\$	<b>21.046.102,89</b>
	AIU (30%)					\$	<b>3.862.473.609</b>
	AJUSTES					\$	<b>1.158.742.083</b>
	<b>TOTAL OBRA (1)</b>					\$	<b>-</b>
	CONSULTORIA Y ALQUILER					\$	<b>5.021.215.691</b>

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO</b>	<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>
	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	<b>121-2015</b>
<b>CONTRATISTA: CONSORCIO SOR DE 2015</b>	<b>INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE 2015</b>	<b>Página: 1 de</b>

1.8	Campamento de obra formado por 3 módulos prefabricados en alquiler, oficina, almacén y vestuarios personal	MES	\$2.000.000,00	12	\$ 24.000.000,00
ONP-02	Reajuste a los diseños y elaboración de planos definitivos y record.	GLB	\$33.620.689,00	1	\$ 33.620.689,00
8.1	certificacion de RETIE para las instalaciones eléctricas por cambio de acometida	UN	\$ 2.568.250,00	0	\$ -
8.2	TRAMITES ANTE CODENSA POR TRASLADO CONTADOR POR EL PROYECTO NUEVO	UN	\$ 359.555,00	0	\$ -
ONP 94	Certificación RETILAP para las Instalaciones de cancha, skatepark, coliseo y parques	UN	\$ 8.000.000,00	0	\$ -
ONP117	CERTIFICACION RETIE COLISEO Y ARCHIVO	UN	\$ 3.110.000,00	0	\$ -
ONP118	TRAMITES ANTE CODENSA PROYECTO SERIE 3	UN	\$ 2.640.000,00	1	\$ 2.640.000,00
ONP125	Certificación RETIE y prueba cable Subestación	GLB	\$ 4.500.000,00	1	\$ 4.500.000,00
	VALOR CONSULTORIA Y ALQUILER				\$ 64.760.689,00
	IVA 16%				\$ 10.361.710,24
	TOTAL CONSULTORIA Y ALQUILER (2)				\$ 75.122.399,24
	AJUSTES				
	TOTAL PROYECTO (1+2)				\$ 5.096.338.090,73

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO****CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015****Página: 1 de****CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015****INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE  
2015****CONSTACION Y OBSERVACIONES**

- 1- Que revisadas las cantidades entregadas, según cuadros anteriores, se recibe y se procede al trámite para la cancelación del pago final del contrato de la referencia.
- 2- Que el contrato a pesar de que tuvo inconvenientes y atrasos por diferentes circunstancias, se llegó a su culminación de la ejecución con las cantidades y condiciones aprobadas.
- 3- Que se subsanaron las observaciones presentadas en actas de comité de obra y contempladas en la bitácora de obra.
- 4- Que adicional a la obra se entregaron planos record estructurales, eléctricos e hidráulicos tanto del coliseo como del teatro con sus respectivas memorias de cálculo.
- 5- Que el contratista reporto los aportes al sistema de seguridad social.
- 6- Que presento los paz y salvos exigidos por la alcaldía del personal y proveedores. No siendo otro el objeto e la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Se adjunta sabana de cantidades finales ejecutadas y acta de mayores y menores cantidades de obra lo cual hacen parte esencial de la presente acta de recibo.

ONP 128	Accesorios y obras necesarias necesarios para la puesta en funcionamiento del sistema de bombeo (incluye, 1 brida de 4", 1 contrabrida de 4", 2 presostatos, 1 reduccion de 3" a 1 1/2", 1 switch de nivel, 1 manometro, 2 codos de 1/4, 2 T de 1/4, 6 niples de 1/4, 2 bujes de 1 1/2" a 1", 1 buje de 1 a 3/4", 1 buje de 3/4" a 1/4", 2 tapones macho de 1 1/2" y 3 bridas de 4" a 1 1/2")	UN	1,00	\$	4.214.172,50
ONP 129	ARMARIO PARA CONTADORES	UN	1,00	\$	3.600.000,50
ONP 130	CAJA DE INSPECCION TIPO AP 280	UN	14,00	\$	3.540.607,42
ONP 131	SUMIDERO EN LADRILLO SL-100	UN	4,00	\$	3.121.287,87
ONP 132	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1".	ML	89,40	\$	2.707.657,80
ONP 133	Cable No 12 THHN	ML	883,23	\$	3.505.536,54
ONP 134	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	52,36	\$	2.096.651,48
ONP 135	ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN ALUMINIO SEGÚN PLANO SERIE 3 DE CODENSA	ML	95,00	\$	7.457.633,00
ONP 136	PROTECTOR PARA TOMAS EXTERIORES	UN	10,00	\$	254.171,67
ONP 137	TABLERO DE 4 CIRCUITOS MONOFASICO	UN	1,00	\$	148.400,50
ONP 138	Suministro e instalacion de canalizacion tubo PVC 1/2"	ML	24,00	\$	80.976,00
ONP 139	Película de Seguridad tipo sand blasting	M2	14,34	\$	872.746,54
ONP 140	Salida interruptor PVC	UND	13,00	\$	1.146.223,00
	<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA</b>			\$	<b>32.748.064,82</b>
	<b>AIU (30%)</b>	30%		\$	<b>9.823.819</b>
	<b>AJUSTES</b>				
	<b>TOTAL OBRA (1)</b>			\$	<b>42.569.884,27</b>

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO****CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015****Página: 1 de****CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015****INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE  
2015****SALVEDADES DEL MUNICIPIO**

- 1- Se anexa acta de cantidades finales ejecutadas y acta de mayores y menores cantidades de obra lo cual hacen parte esencial de la presente acta de recibo.
- 2- Que todas las observaciones que se realizaron en actas de comité de obra No. 79 y 80 y en la bitácora de obra con temas relacionados a la calidad de la obra fueron atendidas y terminadas de acuerdo con lo solicitado por la supervisión con el acompañamiento de la interventoría.
- 3- En virtud a los ítems pago cantidades correspondientes al ONP128, ONP 129, ONP 130, ONP 131, ONP 134, ONP 135, ONP 136, ONP 137, ONP 138, ONP 139 Y ONPP 140 y teniendo en cuenta que no fueron comunicadas por la interventoría ni por el contratista, como consecuencia no fueron aprobadas por la supervisión y por el ordenador del gasto las cuales no hacen parte integral del objeto contractual que se identificaron posterior al acta de terminación, el municipio no las reconoce y como consecuencia se excluirán del acta de pago final.
- 4- Las instalaciones eléctricas las cuales dependen del tablero trifásico hasta el gabinete de medida del coliseo no pudo ser certificada ante un ente certificador del RETIE de acuerdo a lo mencionado por el ingeniero constructor Julio Mora., sin embargo según acta 076 del 06 de febrero de 2018 se solicitó por parte de la supervisión y del apoyo a la supervisión que la interventoría debería presentar documento que soportara el por qué no se dará el RETIE, por lo anterior en mención la interventoría y contratista serán los únicos responsables al momento de que los entes certificadores realicen observaciones cuando el municipio realice dicho trámite para la legalización de las redes internas del complejo deportivo. Quienes en el evento de existir requerimientos técnicos del prestador del servicio saldrá a subsanar y garantizar las condiciones técnicas certificación.
- 5- Con respecto al ONP 59 SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFASICA EN CONDUCTORES 3No 1/0+1No 1/0 DESDE RED DE BAJA TENSION HASTA EL CONTADOR Y ONP 61 SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFASICA EN CONDUCTORES 3No 1/0+1No 1/0 + 1No 2T DESDE EL CONTADOR HASTA EL TABLERO GENERAL, los cuales habían sido solicitados por el contratista e interventoría y avalado durante la ejecución del contrato no fueron ejecutados, interventoría avalo la inclusión de estos ítems y el respectivo cobro en el ONP 135 ACOMETIDA DE BAJA TENSION EN ALUMINIO SEGÚN PLANO SERIE 3 DE CODENSA, el cual no cuenta con aprobación por la supervisión y adicional a esto se le había solicitado a la interventoría que soportara técnicamente la utilización de este tipo de cable lo anterior contemplado en acta comité 080 de fecha 26 de abril de 2018 y por lo cual el constructor se hará responsable de cambios que solicite el ente certificador en el momento de expedir certificación RETIE, sin embargo la instalaciones de estas redes hacen parte del funcionamiento de las obras entregadas.
- 6- Con respecto a la paz y salvos del personal y proveedores no se presentaron en su totalidad correspondientes a: José Hernando Ayala Ballen, Fabio Ricardo Cardozo, Luis

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO****CONTRATO DE OBRA No.**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

**121-2015****Página: 1 de****CONTRATISTA:  
CONSORCIO SOR DE  
2015****INTERVENTORÍA: CONSORCIO CD DE  
2015**

Alberto Mellizo, German Suarez, Cecilia Castañeda Díaz, Luz Dary Medina y Cesar Zoparita

En atención al balance del contrato queda un saldo a favor del municipio correspondientes a Cuarenta y dos millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro pesos. (\$42.569.884)

**Firmas.****SUPERVISOR****SUPERVISOR****ING. HÉCTOR ORLANDO DÍAZ GÓMEZ**  
Secretario de Infraestructura  
Supervisor**ARQ. NELSON HORACIO HERNÁNDEZ  
CÁRDENAS**  
Secretario de Infraestructura  
Supervisor

Firma:

Firma:

**CONTRATISTA****INTERVENTORÍA****ING. OMAIRA RIAÑO MOLANO**  
Representante Legal Consorcio SOR  
Contratista**ING. JOSE CAMILO TORRES PINTO**  
Representante Legal Consorcio CD  
Interventoría

Firma:

Firma:

## DOCUMENTO CONSORCIAL

Tocancipá, 6 de Noviembre de 2015

Señores

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SESQUILE**

Sesquilé, Cundinamarca

**REF: LICITACIÓN PÚBLICA No 005 de 2015**

Los suscritos, **RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS, OMAIRA RIAÑO MOLANO y CONSTRUCTORA SAKARAH LTDA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CONSORCIO DEPORTIVO S.O.R 2015** respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la siguiente Licitación Publica de la referencia cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ - CUNDINAMARCA"**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION %
RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS	20%
OMAIRA RIAÑO MOLANO	40%
CONSTRUCTORA SAKARAH LTDA	40%

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO DEPORTIVO S.O.R 2015**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es **OMAIRA RIAÑO MOLANO**, identificada con C.C. N° 21.021.680 de Tocancipá, quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección: Calle 7B No. 4C-48 Los Alpes

Teléfono. (1)8574974-3212070665

Email. [omariano226@gmail.com](mailto:omariano226@gmail.com)

Cuidad: Tocancipá

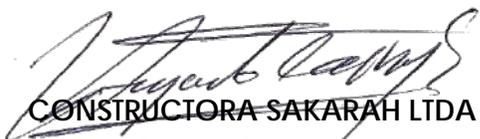
En constancia se firma en Tocancipá a los seis (06) días del mes de Noviembre de dos mil quince (2015).



**OMAIRA RIANO MOLANO**  
C.C. 21.021.680 de Tocancipá  
CONSORCIO DEPORTIVO S.O.R 2015  
Representante Legal



**RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS**  
C.C. 19.252.047 de Bogotá  
CONSORCIO DEPORTIVO S.O.R 2015



**CONSTRUCTORA SAKARAH LTDA**  
**LUIS AUGUSTO CARRERA BELTRAN**  
C.C. 422.437 de Tocancipá  
CONSORCIO DEPORTIVO S.O.R 2015



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE SESQUILÉ  
NIT. 899999415-2  
SUB SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

**CERTIFICA**

Que, revisados los archivos que reposan en la Secretaría, la ingeniera OMAIRA RIAÑO MOLANO, identificada con la C. C. No.21'021.680 expedida en Tocancipa; representante legal del CONSORCIO DEPORTIVO S.O.R 2015, celebró con el Municipio de Sesquilé el contrato:

Obra Pública No.121-2015

Objeto: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste la construcción del complejo deportivo en el casco urbano del municipio de Sesquilé - Cundinamarca".

Valor Inicial:	\$5.138'907.975,00
Valor final ejecutado	\$5.138'907.975,00
Plazo del contrato	Doce (12) meses
Plazo adicionado	Tres (03) meses
Fecha de firma	Noviembre 26 de 2015
Fecha acta de inicio	Diciembre 07 de 2015
Fecha acta de recibo final	Febrero 15 de 2018

Obra que se recibió a satisfacción.

Dada en el municipio de Sesquilé, en la secretaría de infraestructura, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

  
**ING. HÉCTOR ORLANDO DÍAZ GÓMEZ**  
Secretario de Infraestructura

C. c. Archivo.

Elaboró: Adriana R.  
Revisó: HODG.

Serie Documental 121-1002/Sub secretaría de Infraestructura/Certificaciones

**"Unidos por la Reconstrucción de Sesquilé"**  
Carrera 6 # 5 - 19 Telefax (1) 856 8104  
[sec.planeacion@sesquile-cundinamarca.gov.co](mailto:sec.planeacion@sesquile-cundinamarca.gov.co)

# CONSORCIO INDUGU

## ACUERDO DE CONSORCIO

**GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ MENDOZA, DUVANA S.A.S E INVERSIONES  
INSULARES S.A.S**

Entre los suscritos **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ MENDOZA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Montería, identificado con documento de identidad No. 19.111.009 expedido en Bogotá, obrando en este acto en su nombre propio (en adelante "GAR"), quien actúa plenamente facultado y legalizado; **EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con documento de identidad No. 80.217.108 expedido en Bogotá, obrando en este acto en nombre y representación de DUVANA S.A.S, NIT 900.751.909-6, (en adelante "DVN"), quien actúa plenamente facultado por los estatutos de la sociedad y **JENNIFER ANDREA MORALES GALEANO**, mayor de edad, con domiciliada en la ciudad de San Andrés, identificada con documento de identidad No. 1.015.400.789 expedido en Bogotá, obrando en este acto en nombre y representación de INVERSIONES INSULARES S.A.S, NIT 900.807.415-2, (en adelante "IIS"), quien actúa plenamente facultado por los estatutos de la sociedad

Considerando que **EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**, abrió el proceso de **Licitación Pública No. LIC 002 MT 2017**, con el fin de la **"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO RECREODEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**

**CONSIDERANDO** que, con el objeto de participar en este proceso bajo la modalidad de Reunión de Empresas en Consorcio, actuando conjuntamente, las partes desean convenir y otorgar a nombre de sus representadas el respectivo acuerdo consorcial.

**CONSIDERANDO** que los abajo firmantes tenemos poder suficiente para obligar a nuestras representadas a la suscripción del presente acuerdo, con el fin de participar en consorcio, complementando nuestros antecedentes y experiencia.

**POR TANTO**, en nombre de nuestras representadas, celebramos el presente **ACUERDO**, en adelante denominado **"CONSORCIO INDUGU"**, que se regulará por las cláusulas conferidas en éste documento.

**CLAUSULA PRIMERA: FINALIDAD GAR, DVN Y IIS**, convienen suscribir el presente compromiso de consorcio con la única y exclusiva finalidad de presentar una oferta y, en caso de serles adjudicado el contrato, llevar a cabo el objeto contractual señalado para el objeto contractual señalado para la contratación de la **"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO RECREODEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**

Dirección Diagonal 182 No. 20-17 oficina 1219 Bogotá D.C

Correo: [consorcioindugu@gmail.com](mailto:consorcioindugu@gmail.com)

Teléfono: 3138098324

00000044

# CONSORCIO INDUGU

**CLAUSULA SEGUNDA: INICIACIÓN,** EL CONSORCIO iniciará formalmente su funcionamiento a partir de la fecha de suscripción del presente acuerdo.

**CLAUSULA TERCERA: DURACIÓN,** EL CONSORCIO continuará vigente durante todo el término del contrato que incluye el de su ejecución y el de su liquidación. En todo caso, se extenderá hasta que sean cumplidas cabalmente todas las obligaciones y compromisos adquiridos con la entidad contratante. En consecuencia, EL CONSORCIO no será disuelto por las partes durante la vigencia o prórroga del contrato y un (1) año más. Lo anterior sin perjuicio de que con posterioridad los integrantes del CONSORCIO sean llamados a responder por hechos y omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato.

**CLAUSULA CUARTA: RESPONSABILIDAD GAR, DVN Y IIS,** se responsabilizan mancomunada y solidariamente, frente al **MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**, respecto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos u omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que conforman el CONSORCIO.

La participación de los socios en el CONSORCIO será la siguiente:

<b>GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ MENDOZA</b>	<b>40%</b>
<b>DUVANA S.A.S</b>	<b>50%</b>
<b>INVERSIONES INSULARES S.A.S</b>	<b>10%</b>

**PARÁGRAFO:** Una vez ejecutado el contrato en todas sus partes, el CONSORCIO subsistirá para efectos de responsabilidades que en virtud del contrato se tengan que asumir frente al **MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**, esto con el fin de garantizar la calidad de los trabajos que conjunta y solidariamente se desarrollen.

**CLAUSULA QUINTA: REPRESENTANTE,** para todos los efectos, las partes designan como Representante Legal del CONSORCIO a **NELSON MAURICIO CASTRO GALEANO** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.721.546** expedida en Bogotá, y como suplente a **LUIS EDUARDO ARIAS CIFUENTES** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.133.129** expedida en Bogotá, lo cual les confiere las más amplias facultades para representarlo obligando a todos los integrantes del CONSORCIO, en la presentación de la oferta, discusión, negociación, legalización del contrato y firma de todos los aspectos técnicos y contractuales, y en general, para actuar frente a la entidad contratante y frente a terceros en todo asunto, negocio o diligencia que se relacione con la ejecución y cumplimiento del objeto de este convenio.

Dirección Diagonal 182 No. 20-17 oficina 1219 Bogotá D.C

Correo: [consorcioindugu@gmail.com](mailto:consorcioindugu@gmail.com)

Teléfono: 3138098324

00000045

# CONSORCIO INDUGU

**CLAUSULA SEXTA: VALIDEZ**, este convenio quedará sin validez cuando el referido proceso de licitación pública convocado por el **MUNICIPIO DE TOCANIPÁ**, sea declarado desierto, se anule o no se seleccione al **CONSORCIO**.

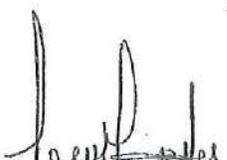
**CLAUSULA SEPTIMA: CESIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO**, ninguna de las partes podrá ceder en todo o en parte su participación en el presente contrato.

**CLAUSULA OCTAVA: DOMICILIO**, el **CONSORCIO** tendrá como domicilio en Bogotá, departamento de Cundinamarca. Para efectos de cualquier información, comunicación y notificación se harán en las oficinas del **CONSORCIO** ubicadas en la Diagonal 182 No. 20-17 oficina 1219.

Las partes manifiestan su total conformidad con los compromisos adquiridos en este documento, y para constancia firman, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

  
**GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ**  
C.C. 19.111.009 de Bogotá

  
**EDWIN FERNEY ROJAS**  
C.C. 80.217.108 de Bogotá  
Representante legal  
DUVANA S.A.S

  
**JENNIFER ANDREA MORALES SALGADO**  
C.C. 1.015.400.789 de Bogotá  
Representante legal  
INVERSIONES INSULARES S.A.S

ACEPTO

  
**NELSON MAURICIO CASTRO**  
C.C. 80.721.546 de Bogotá  
Representante Legal  
CONSORCIO INDUGU

  
**LUIS EDUARDO ARIAS**  
80.133.129 de Bogotá  
Representante Legal (e)  
CONSORCIO INDUGU

Dirección Diagonal 182 No. 20-17 oficina 1219 Bogotá D.C

Correo: [consorcioindugu@gmail.com](mailto:consorcioindugu@gmail.com)

Teléfono: 3138098324

00000046